Revista de FOLKLORE

Fundación Joaquín Díaz

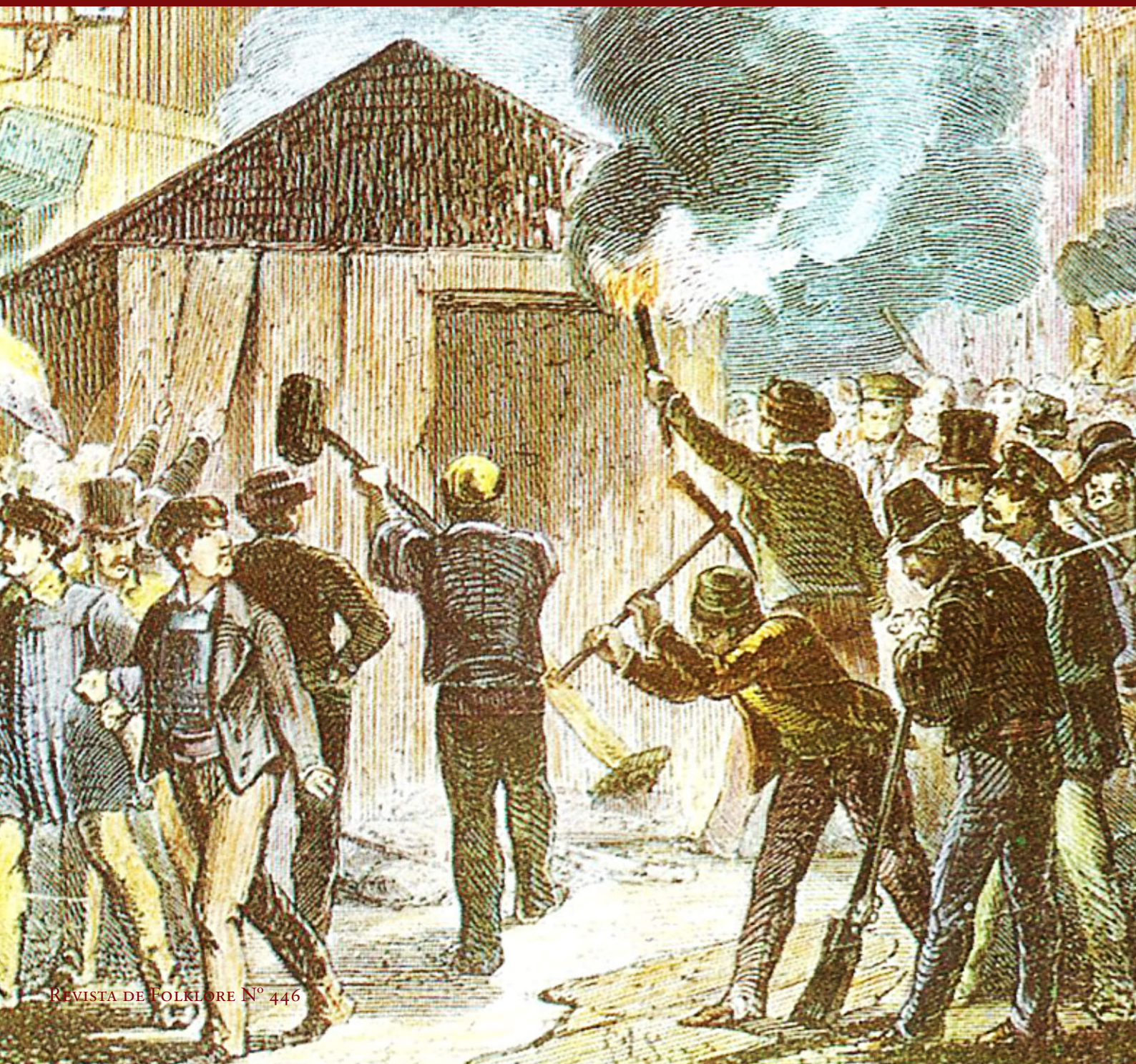

El fiel contraste 3
Joaquín Díaz

Los fielatos en Valladolid a través de los rastros documentales 4
Jesús Alonso Díez

Dichos y refranes de Canillas de Aceituno, pueblo de la Axarquía de Málaga 33
José Luis Jiménez Muñoz

Dulzaineros de la provincia de Palencia 50
Alfredo Blanco del Val

Una nota sobre el concepto de cercanía en la mentalidad religiosa: de la religiosidad popular a un detalle de Calígula transmitido por Suetonio 62
Lorenzo Martínez Ángel

La isla de La Palma y la Media Luna (notas histórico-etnográficas) 65
Francisco J. Martín Pérez, Antonio Lorenzo Tena y Manuel Poggio Capote

SUMARIO

Revista de Folklore número 446 – Abril de 2019
Portada: Grabado: Quema del fielato de Madrid en 1902
Dirige la *Revista de Folklore*: Joaquín Díaz
Producción digital, diseño y maquetación: Luis Vincent
Todos los textos e imágenes son aportados y son responsabilidad de sus autores
Fundación Joaquín Díaz - https://funjdiaz.net/folklore/
ISSN: 0211-1810

El fiel contraste

Las primeras ordenanzas por las que había de gobernarse la República de Valladolid fueron impresas y mandadas pregonar el 31 de julio de 1549. En 1562 se reimprimieron. Alonso de Verdesoto, Regidor de la ciudad y miembro de una conocida y poderosa familia vallisoletana, mandó añadir una tabla o índice de la normativa, al tiempo que anotaba en los márgenes el contenido resumido de los capítulos. De la imprenta de Felipe Francisco Márquez salió la edición siguiente, la tercera, en 1681. Alonso de Riego, impresor de la Real Universidad, terminó de imprimir la cuarta el 24 de abril de 1737. La quinta corrió a cargo de Thomas de Santander en 1763 y finalmente la imprenta de Roldán publicó una sexta edición el 13 de diciembre de 1818. Sesenta y dos ordenanzas que advertían acerca del comportamiento que vecinos y forasteros debían observar en todo lo relacionado con la cosa pública: de hecho, la mayor parte de las normas procedía de unas ordenanzas anteriores que, si bien no habían sido sancionadas por la autoridad Real, habían servido durante años como ley consuetudinaria. La circunstancia de que muchos artículos hubiesen perdido, por uso y abuso, su eficacia, unida a un deseo de actualizar y compilar en un solo «corpus» todas aquellas leyes, impulsó a Juan de Mosquera y Molina, Regidor de la Villa, a presentar al Consejo de su Majestad el Emperador Carlos una nueva compilación que contemplase, tanto el proceder incorrecto de algunas personas en el desarrollo de sus oficios, como la correspondiente sanción. En resumen, todas las ordenanzas se referían a tres aspectos fundamentales: evitar fraudes, ordenar la convivencia y atender a la posible mejora de la policía o buen orden de la Villa.

Ya la primera ordenanza en su capítulo primero habla de las personas que ostentaban el cargo de «fieles» de los bastimentos –o sea de las provisiones para la población–, cargo para el que se les había elegido por ser individuos de confianza ya que, de no ser «personas honradas y de conciencia y de bastante suficiencia y habilidad» para dichos oficios, podrían causar un daño grave a la república. Se exigía que el fiel fuese «muy honrado y hombre de buena fama» y que además tuviese bienes propios que le excusasen de aprovecharse de los ajenos. Se elegían cuatro fieles de dichos bastimentos desde comienzos del año hasta San Juan y otros cuatro desde esa fecha hasta el día de San Silvestre. Se les obligaba en verano a estar en la Plaza Mayor desde las cinco hasta las diez de la mañana y en invierno desde las 7 hasta las 11. Los días de venta de carne o pescado tenían que estar presentes al menos dos de ellos y se preocupaban con sus balanzas, pesos y pesas de que la carne que se pesaba estuviese conforme a las condiciones de los obligados.

Todo ese corpus normativo contribuye en gran medida a que consideremos la Valladolid histórica desde dentro, es decir, sumergidos en una realidad vital en la que se adivina un corazón poderoso vigilado siempre por un almotacén o fiel para que sus latidos sean saludables y honrados. Claro está que a esta reflexión positiva se puede ofrecer como contraste otra bien distinta: si las leyes que se imprimen a mediados del siglo XVI llegan íntegras, y susceptibles de ser aplicadas, casi al siglo XX, quiere ello decir que siguen sin cumplirse sus mandatos y que continúa vigente el vicio social que quiso corregirse con su promulgación. Sabido es que las normas las imponen siempre quienes gobiernan y que el espíritu que las alienta no suele coincidir con el pulso de la sociedad, pues o se anticipa a éste o trata de ponerle freno.

Carta del director

Los fielatos en Valladolid a través de los rastros documentales

Jesús Alonso Díez

Resumen

Hablar de fielatos u oficinas de consumos que con ambas denominaciones se les conocía, es hablar de recaudación de impuestos, tan criticados por una parte, y tan necesarios por otra.

Una sociedad que paga impuestos es una sociedad avanzada y justa si estos son proporcionales a los ingresos de cada ciudadano. En el caso de los fielatos, la recaudación que en ellos se conseguía servía para remediar las necesidades de los ayuntamientos.

Nunca fueron bien vistos por aquellos que, para introducir sus productos en los mercados, tenían que pagar una tasa, conocida como sisa –tipo de tributo que se paga por las cosas vendidas–.

A finales del siglo XIX y principios del XX en todas las entradas de las poblaciones importantes había un fielato; en Valladolid hubo diez. En la primera década del siglo XX, debido al malestar general, sobre todo de los que introducían mercancía, se produjeron altercados que, en ocasiones, acabaron con la quema de alguno de los fielatos.

Palabras clave: Fielato, fielatos, consumos, oficinas de consumos, consumeros.

Si preguntáramos a las personas menores de cincuenta años qué son los fielatos, seguro que la mayoría no sabrían responder. Este sistema de recaudación local solo está en la mente de quienes han tenido la suerte de vivir lo suficiente para conocerlo. Decir fielatos es como contar un cuento a un niño que comienza así: hace muchos, muchos años, había unas casillas a la entrada de las poblaciones en donde unos señores te echaban el alto y, si llevabas algún producto de consumo, tenías que pagar por introducirlo en la población...

Sin embargo, y como se puede ver a continuación, el significado de los conceptos fiel y fielato, tal y como aparecen en el *Diccionario de la lengua española,* hace referencia no solo al hilo de la balanza con la que se pesaban los productos, sino también a la honestidad, responsabilidad, justicia, etc, posiblemente porque entendían que la recaudación podía servir para beneficiar socialmente a la colectividad.

Fiel: (del latín fidēlis*). Que guarda fe, o es constante en sus afectos, en el cumplimiento de sus obligaciones y no defrauda la confianza depositada en él.*

Fiel: (Del desus. fil *'fiel de la balanza', y este del lat. tardío* filum*, infl. por fiel). Empleado público que contrasta pesos y medidas.*

Fielato: Oficina a la entrada de las poblaciones en la cual se pagaban los derechos de consumo.

A pesar de esto, y como norma general, los organismos y responsables de la recaudación de impuestos pocas veces han tenido amigos entre los ciudadanos, casi, ni entre la familia, aunque nuestro deber como buenos ciudadanos sea contribuir proporcionalmente y en su justa medida, contribuyendo con nuestros impuestos solidarios para conseguir una sociedad más justa. Los países con mejor nivel de vida, son aquellos en los que sus ciudadanos están concienciados de la necesidad y obligación de contribuir con sus impuestos para mejorar la

vida social del país. Un pueblo sin conciencia contributiva, es un pueblo pobre de espíritu solidario y rico en mente obsesiva por el fraude y el engaño.

A continuación, vamos a conocer una breve historia de la creación de los fielatos en España, aunque este trabajo se va a centrar específicamente en los de Valladolid. Gracias a los legajos del Archivo Municipal, podremos conocer, de primera mano, la historia de los fielatos u oficinas de consumos de esta ciudad, principalmente de los siglos XIX y XX, por ser este periodo de tiempo el que mayor número de documentos acumula sobre ellos.

I. Los fielatos

Los fielatos u oficinas de consumos, que de ambas formas se les llamó, tenían como finalidad, recaudar las sisas necesarias para aliviar las arcas municipales tan mermadas de recursos monetarios.

Estuvieron en servicio desde mediados del siglo XVI, hasta 1964-65. En la última etapa también los llamaron estaciones sanitarias, porque ejercían un cierto control de los alimentos que entraban en la población.

Como hemos visto, el fiel era la persona que por su honestidad, reconocida por las autoridades del lugar, controlaba los pesos y medidas en los mercados y lugares donde se comerciaba con productos que había que pesar y medir; porque como dice el refrán, la vara de medir no era igual para todos, había varas que medían menos de una vara, romanas que en vez de pesar un kilo, pesaban novecientos gramos, y medidas que no medían lo justo, o sea, que un litro de vino, en algunos casos se convertía en ochocientos mililitros, sin tener en cuenta el agua que el cantinero había añadido previamente, hecho conocido en aquella época como «bautizar el vino».

Importancia de los fielatos

En un documento del Archivo Municipal de Valladolid de 1886[1], podemos leer que un grupo de vecinos de la zona del rastro, próxima al hospital de la Resurrección, se queja al Ayuntamiento –siendo alcalde D. Mariano Fernández Lara– y pide que se cubra el pequeño tramo de Esgueva comprendido entre la casa de Cervantes y la calle Santiago, diciendo que los malos olores y las miasmas que salen del hospital de la Resurrección son inaguantables, por lo que exponen: «Sabiendo los exponentes que el Excelentísimo Ayuntamiento no puede hacer las obras de mejoras como en años anteriores, por falta de los recursos que los consumos les daban…».

Con estas pocas palabras se puede ver claramente la importancia de la recaudación obtenida por los fielatos o consumos para el desarrollo de la ciudad. En este documento se entiende que ese año los ingresos de los fielatos u oficinas de Consumos habían bajado, por lo que el Ayuntamiento no podía realizar las obras de cubrición del pequeño tramo del Esgueva; los vecinos, siendo conscientes del problema económico del Ayuntamiento, suplican a este que haga un esfuerzo y realice la obra.

Breve apunte sobre la historia de los fielatos en España

En el blog *Historias matritenses*[2] podemos leer una pequeña historia del inicio de los fielatos en la que se recoge que fue Felipe II el artífice de los mismos. Empezó a instaurarse en Madrid en 1561, donde pusieron un pequeño impuesto a determinadas mercancías que se introducían en la ciudad para sufragar obras de mejora en la villa. A mediados del siglo XVII, Felipe IV, como consecuencia de la bancarrota en la que se encontraba España debida a los conflictos bélicos con otros países europeos, impulsó nuevamente los fielatos para recaudar fondos capaces de financiar las guerras.

1 AMVA CH-318-23, pg. 2.

2 http://historias-matritenses.blogspot.com/

Posteriormente, en vista de los beneficios económicos que anualmente obtenían, los Ayuntamientos siguieron ordeñando la vaca de las tetas de oro, hasta que a finales del siglo XIX, y primeros del XX, los comerciantes y la población en general pensaron que si no fuera por los fielatos los productos costarían menos dinero, ya que los impuestos repercutían en el precio final que el ciudadano pagaba por lo que consumía.

Como consecuencia de este malestar generalizado de la población, en varias ciudades hubo quema de fielatos. En Valladolid, concretamente, en marzo de 1912 se quemaron dos[3]. En este sentido, en el legajo 920-59[4], del Archivo Municipal de Valladolid, con fecha 29 de marzo de 1912, encontramos la evaluación de daños causados por los incendios de estos dos fielatos; según informa el Arquitecto Municipal, los daños ocasionados se elevaban a 7.500 pesetas.

Por otro lado, en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, podemos ver varias denuncias y pleitos de algunos vigilantes de fielatos, por desacato o desobediencia de los ciudadanos hacia dichos vigilantes o consumeros cuando estos intentaban inspeccionar la mercancía.

Sin duda alguna, los fielatos fueron un gran invento, y supusieron para los Ayuntamientos una fuente de ingresos gracias a los cuales permitieron realizar infraestructuras beneficiosas para los moradores de los municipios. Para que nos hagamos una idea, revisadas las actas de ingresos de fielatos en el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid entre los años de 1890 y 1894, la recaudación media mensual era de unas 140.000 pesetas más o menos. Presentaban las cuentas de la recaudación cada diez días, del uno al diez, del once al veinte, y del veintiuno al treinta o treinta y uno. Poniendo como ejemplo 1890, el mes de menos recaudación fue julio con 79.468,79 pesetas, mientras que los ingresos de agosto ascendieron a 125.429,91 pesetas y los de septiembre a 164.764,25 pesetas. Entre los años 1893-1894 se puede observar un incremento considerable, pues en el mes de enero, el ingreso fue de 180.677,08 pesetas. Ha sido difícil poder hacer un resumen exacto debido a las actas desaparecidas, algunos meses están incompletos, pero la media de 1893-94 podría alcanzar la suma de 150.000 pesetas mensuales.

Para tener una idea más clara de la importancia de esta recaudación, podemos ponerla en relación con el presupuesto anual del personal administrativo del Ayuntamiento en el año 1893; el total alcanzaba la cantidad de 55.048 pesetas, de las cuales, el secretario general cobraba 5.200 pesetas.

Sin embargo, a partir de los años cincuenta comenzó el declive de los fielatos u oficinas de consumos, que tan buenos resultados económicos habían proporcionado a los Ayuntamientos, y en los sesenta desaparecieron debido a la reforma tributaria.

II. Los fielatos en Valladolid

Valladolid, como cualquier ciudad o pueblo importante de España, contaba con sus correspondientes fielatos, también llamados oficinas de consumos; por eso a los vigilantes, entre otras expresiones, se les conocía como consumeros.

En cada puerta y portillo de entrada a la ciudad, había un fielato. Cuando fueron desapareciendo las puertas y portillos se instalaron en las carreteras a la entrada de la población. Los primeros fueron situados en las puertas de entrada más importantes, llamadas también puertas Reales.

El primer documento que aparece en el Archivo Municipal de Valladolid sobre fielatos, es del día siete de noviembre de 1824 –esto no quiere decir que no pueda haber otros que no estén digitalizados–.

3 *El Norte de Castilla* digitalizado. AMVA- Quema de fielatos, marzo de 1912.

4 AMVA-C-700-7 legajo 920-59

Este primer documento trata precisamente de la necesidad de construir casillas en las que pudieran guarecerse los dependientes o vigilantes de los fielatos.

Casillas para guarecerse los vigilantes

El Sr. Superintendente General de policía del municipio, se dirige al Excelentísimo Ayuntamiento exponiendo[5]:

> *Deseando dejar libres y desembarazadas las casillas que tienen en las cuatro principales puertas desta capital, los empleados de la Hacienda, de la molestia que puedan causarles los celadores y vigilantes deste establecimiento de mi cargo, haré recomendar á mediados de setiembre del presente año, si había contiguo a las mismas puertas algún punto útil y que no causase molestia al público donde pudieran fabricarse otras casillas para guarecerse los vigilantes, resalte que en efecto hay sitios inmediatos a ellas donde puedan edificarse sin ningún embarazo público para que ponga el valor correspondiente el M.I. Ayuntamiento de que V.S. es digno Presidente.*

En este documento podemos ver que los responsables de consumos empiezan a tener conciencia de los problemas de los empleados municipales, y se dan cuenta, de que los vigilantes, celadores o dependientes de los fielatos –que de todas estas formas los llamaban– cumplirían mejor con su misión si realizaran su trabajo cobijados y protegidos de las inclemencias del tiempo.

Informe favorable sobre la adquisición de los terrenos

El día 10 de enero de 1825, el Arquitecto remite un informe favorable[6], y dice, que «se han conseguido los terrenos necesarios contiguos a las Cuatro puertas reales ó entradas principales a la Ciudad, para construir las cuatro casillas para los Dependientes del Ramo de Policía», y que[7]:

> *... siendo tan esencial el que estos vigilen a las personas entrantes y salientes en el pueblo, y no sintiéndose perjuicio alguno, como con efecto no se puede seguir a los trageneros que transitan en las expresadas casetas encontrándose, en los sitios que están señaladas por el Arquitecto D. Julián Sánchez, que son: En la puerta Real titulada del Carmen, a continuación y guardando línea con la casilla y tinglado de los dependientes de la Real Hacienda. En la del Puente Mayor frente de la que tienen los citados dependientes, en el ángulo que forma la fábrica de la Perla y manguardia de la bajada del río; En la de Santa Clara contigua a las tapias o cerca de la Puerta principal a la siniestra de esta, y frente de la de los nombrados dependientes de la real Hacienda y en la llamada de Tudela, se construirá en el terreno que está comprendido con la línea de la manguardia al puente que linda con la tapia de la huerta de B. Cabildo; en cuyos sitios que son los más oportunos según el objeto con que se construyen estas casetas, no causan perjuicio alguno al público ni a los transeúntes. Este es el dictamen del Arquitecto sin perjuicio de que vuestro señor resuelva en el particular lo que estime más conveniente. Valladolid a 10 de enero de 1825[8].*

Posteriormente, se concede la licencia:

> *Valladolid Ayuntamiento General. Jueves 20 de enero de 1825.*
>
> *Se concede la licencia para construir las casetas en los sitios que señala el Ar-*

5 AMVA CH-374-047-Pg1

6 AMVA-CH-374-061

7 AMVA-CH-374-061

8 AMVA CH-374-061-Pg.4 del documento-10 de enero de 1825

quitecto y póngase en noticia del Sr. Intendente de Policía por oficio, acordolo la Ciudad.

Más tarde, se montaron casillas en todos los fielatos como iremos viendo a medida que vayamos avanzando en el tema.

A continuación, vamos a acercarnos a la historia y circunstancias de los distintos fielatos que hubo en Valladolid gracias a los legajos del Archivo Municipal.

1. Fielato de la Puerta Real –Puerta del Carmen–

Conocido como fielato de la puerta del Carmen por hallarse junto a la puerta Real o del Carmen, situado junto al convento del Carmen Calzado[9] según el plano de Ventura Seco de 1738 (plano n.° 1)[10]. También conocida como puerta de Madrid, porque se encontraba en la antigua carretera de Madrid, como se puede observar en el plano de Joaquín Pérez Rozas de 1863 (plano n.° 2)[11] propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid –AMVA–. El autor de este plano denomina a la puerta del Carmen, puerta de San Fernando.

En 1873 se desmontó la puerta Real o del Carmen y el fielato se trasladó a la intersección del paseo de Zorrilla con la calle Puente Colgante.

Plano N° 1: Ventura Seco. 1738

9 AMVA CH-314-10-CH-355-51-CH-495-3.

10 AMVA Plano de Ventura Seco de 1738.

11 AMVA Plano de Pérez Rojas: el encuadre indica el lugar donde se encontraba el fielato.

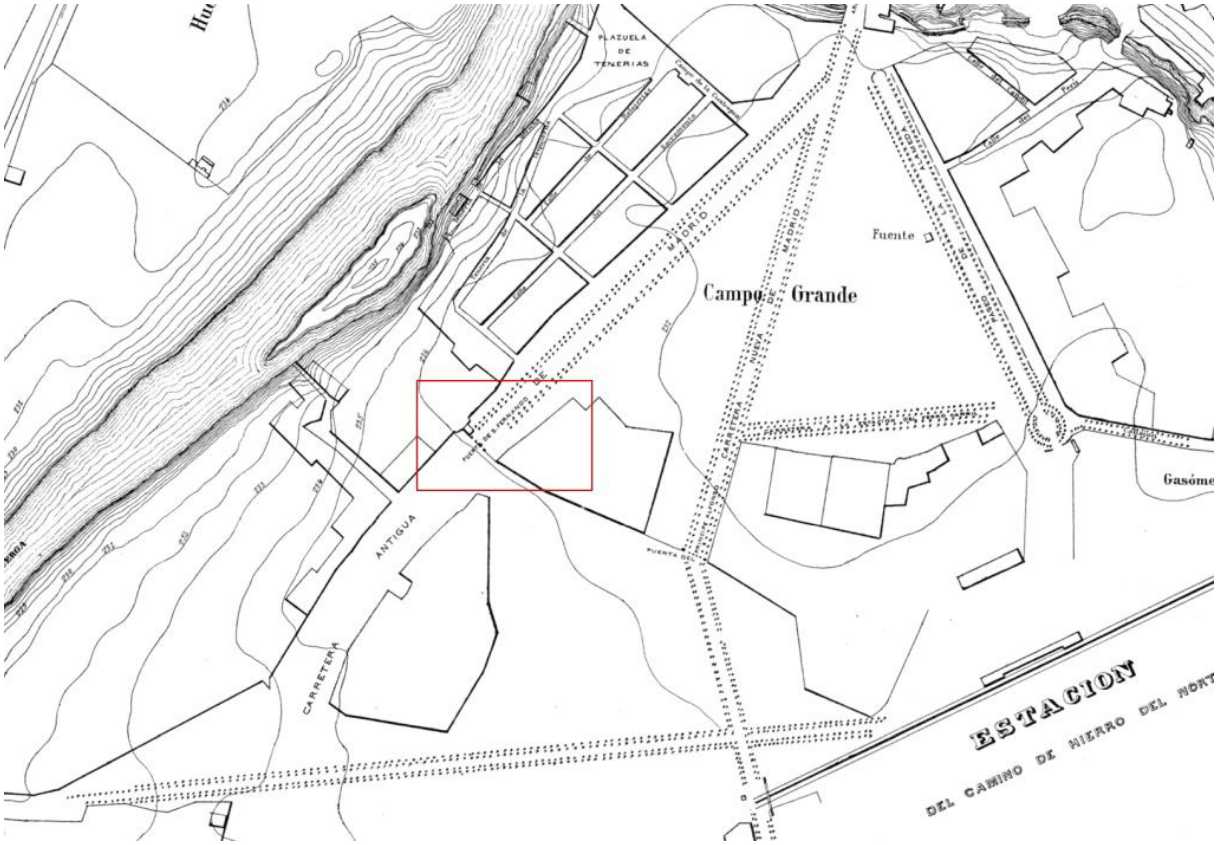

Plano N° 2: Joaquín Pérez Rojas. 1863

Aunque el traslado en teoría se realizó en 1873, la casilla de los vigilantes no se construyó hasta 1877.

En el pleno de 13 de marzo de 1877 la Comisión de obras propone que podría establecerse provisionalmente en una caseta de madera, pero un miembro de la Comisión, dice que la «construcción está acordada y que debe ejecutarse», y sigue diciendo que

> *... como se había acordado el arriendo de los consumos, debería aplazarse la construcción del Fielato, porque pudiera quizá no convenirle al arrendatario, y el Ayuntamiento acordó conforme con la comisión. Así resulta del acta de este día, que yo el secretario certifico.*

El párrafo que vemos a continuación, es un escrito de la Comisión de Hacienda dirigido al Sr. Alcalde[12]:

> *Tengo el honor de remitir a V.S. el adjunto proyecto de obras para la terminación y habilitación del Fielato que se empezó a construir hace cuatro años fuera de la puerta del Carmen, en el sitio denominado las Olmas. Lo que hago en cumplimiento de la Orden de V.S. fecha de ayer. Valladolid 2 de Agosto de 1877.*

En el escrito de la Comisión de Obras expuesto anteriormente podemos ver que algunos fielatos u oficinas de consumos eran concesiones o arriendos del Ayuntamiento a empresas privadas.

El 2 de agosto de 1877, cuatro años después de la presentación del proyecto de construcción del nuevo fielato, la Comisión de Consumos se dirige al Sr. alcalde pidiendo se ejecuten las obras. El día 10 de agosto se publicaron las bases del proyecto y el día 19 se llevó a cabo la subasta pública.

12 AMVA-CH-314-010-Pg.1.

El artículo 12 adicional del pliego de condiciones decía:

Si las obras no terminaran en el plazo fijado por el Art.11, por cada día de retraso, sufrirá el contratista el descuento del uno por ciento del total a que asciende la subasta, que se deducirá ó de las certificaciones de obra devengada, ó de la fianza prestada, ó de los materiales acopiados; sin perjuicio del derecho a rescisión que se reserva el Ayuntamiento.

El presupuesto total fue de 3.300 pesetas.

El día 15 de octubre de 1877 acabada la obra, el contratista presenta un escrito solicitando se pasen a revisar la obra para su liquidación, Inspeccionada la construcción, no se la dan de paso porque no estaba bien rematado. Al parecer se lo rechazan porque las rejas de las ventanas eran muy delgadas, y según el informe levantado por el técnico del Ayuntamiento, no se ajustaban a las bases del concurso.

Chapucilla

El arquitecto municipal no da de paso la obra porque el remate no se ajustaba a las bases del proyecto.

Que el Arquitecto dice que no acompaña la liquidación como debía hacerlo […][13] *porque hubo necesidad de hacer que se quitaran unas rejas muy delgadas que se habían colocado, sustituyéndolas por otras del peso que se marca en el contrato, proponiendo en consecuencia de lo expuesto, que tanto en esta obra, como en las demás por contrata se exija en cualquier tiempo y circunstancia, la responsabilidad del Director Facultativo.*

Corregido este problemilla, el contratista vuelve a presentar el correspondiente escrito suplicando como es normal en estos casos, pasen a revisar nuevamente la obra porque ya se ha subsanado la deficiencia.

Nueva inspección de la Comisión de obras y nuevo rechazo[14]

Comunicado de la Comisión: Los que suscriben, Comisionados para la recepción definitiva de las obras del fielato del Carmen ejecutadas por D. Valentín nuevo, mediante subasta pública, se personaron el trece del corriente en el referido fielato y, efectuando el oportuno reconocimiento, resultó hallarse dos fallebas de ventanas sin manezuelas y, las cerraduras del coral entorpecidas; por lo cual, suspendieron la operación, comunicado el resultado al contratista.

Última revisión de las obras

Nuevamente personados previo aviso de este, en el día de la fecha, y resultando haberse hecho las reparaciones necesarias; tienen el honor de proponer la recepción definitiva de las obras, á los efectos expresados en el pliego de condiciones correspondiente. Diez y ocho de mayo de mil ochocientos setenta y ocho.

Recepción definitiva

El día 23 de mayo de 1878, la Comisión de Obras acordó la recepción definitiva, y ordena se le devuelva al contratista la fianza o depósito que por tal concepto tenga consignado. El día 24 de mayo el Ayuntamiento se hace cargo del fielato. [Plano 3][15].

Resumiendo la historia, podemos concluir que la construcción de la nueva casilla de consumos estuvo cuatro años parada, posiblemente por falta de liquidez.

13 AMVA-CH-314-010 hoja 12.

14 AMVA-CH-314-010 hoja14.

15 AMVA Plano nº 3 CH-314-10.

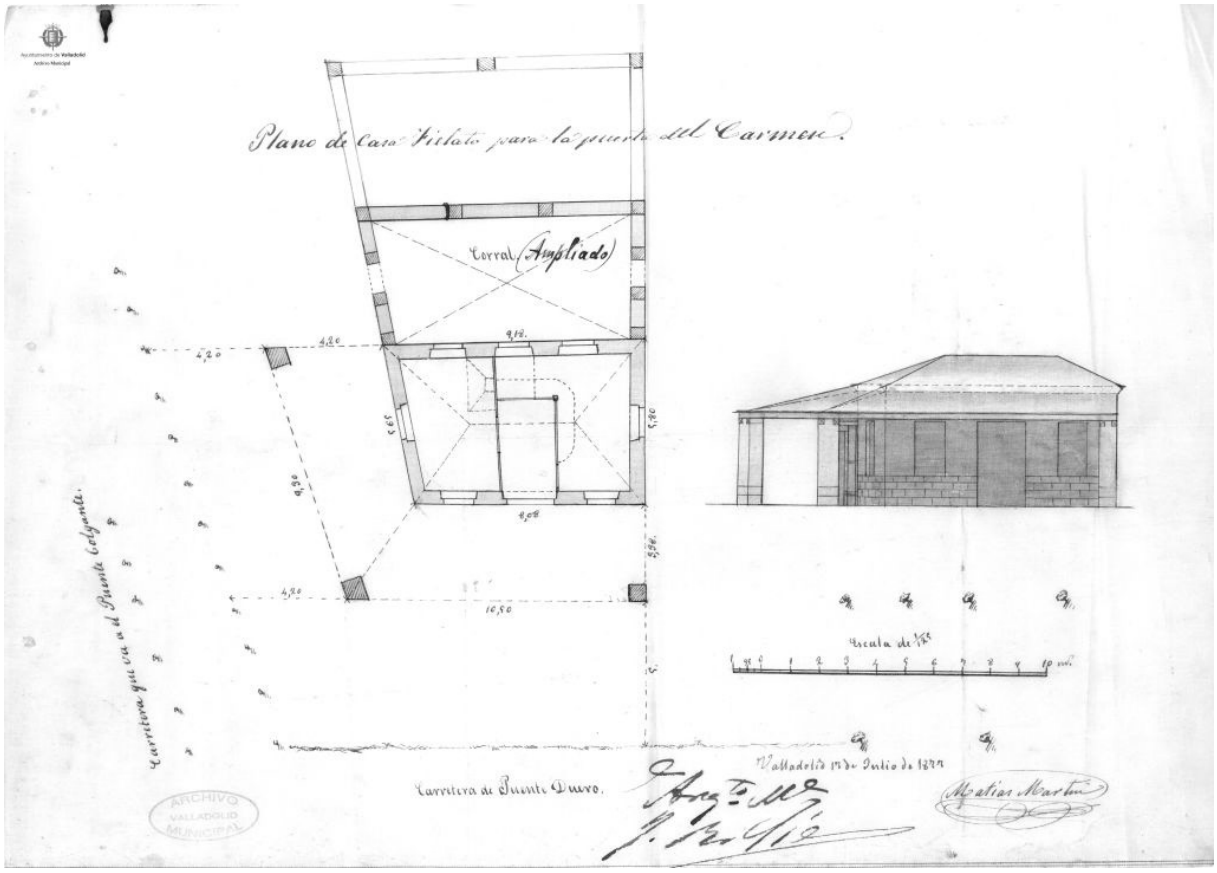

Plano Nº 3: CH C 00314 - 010 -1877

Nueve años después trasladan de nuevo el fielato, como consecuencia de la ampliación y urbanización del paseo de Zorrilla[16].

El 13 de marzo de 1884 la Comisión de Obras solicita la reparación del pavimento de la oficina del fielato de la puerta del Carmen, y lo pone en conocimiento de la superioridad, para que a la mayor brevedad posible mande repararlo «pues que se encuentra en un estado bastante deplorable, Lo que traslado a V.S. para su conocimiento, y que en su visita puede dignarse acordar lo conveniente para que se haga la reparación que es de tanta necesidad»

Como el coste de la obra no suponía un quebranto para las arcas del Ayuntamiento, se solucionó rápidamente con un presupuesto de treinta pesetas.

Nuevo proyecto de traslación en 1887

Por motivos de prolongación del Paseo de Zorrilla hasta la plaza de toros en 1887, se realiza de nuevo la traslación a otro sitio más conveniente para dejar expedito el paseo de Zorrilla, según se refleja en el mismo documento.

Suspensión del nuevo proyecto de traslado

El día 10 de abril de 1887, la Comisión de Obras comunica que el nuevo fielato de la puerta del Carmen no se puede construir porque no está dentro de los presupuestos de este año.

En un pleno del 21 de julio de 1895 de nuevo tratan la conveniencia de trasladar el fielato, aunque no se ejecutó el proyecto[17].

16 AMVA CH-314-10 1877

17 AMVA CH-355-51 Pg. 1

Nueva petición de traslado

Reunida la Comisión de obras el día 22 de junio de 1896, a petición del Sr. Capitular D. Hilario González, acordaron comunicar Al Sr. Alcalde, se sirva disponer se lleve a efecto la traslación del fielato titulado del Carmen, retirándolo a otro sitio más conveniente con objeto de que quede expedito el Paseo de Zorrilla hasta la plaza de toros[18].

El día 1 de agosto de 1896 vuelven a la carga con el proyecto de construcción del nuevo fielato con sus planos correspondientes. No se llegó a realizar (Plano n.° 4)[19]. El presupuesto del proyecto era de 11.148,61 Pesetas[20].

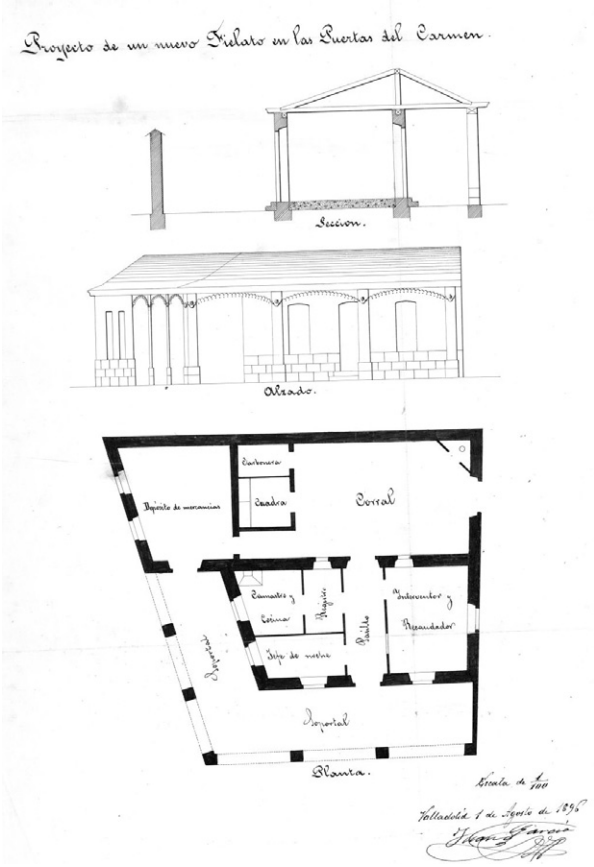

Plano N° 4: CH 00355 - 051 01. Fielato de la puerta del Carmen. Proyecto de 1896

Cuarto proyecto de traslado en 1900. Arquitecto Juan Agapito (Plano n.° 5)[21].

El 17 de mayo de 1900, el Ayuntamiento presenta el proyecto a la Comisión de obras, y el arquitecto remite el proyecto al Ayuntamiento, dirigido como es lógico al señor alcalde.

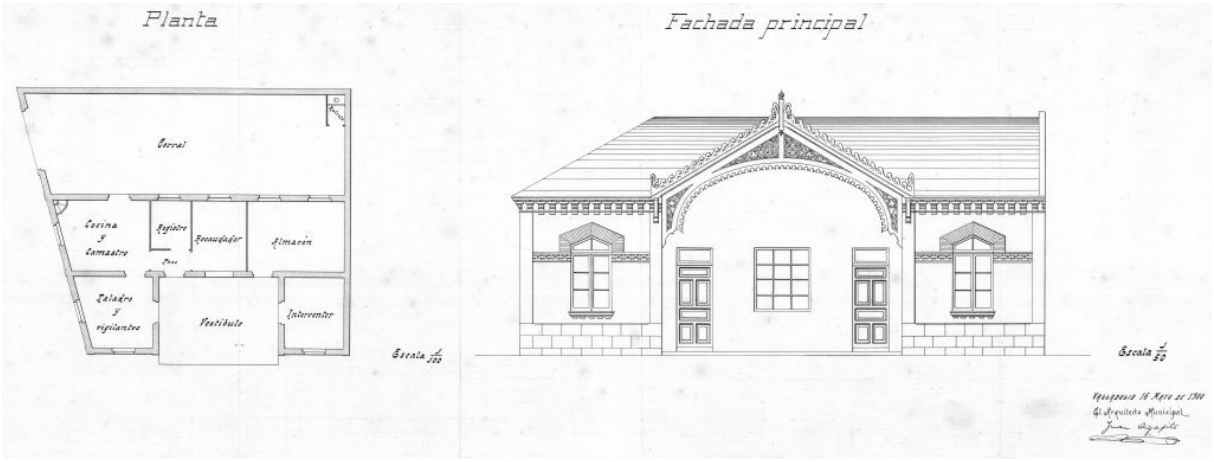

Plano N° 5: CH 00355 - 051 02. Fielato de la puerta del Carmen. 1900

El importe del presupuesto de contrata fue de 6.822,90 pesetas. Como vemos, cuatro años después del proyecto anterior, el presupuesto es 4.326 pesetas inferior al presentado en 1896.

En 1900 el arquitecto Juan Agapito presentó su proyecto. El fielato se construyó junto al puente Colgante.

18 AMVA CH-355-51 hoja 2.

19 Plano n.° 4 AMVA 355-51.

20 AMVA 355-51, hojas 3, 4, 5.

21 Plano n.° 5 AMVA 355-51.

Juan Agapito pensó en un edificio funcional, en el que todas las dependencias tuviesen luz directa; el cuarto habitación del recaudador, con ventana al vestíbulo para poder verificar los pagos con comodidad; al lado izquierdo el cuarto de registro de señoras; una cocina y camastros para los vigilantes y un pequeño almacén para depósito de especies sujetas al adeudo. Todas las habitaciones son independientes y tienen luz y ventilación directa. Al corral se entra por una puerta situada en el frente de la carretera de Salamanca[22].

Es posible que este fielato fuera el mejor construido hasta la fecha; incluso disponía de un cuarto para el registro de mujeres.

Para acabar con la historia del fielato de la Puerta del Carmen, vamos a conocer una historia que sucedió en este fielato, y que por otra parte se conoce que formaba parte de la picaresca de los matuteros.

Para los lectores que desconozcan el significado de 'matute' y 'matutero', para definirlo rápidamente, matute es la introducción de géneros en la población sin pagar el impuesto de consumos; matutero, la persona que se dedica a introducir género de contrabando.

Historia del carro cargado de leña que en el fondo transportaba una mercancía sospechosa

En 1893, en este fielato del Carmen ocurrió un suceso producido como consecuencia de la picaresca, que en aquella época formaba parte de lo cotidiano[23].

Era una noche fría y lluviosa de un 24 de febrero de 1893. Dice el documento «que eran las cuatro de la mañana de la noche» cuando dos vigilantes o dependientes de la ronda, (Dibujo n.° 1)[24] recostados sobre la tapia de un vetusto caserón situado en el alto San Isidro, esperaban la circulación de un carro con destino al mercado del Campillo de San Andrés.

Dibujo N° 1: Vigilantes de la ronda

Con sus capas empapadas, pegados a la pared, trataban de resguardarse del viento y de la lluvia. El agua resbalaba por sus capas de paño tosco y caía sobre los leguis de cuero que por encima de las botas cubrían los pantalones. Caía aguanieve, y la humedad se metía en los huesos. Los sabañones de los dedos de los pies pegados a los calcetines les producían una desazón inaguantable.

Dice el documento que «a pesar de su diligencia y en vista de no haber conseguido su objetivo, resolvieron suspender el servicio y volver a la ciudad».

Mientras los vigilantes de la ronda bajaban a la población, los hermanos Zaqueo, en la Cistérniga, cargaban en el carro la mercancía que posteriormente el transportista Inocencio trasladaría al mercado del Campillo de San Andrés.

Los hermanos Zaqueo eran unos comerciantes matuteros que habían contratado a un po-

22 AMVA CH-355-51, hojas 19-20-21.

23 AMVA CH-495-003.

24 Dibujo n.° 1: Jesús Alonso Díez. Los vigilantes de la ronda esperando al carro procedente de la Cistérniga.

Dibujo N° 2: El carro

bre hombre, que tenía un carro, para trasladar una carga al mercado del Campillo de San Andrés. El transportista, llamado Inocencio, accedió al traslado de la mercancía por un precio de cinco pesetas.

Bajaban por la carretera entonces llamada de Tudela. Al llegar al cruce que ahora es del paseo de Juan Carlos Primero con el paseo de San Isidro, el matutero ordenó al conductor del carro desviarse por el paseo de Juan Carlos Primero, entonces denominada calle Mesones de Puente Duero, para dirigirse hacia el fielato del Carmen. Seguro que Inocencio, el conductor del carro, se preguntó, si vamos al Campillo, ¿por qué dar tanta vuelta, si podemos seguir por el fielato de las puertas de Tudela que es un camino más corto? Seguro que a Inocencio le temblaron las pantorrillas, y empezó a barruntar que algo desagradable podía ocurrir.

Llegaron al fielato del Carmen –en aquel momento se encontraba en la esquina del paseo de Zorrilla con la calle Puente Colgante– estaba amaneciendo y seguía lloviendo; el vigilante del fielato Castor Martín se dirigió hacia el conductor del vehículo, cogió la aguja y subió al carro (Dibujo n.° 2)[25]. Por lo que se puede ver en el documento, cuando llegaba un carro cargado de leña, el dependiente o vigilante subía con un punzón y lo introducía hasta el fondo del carro para comprobar si llevaba algo más que leña. En este caso, parece que debajo de la leña traía muy bien colocadas una capa de astillas que impedían que la aguja penetrara hasta el fondo. En la hoja 6-7 del documento dice que; «que en el descargue del carro, pudieron apreciar que la leña o madera que venía cubriendo el interior del carro, formaban una verdadera pared impenetrable, y que por consecuencia, no podía reconocerse el fondo o interior del vehículo a menos que se hubiera descargado». En vista de la dificultad para introducir la aguja, Castor Martín abandonó la inspección bajando del carro.

25 Dibujo n.° 2: Jesús Alonso Díez. El vigilante Castor Martín subido sobre la leña intentando penetrar la aguja para llegar al fondo.

Una vez abonada la tasa correspondiente, Inocencio continuó la marcha dirección Campillo de San Andrés. Azcona, uno de los hermanos Zaqueo, seguía a la zaga del carro, pero haciéndose el despistado, como si no fuera de la cuadrilla. Cuando llegaron al lugar de destino, se le acercaron dos individuos desconocidos para Inocencio.

Los vigilantes de la ronda cumplen con su misión

¿Se acuerdan de los vigilantes con sabañones en los pies recostados sobre una tapia de San Isidro esperando la bajada de un carro sospechoso procedente de la Cisterniga? Pues estos eran, sabían que iba a llegar; a Inocencio le volvieron a temblar las canillas.

Tras un breve interrogatorio, lo hicieron volver al fielato del Carmen, llegado allí, descargaron la leña, las astillas, y… ¿qué apareció? «Doce piezas de tocino de baja calidad conocido vulgarmente con la denominación de cachomoino, que pesaron noventa y cuatro kilogramos; y además, noventa y siete jamones con un peso de quinientos cuarenta y cuatro kilogramos».

El peor pagado fue el dependiente Castor Martín, a quien acusaron de no hacer bien su trabajo. Algunos responsables de fielatos pensaron que podía estar compinchado con Azcona, el responsable de la mercancía.

En el Ayuntamiento se formó un gran revuelo; había bajado la recaudación en los fielatos, y pensaron que el problema podía venir por la mala gestión. Al vigilante no le condenaron porque no pudieron demostrar su culpabilidad[26].

2. Fielato de la estación

Como consecuencia de la llegada del ferrocarril a Valladolid en el año 1856, el Ayuntamiento se da cuenta de lo importante que sería instalar un fielato en las proximidades de la estación. Unos años después, en 1862, por fin se instala el fielato.

En 1890, debido a la construcción de la nueva estación de los Ferrocarriles del Norte, los responsables del Ayuntamiento piensan que una estación como esa requería una entrada que realzara el entorno. Dicen que habría que unir la estación con la Acera Recoletos, que ya en aquel momento se empezaba a considerar como una gran avenida[27].

Habemus problema

Para conseguir el ensanche de la calle (Plano n.° 7)[28], había que expropiar parte de la huerta del convento de las Lauras y la casa del Capellán. (Plano n.° 6)[29].

El veinte de marzo de 1890, el Ayuntamiento propone a la Comisión de Obras que nombre una subcomisión que se encargue de gestionar el tema. Esta subcomisión se dirige al Arzobispado exponiendo la pretensión de expropiar parte de la huerta del Convento de las Lauras y la casa del Capellán, esperando conseguir del estado la cesión del terreno de la huerta de las Lauras y parte de la casa del Capellán, ofreciendo en su justa compensación, reedificar nueva casa del Capellán y la tapia decorada[30].

La respuesta del Arzobispado es que entienden que la reforma es beneficiosa para todos, pero dice que:

> *no podemos reconocer al Estado como dueño del Convento de las Lauras y sus accesorios. Su propiedad es de la Iglesia, y, así lo reconoce el concordato*

26 AMVA CH-495-003, hojas 1 a 13.

27 AMVA 349-38, hojas 2, 3, 4, 5, 6.

28 AMVA- Plano n.° 7. Situación del fielato en el terreno procedente de la expropiación de las Lauras.

29 AMVA- C-349-38, plano n.° 6. Ensanche de la entrada de la estación.

30 AMVA-C349-38, hojas 10 a 13.

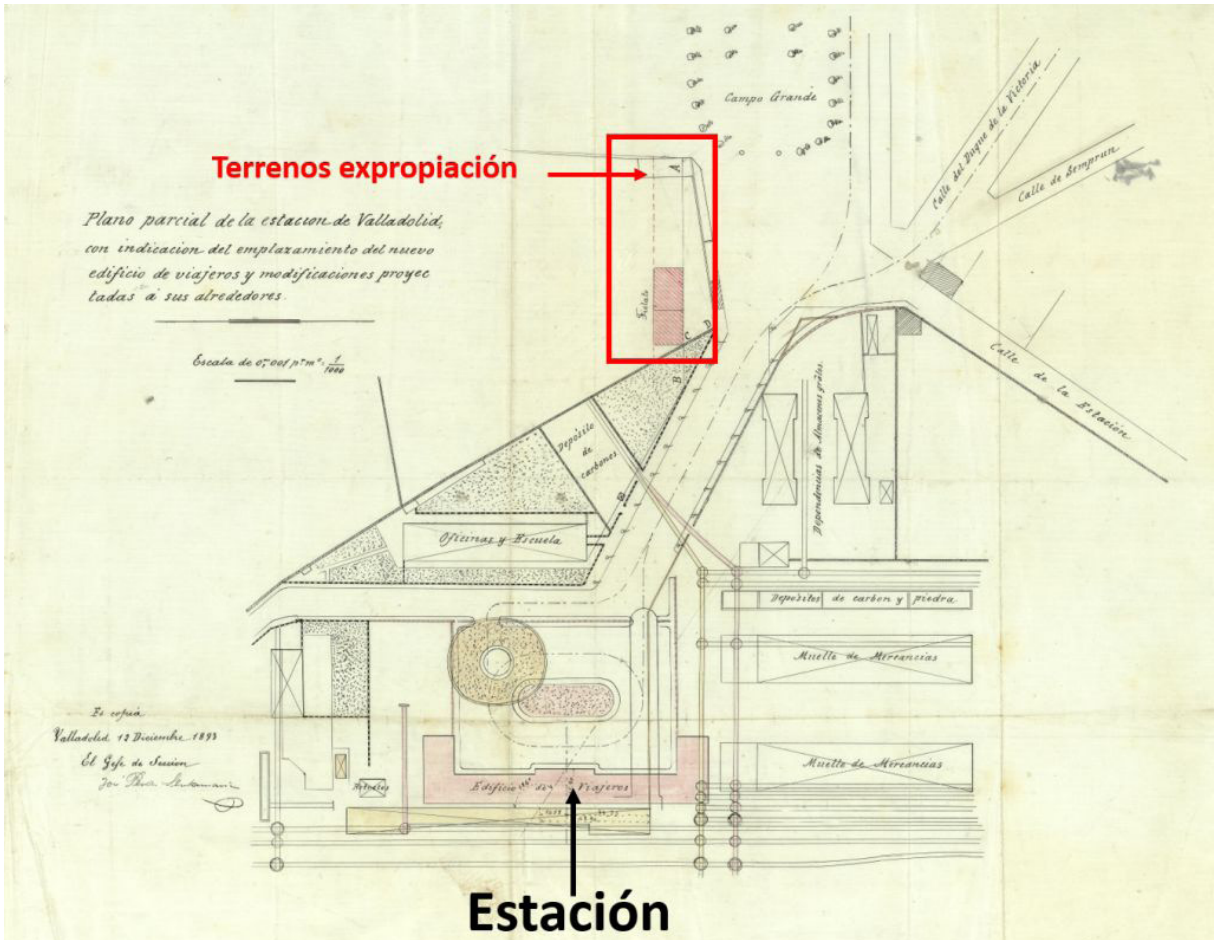

Plano N° 6: C 348-38. Plano parcial-ensanche a la entrada de la estación

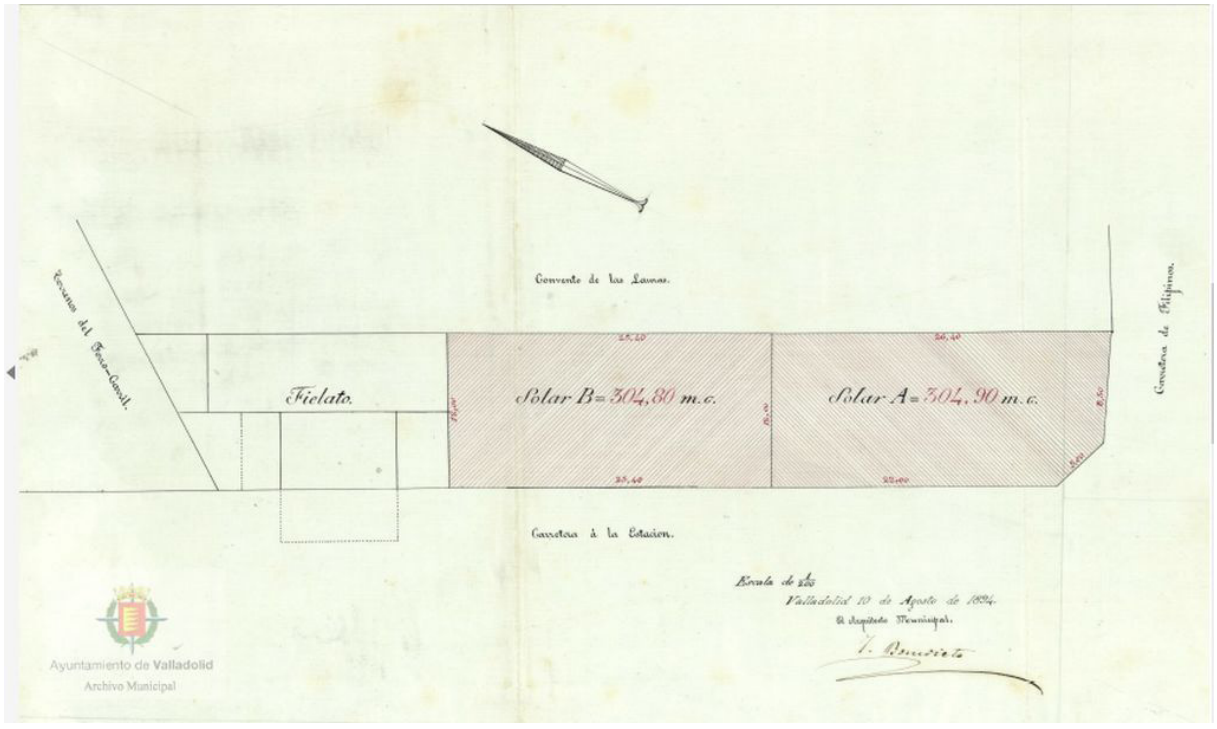

Plano N° 7: CH-354-47. Expropiación de terrenos para ensanche

novísimo, que a la vez es ley de España y la Iglesia, si bien con la licencia de S.M. la Reina, como patrona, es quien únicamente puede disponer de los bienes eclesiasticos.

La empresa era muy complicada; por una parte estaba el Ayuntamiento, por otra la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, en el medio la Iglesia, y al final, el visto bueno de la reina.

Con fecha 13 de noviembre de 1893, el señor alcalde se dirige al Excmo. Sr. Director General de los Ferrocarriles del Norte:

próxima ya la terminación de la definitiva estación del Ferrocarril del Norte de esta Capital, el Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, acordó confirmar las gestiones necesarias a fin de conseguir llevar a cabo el ensanche de la entrada de la estación[31].

Proyecto del nuevo fielato

El día 9 de mayo de 1894, la Comisión de Obras presentó el proyecto del nuevo fielato, y el 28 del mismo mes a las doce de la mañana en la sala de sesiones del Palacio Municipal se celebró la subasta (Plano n.° 8)[32].

El rematante que ganó el concurso de la subasta fue, D. Leoncio Catalina, con una proposición a la baja del 16 % sobre el precio fijado de 7.765 pesetas. El día 4 de julio, el contratista rematante presenta una instancia en el Excmo. Ayuntamiento diciendo que, de común acuerdo entre D. Leoncio Catalina y D. Eleodoro Pascual, han convenido ceder el primero al segundo, la contrata para la construcción referida[33].

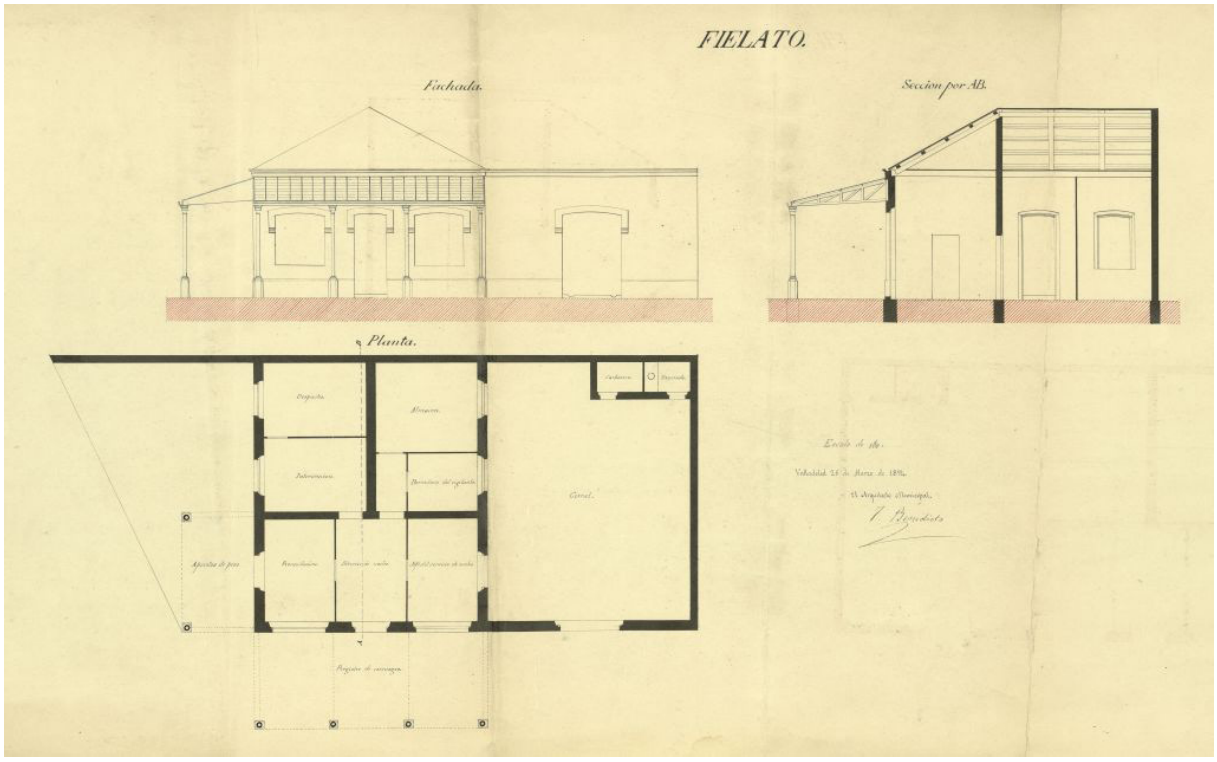

Plano N° 8: CH C 360 - 38. Plano fielato estación

Hay quien piensa que esto que ocurre ahora es exclusivo de los tiempos que nos toca vivir,

31 AMVA C-349-38, hoja.18.

32 Plano n.° 8-360-38-AMVA. Proyecto de 4 de abril de 1894.

33 AMVA CH-352-31, hojas 8 a 21.

que las grandes empresas constructoras se quedan con grandes proyectos y después los construyen otras empresas subcontratadas; pues no, en este documento vemos como se lleva la subasta Leoncio Catalina, y como después el constructor es Eleodoro Pascual[34].

El día 13 de septiembre de 1894, la Comisión de Obras acuerda que por la subcomisión correspondiente se practique la recepción reglamentaria. El 20 de septiembre de 1894 la Comisión de Obras y el arquitecto municipal, proponen la liquidación y devolución de la fianza al contratista Eleodoro Pascual. El 21 de septiembre, el contratista recibe la devolución de la fianza.

El fielato recién construido se cae a cachos

En octubre de ese mismo año, el responsable del fielato comunica al Ayuntamiento del peligro que corren los trabajadores del mismo, debido al desprendimiento de algunos de los entrepechos de media asta que sirven de cerramiento en la parte superior, y la caída de parte del cielo raso.

El día 31 de octubre, previo informe del arquitecto municipal, la comisión de consumos expone: «Pongo en el superior conocimiento de V.S. que debido a su mala construcción se han derrumbado varios lienzos del local destinado a fielato…».

El día 12 de noviembre de 1897, el Sr. González dice que está conforme en que se abra una información porque le extraña que habiéndose construido hace tampoco tiempo se haya derrumbado parte del edificio[35].

Tras una inspección al fielato, miembros del Ayuntamiento y de la Comisión de Consumos observan irregularidades en la construcción, y alguien dice que había sucedido porque las maderas no eran de Soria. El Sr. Alba responde:

> *que el informe de la Comisión no es bastante para exigir la responsabilidad al arquitecto, porque llevado el asunto a los tribunales de justicia, este no condenaría al arquitecto por el hecho de que los tres concejales afirmen que las maderas no son de Soria.*

Fotomontaje n.° 1. Lugar donde se encontraba el fielato hasta el traslado a la acera de enfrente

34 AMVA C-352-031, hojas 20-21.

35 AMVA C-352-031, hojas 36 a 43.

Por todo le observado, la Comisión propone al Ayuntamiento, que acuerde con urgencia que se desmonte el fielato.

Tres años estuvieron los trabajadores del fielato con el riesgo sobre sus cabezas. Debido a la insistencia sobre el asunto, el responsable del fielato consigue que en asamblea del 10 de diciembre de 1897 el Ayuntamiento acuerde su demolición. El señor alcalde manifestó que por su parte, había hecho todo lo posible para cumplir el acuerdo del Ayuntamiento, y que había acordado instalar unas casetas provisionalmente, y evitar de ese modo, el que pudieran ocurrir desgracias personales.

En esta sesión del día 10 de diciembre de 1897, se leyó una comunicación del arquitecto en la que manifiesta que presenta su dimisión «del cargo de Arquitecto Municipal que ha tenido la honra de ejercer durante más de quince años».

En el fotomontaje de la página anterior se puede ver el lugar donde estuvo el fielato[36].

Nueva situación del fielato

En el contrato del día 27 de febrero de 1911 vemos que la Compañía de los Caminos de hierro del Norte conforma con el Ayuntamiento de Valladolid, el arrendamiento de una parcela de terreno de cuatro metros cuadrados, «sita en el ángulo formado por la avenida de acceso a la estación y la plaza de Semprún de aquella capital [hoy Colón] al objeto de que en ella se establezca un kiosco para el resguardo de los vigilantes de Consumos» (Documento n.° 1)[37].

Esta casilla a la que hace referencia el documento anterior fue la que sustituyó al fielato que derribaron, y que trasladaron a la acera de enfrente. En el lugar donde estaba situado el

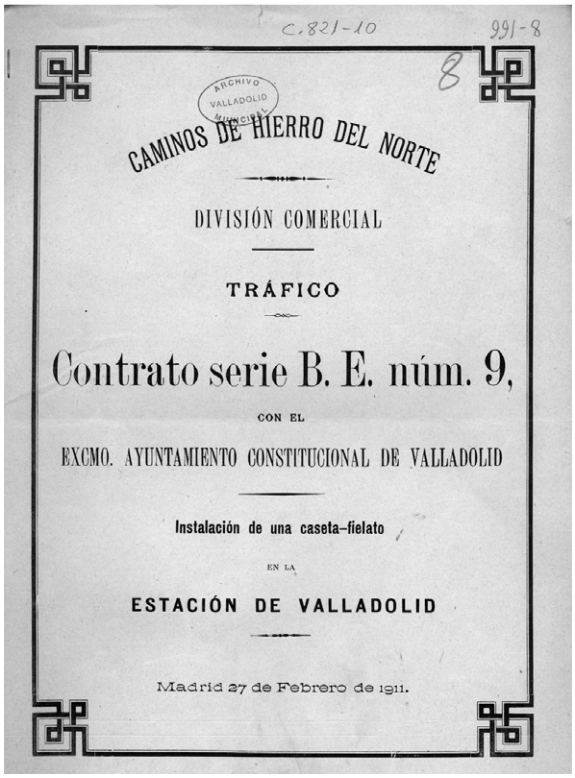
C.821-10 991-8

8

ARCHIVO VALLADOLID MUNICIPAL

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

DIVISIÓN COMERCIAL

TRÁFICO

Contrato serie B. E. núm. 9,

CON EL

EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID

Instalación de una caseta–fielato

EN LA

ESTACIÓN DE VALLADOLID

Madrid 27 de Febrero de 1911.

Documento N° 1: C 00821 - 010-1

fielato se construyó en el año 1962 una estación de carburante –la gasolinera de Colón, hoy desaparecida–.

3. Fielato de las Puertas de Tudela

Hasta el año 1883, el fielato de las Puertas de Tudela se encontraba enfrente del puente del Esgueva, en la plaza de las Puertas de Tudela –hoy plaza Circular– entre las calles Cervantes y Tudela (Plano n.° 9)[38].

Con la llegada del ferrocarril a Valladolid, este estableció la nueva barrera que hasta aquel momento, le había correspondido al Esgueva.

Viendo que la ciudad comenzaba a rebasar las vías, decidieron trasladarlo, y lo situaron en la esquina de la carretera de Tudela, actualmente calle San Isidro con calle de la Salud (Plano n.° 10)[39].

36 Fotomontaje n.° 1. Lugar donde se encontraba el fielato hasta el traslado a la acera de enfrente.

37 Documento n.° 1. AMVA legajo C-821-10. Contrato de la *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte*.

38 Plano n.° 9. Sitúa el lugar donde se encontraba el primer fielato de las Puertas de Tudela.

39 Plano n.° 10. Situación del nuevo fielato,

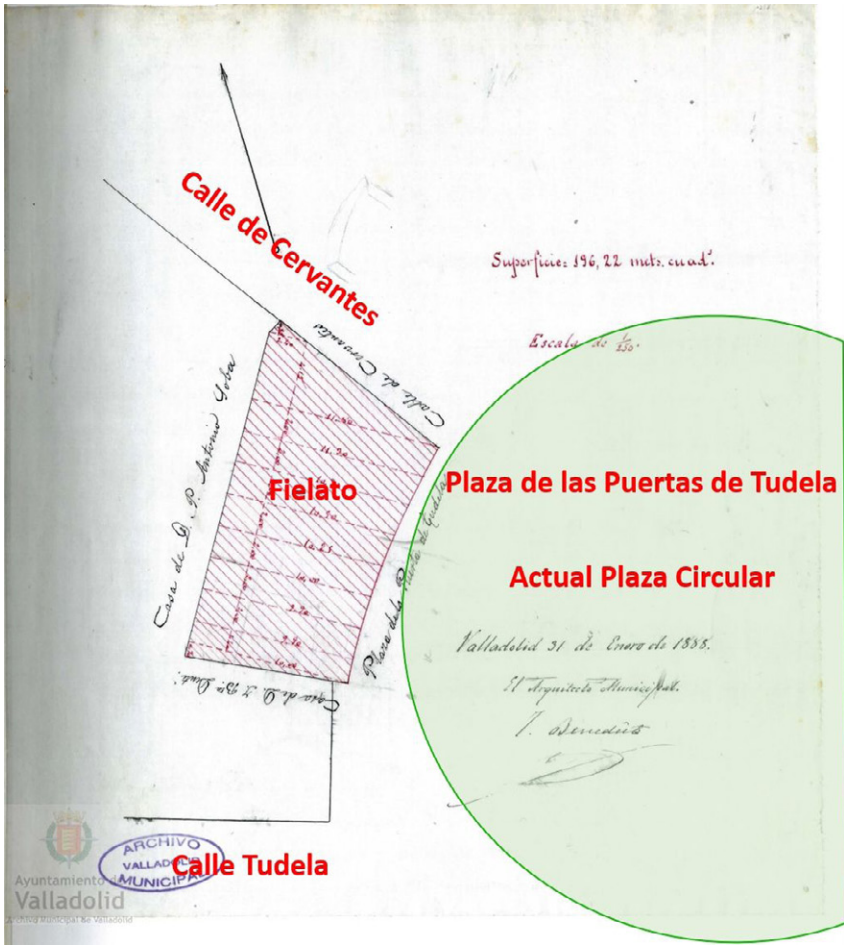

Plano N° 9: Situación del primer lugar donde estuvo situado el fielato de las Puertas de Tudela

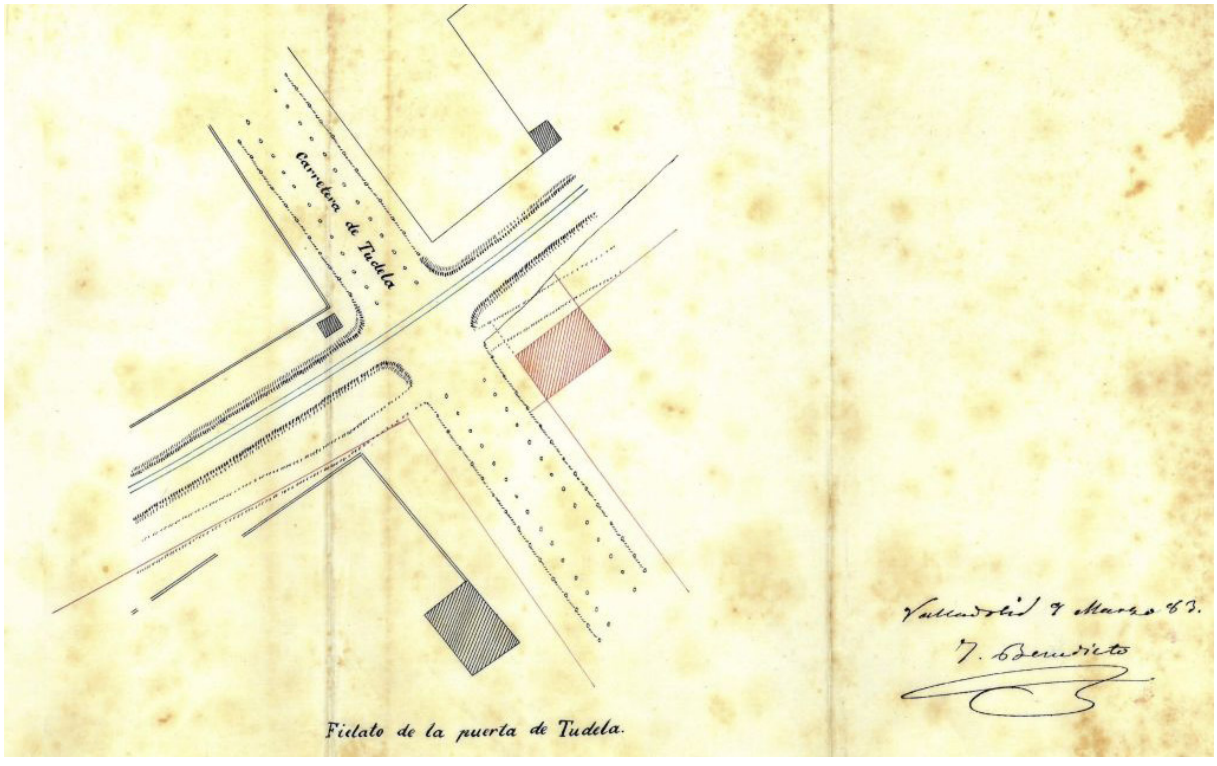

Plano N° 10: CH-343-110. Segundo emplazamiento del fielato de las Puertas de Tudela

El 25 de junio de 1883, se celebró la subasta para construir el nuevo fielato. Adjudicada la obra, el rematante, Francisco Orduña, se pone manos a la obra, y hecho el replanteo tiene que parar la obra porque se entera de que el solar todavía no es del Ayuntamiento y ni siquiera tienen autorización del propietario. En vista de la situación, el contratista solicita se le devuelva el depósito de la fianza y le abonen los materiales que para la construcción había llevado, porque se ha quedado sin dinero, «lo cual perjudica seriamente sus intereses; pues no puede emprender obra ni negocio alguno que le produzca para su sustento y el de su familia». Un año después, por fin, se firma la compra del solar[40].

En la escritura de venta (Documento n.° 2)[41] podemos ver que es un trozo de terreno de 497 metros y 66 centímetros, por un precio de 2.986 pesetas. Según la escritura

> *Era una hera [sic] de trillar en término de esta Ciudad, fuera de las Puertas de Tudela, y camino que en lo antiguo se llamó de Fuente amarga, hoy carretera de Calatayud, que tiene trescientos estadales, equivalente á veinte y tres áreas y veinte y nueve centiáreas[42].*

En noviembre de 1884 firman la escritura de compra del terreno para construir el nuevo fielato, y el día 2 de junio de 1885 la Comisión de Obras propone al Excmo. Ayuntamiento se acepte la recepción definitiva del nuevo fielato.

Documento N° 2: CH 00029 - 027. Contrato de compraventa

Nuevo traslado del fielato de las puertas de Tudela –tercera ubicación–

Ocho años estuvo el fielato en la actual calle San Isidro, esquina a calle de la Salud. La ciudad empezó a extenderse hacia el este a partir de las vías del ferrocarril, en dirección al alto San Isidro. Debido a esta ampliación de la ciudad, lo trasladaron de nuevo, y lo instalaron en la intersección del paseo de San Isidro con Mesones de Puente Duero –posteriormente llamada carretera de Circunvalación, y actualmente paseo Juan Carlos I– (Plano n.°11)[43]. Esta era una buena situación, la ciudad estaba creciendo hacia el este, a partir de las vías del ferrocarril, y la entrada desde la carretera de Calatayud, camino

calle de la Salud con el paseo de San Isidro. Segundo emplazamiento.

40 AMVA CH-345-145, hojas 2 y 3.

41 Documento n.° 2. Escritura de venta de terreno para construir el fielato.

42 AMVA CH-00029-027 hojas 2 a 10. *Era una hera* [sic] *de trillar,* dice el documento.

43 Plano tercera situación. Lo situaron en la esquina de la intersección de la calle actual paseo de San Isidro y paseo de Juan Carlos Primero, entonces Mesones de Puente Duero.

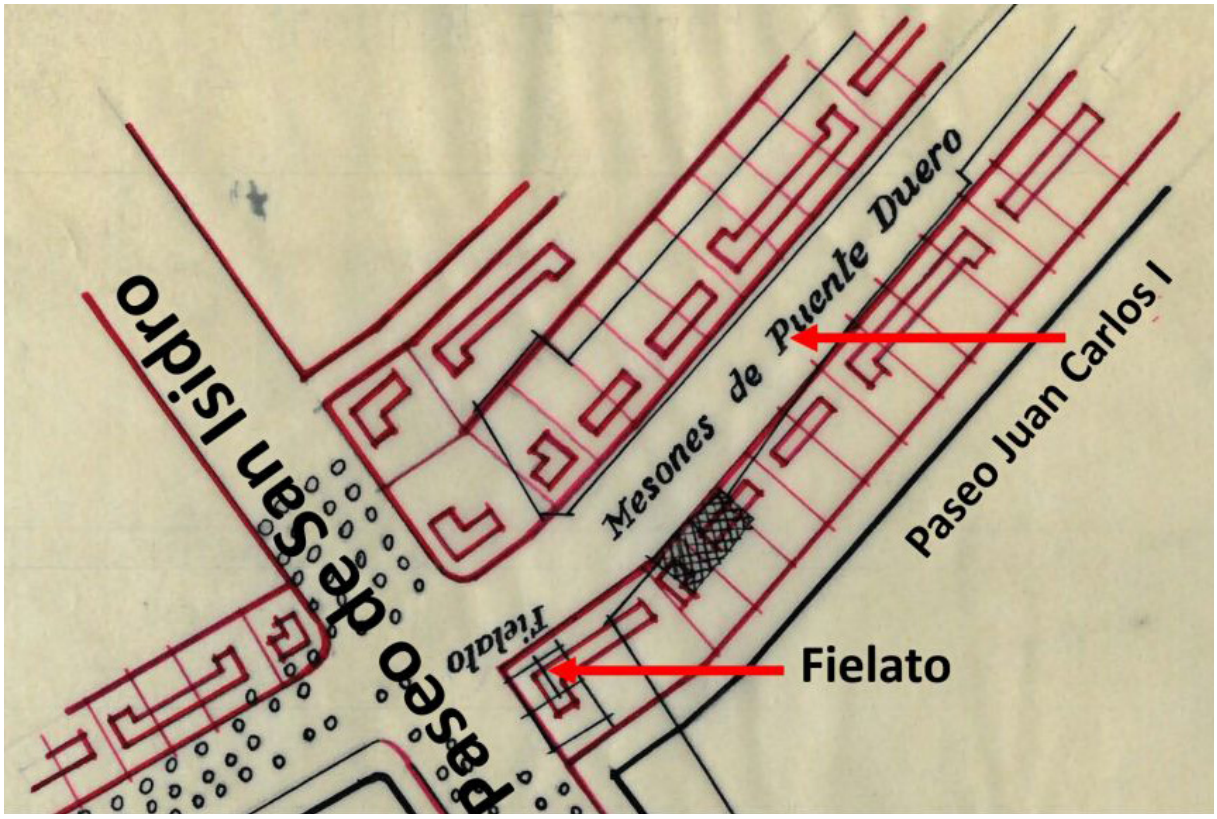

Plano N° 11: CH-393-142. Tercer traslado del fielato de las Puertas de Tudela

de Tudela, posteriormente paseo de San Isidro, y actualmente calle de San Isidro, era el mejor lugar para instalar el nuevo fielato[44].

En 1894, la Comisión de Obras sugiere al Excmo. Ayuntamiento, que se aproveche la casilla en la que había estado ubicado por segunda vez el fielato de las Puertas de Tudela, para instalar una estufa de desinfección. Debido a las enfermedades contagiosas que en aquella época todavía acosaban a la ciudadanía, se instalaban estufas de desinfección donde poder eliminar o desinfectar las ropas y las miserias de los infectados.

4. Fielato del Portillo de la Polvora[45]

El Portillo de la Pólvora se hallaba en el inicio de la que hoy es calle Gabriel y Galán. Esta puerta o portillo permitía la entrada a la ciudad desde el camino de Renedo. Según el plano que D. José Santos firmó el 21 de junio de 1877, el camino que partía del portillo de la Pólvora era uno de los tres que salían de Valladolid hacia Renedo, este, en paralelo al Esgueva mayor – ramal sur– llegaba hasta el puente de la Reina, rebasado el cual, se unía al denominado por D. José Santos Calderón, camino bajo de Renedo, también conocido como camino viejo de Renedo.

Este portillo estaba en la cerca que cerraba la ciudad por la zona este según el plano de Ventura seco de 1738 (Plano n.° 12)[46]. La cerca venía desde el Esgueva, zona de Vadillos, y continuaba hasta los Arcos de la cerca del Prado de la Magdalena, y desde allí, hasta la puerta o Portillo del Prado por donde entraba el camino

44 AMVA CH-393-142.

45 AMVA CH-315-029.

46 AMVA. Sobre el plano de Ventura Seco se puede ver el Portillo de la Pólvora, y donde se encontraba el fielato.

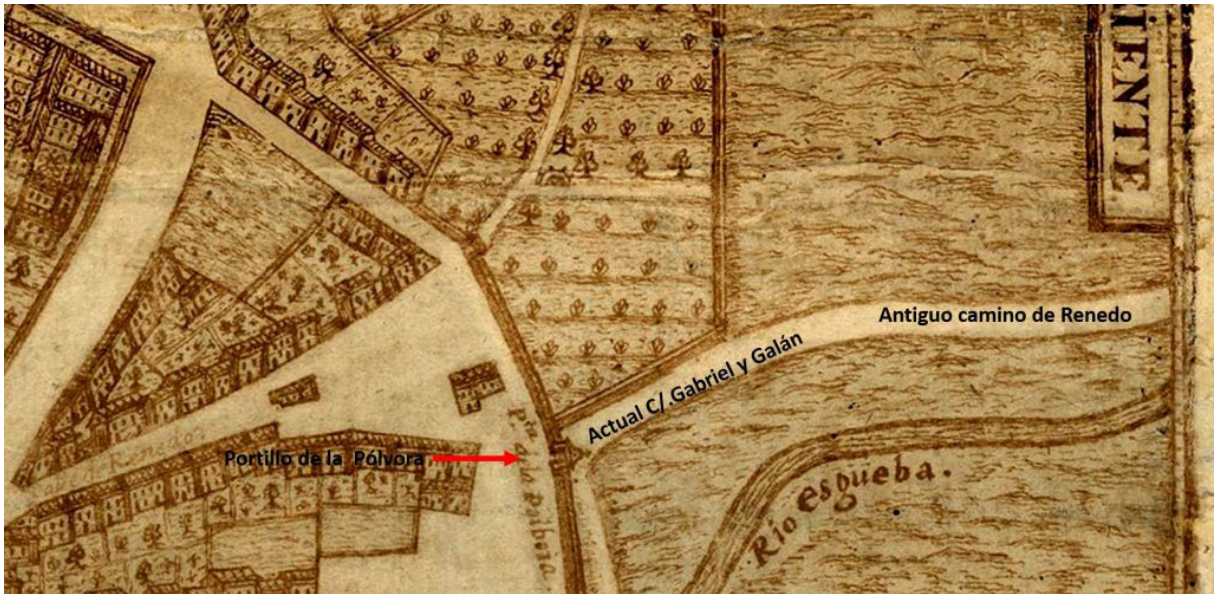

Plano N° 12: Ventura de Seco. 1738

viejo de Renedo. Como se puede ver, los tres caminos que venían de Renedo entraban en Valladolid, uno por el Portillo de la Pólvora, y los otros dos por la Puerta del Prado.

El día 30 de septiembre del año 1880, se proyectó la construcción de una casilla (Plano n.°13)[47] para los vigilantes de consumos del fielato del Portillo de la Pólvora. Debido a la deplorable situación en la que se hallaba la casilla, el responsable se dirige a la Comisión de Obras diciendo:

> *en vista del mal estado en el que se halla la casilla del Portillo de la Pólvora, y habiéndose indicado en algunas ocasiones por esa Comisión la conveniencia de situar la casilla en un punto más a propósito, solicitamos nuevo proyecto (Documento n.° 3)[48].*

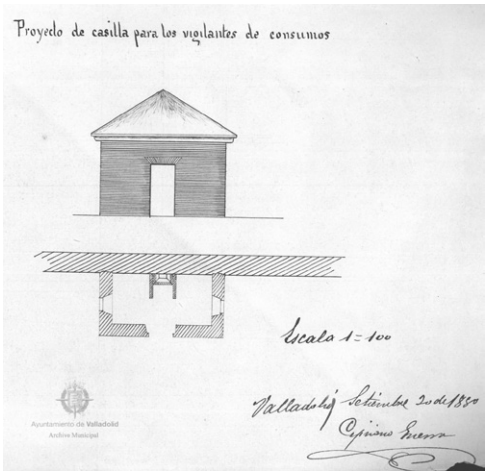

Plano N° 13: Fielato del Portillo de la Pólvora. CH-315-029

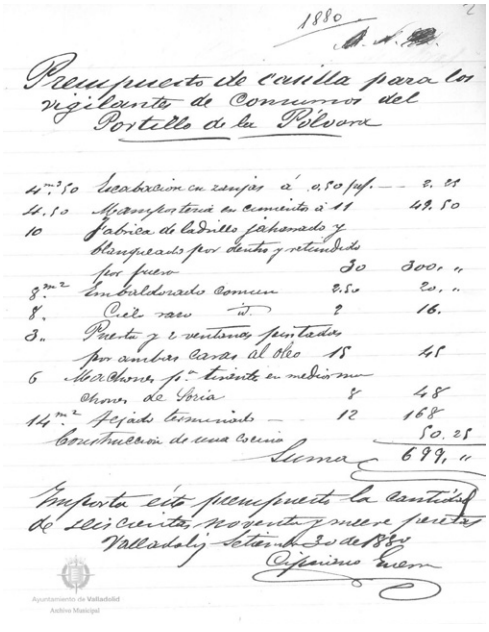

Documento N° 3: CH-315-029

47 CH-315-029. AMVA. Plano n.° 13, de la casilla del fielato de la Pólvora.

48 CH-315-029 AMVA. Presupuesto para la construcción de la casilla del fielato.

El día 2 de octubre de 1880, la Comisión de Obras traslada la propuesta al señor alcalde, y el día 4 del mismo mes, el Ayuntamiento acuerda la nueva construcción, anunciando el pliego de condiciones generales aprobadas por la Real Orden o Decreto de 10 de julio de 1861. El importe del presupuesto fue de seiscientas noventa y nueve pesetas.

5. Fielato de Santa Clara[49]

En los últimos treinta años del siglo XIX, unos fielatos se renovaron, y otros se construyeron nuevos. No había una carretera de entrada a las poblaciones donde no hubiera un fielato, y este de Santa Clara se hallaba en un buen punto. Junto a la puerta que le daba nombre, controlaban la entrada de los productos que venían de la zona de Cabezón de Pisuerga y toda esa zona hasta Valoria la Buena.

El 21 de noviembre de 1882, el señor alcalde, se dirige a D. Norberto Sánchez, propietario de la huerta donde pretendían instalar el nuevo fielato, dando cuenta de la tasación que el arquitecto municipal había realizado para la compra del solar donde poder construir el nuevo fielato y de «que el terreno es un paralelogramo de una extensión de doscientos noventa y nueve metros cuadrados que a razón de una peseta el metro, importa la cantidad de doscientas noventa y nueve pesetas»[50].

El propietario, Norberto Sánchez, se niega a vender parte de la huerta debido a los perjuicios que le ocasionaría la segregación. En la hoja 6 del legajo anteriormente citado, la Comisión de Obras comunica al Sr. alcalde, que el propietario del terreno D. Norberto Sánchez, manifiesta que a ningún precio cede el terreno. Posteriormente en otro comunicado de 20 de marzo de 1883, dice que permite implantar el fielato de Santa Clara «en el ángulo frente de la huerta de su propiedad [Plano n.° 14][51] siempre que se satisfaga a razón de cuatro pesetas metro cuadrado»[52].

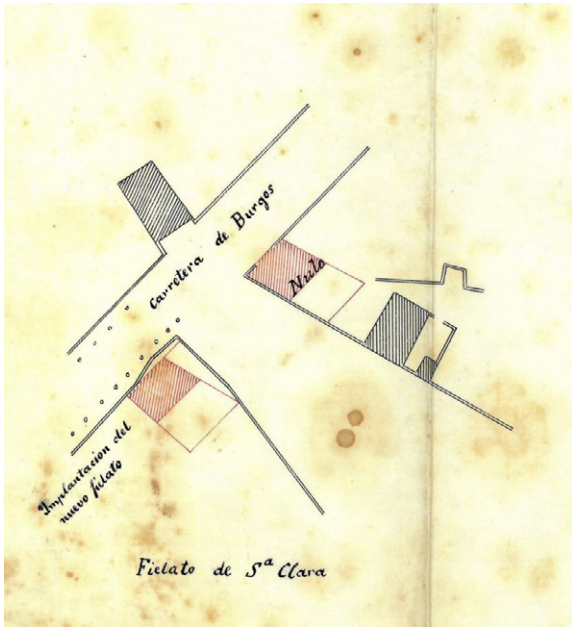

Plano N° 14: Situación del antiguo y nuevo fielato de Santa Clara

En vista de la dificultad con la que se encuentra el Ayuntamiento para conseguir el terreno, la Comisión de Obras con fecha 28 de marzo de 1883, amparándose en la Ley de Expropiación Forzosa, opina que, al utilizar este medio, debe dirigirse la expropiación contra la firma de D. Norberto[53].

Una vez construido el nuevo fielato, un vecino que poseía una casa junto al solar en el que se hallaba el anterior, solicita al Ayuntamiento le venda el solar para anexionarlo a su casa. Vista la solicitud, la Comisión de Consumos, y posteriormente el señor alcalde, el día 13 de agosto de 1883 dan el visto bueno y conceden la venta al solicitante Guillermo Ramírez.

49 AMVA CH-345-132-CH-352-029

50 AMVA C-345-132, hoja 4

51 AMVA plano n.° 14. Situación del antiguo y nuevo fielato de Santa Clara. 1892-1893

52 AMVA C-345-132, hoja 7

53 AMVA C-345-132, hoja 8

Como curiosidad se puede resaltar el hecho de que el Ayuntamiento se niega a pagar el solar para el nuevo fielato a razón de cuatro pesetas el metro cuadrado al Sr. Norberto Sánchez, a la vez que pide al solicitante de compra del solar del viejo fielato, a seis cincuenta el metro[54]. En el plano de situación n.° 14, vemos que lo sitúa en la carretera de Burgos. Para que no haya confusión con la actual carretera de Burgos, en aquel momento llamaban así a la que hoy es avenida de Palencia, lugar de la ubicación del fielato.

6. Fielato del Puente Mayor

Proyecto de Fielatos de 1882

Viendo la Comisión de Hacienda –en otros documentos Comisión de Consumos– lo importante que era la entrada por la zona noroeste a la ciudad debido a la confluencia de varias carreteras en el puente Mayor, estudian la posibilidad de crear nuevos fielatos en la zona. Situados estratégicamente en tres puntos clave, dice el documento que hay que «modificar la actual zona fiscal de vigilancia con relación al impuesto de consumos».

> *El actual fielato del Puente Mayor se dividirá en tres; uno, que puede elevarse en el terreno que tiene reservado la Compañía del Canal a la izquierda de la Carretera de León y enfrentado con la calle de la fundición, otro detrás de la Iglesia de la Victoria a la vista de los caminos de Cigales, y el del cabildo, y el tercero, en las inmediaciones de la puerta accesoria de la fábrica titulada "la Perla" [Plano n.°15][55] para cuidar la carretera de Zamora y de la avenida de las eras, con lo cual quedará comprendido dentro de la línea fiscal todo el barrio de Fuera del Puente ó casi la totalidad de su camino[56].*

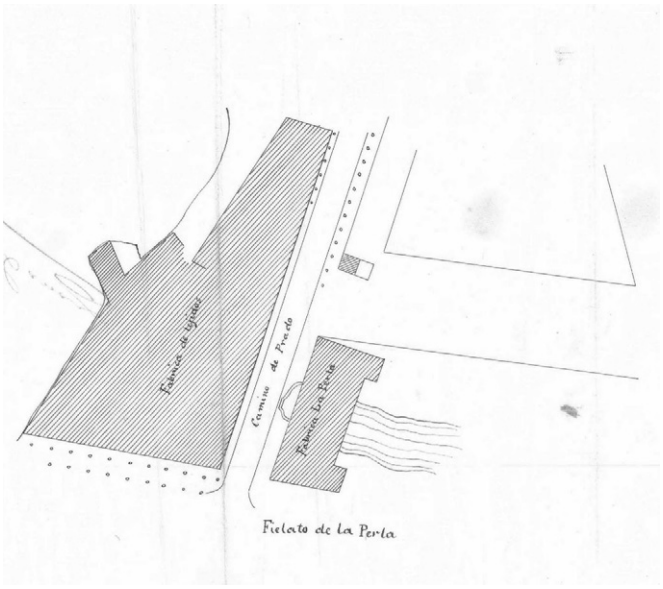

Plano N° 15

El día 5 de julio de 1882 la Comisión de Consumos presentó el plano y proyecto del fielato, incluido el presupuesto-Se supone que es un prototipo de edificio genérico para los tres (Plano n.° 16[57]; Documento n.° 4[58]).

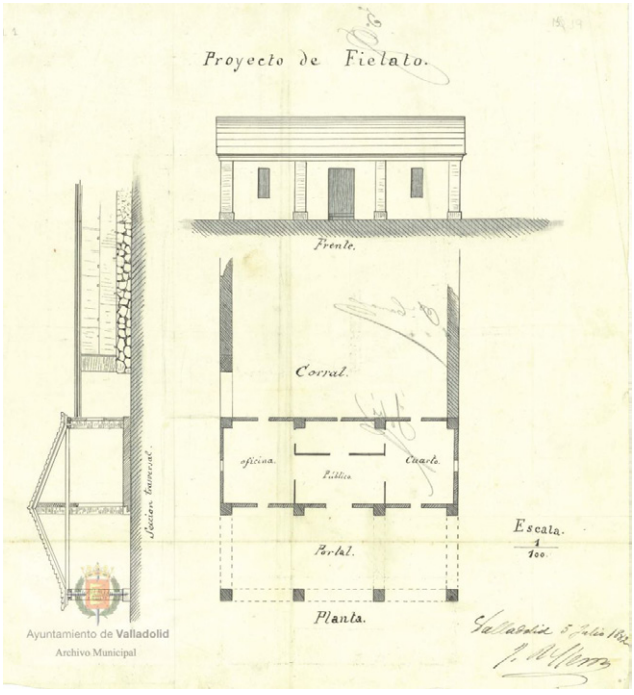

Plano N° 16

54 AMVA C-403-110 bis, tres hojas.

55 AMVA Plano n.° 15 Fielato de la Perla.

56 AMVA CH-352-030 hoja 2.

57 AMVA Plano n.°16 CH-352-030.

58 AMVA Documento n.° 4. Anuncio proyecto genérico de tres fielatos.

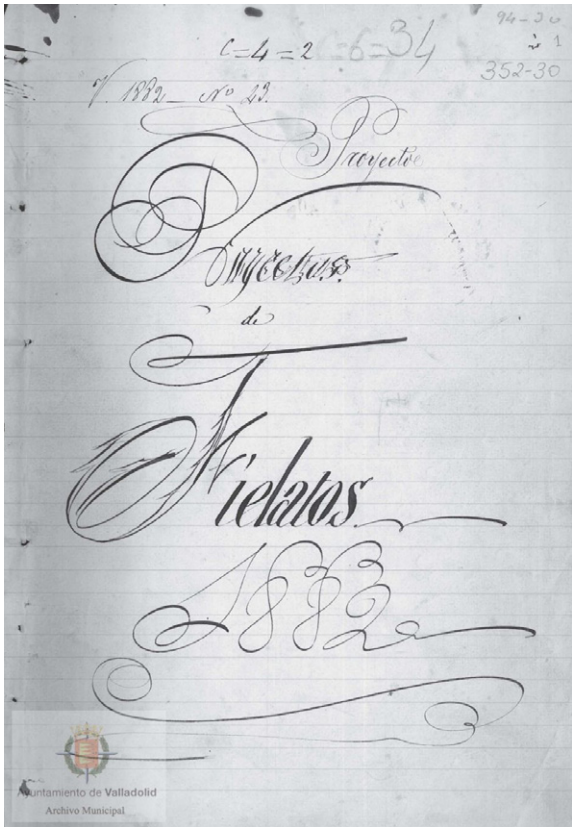

Documento N° 4

7. Otros fielatos

Existieron otros fielatos de los que apenas hay documentación en el Archivo Municipal de Valladolid; del fielato de la Rubia o del matadero y el del Campo de Béjar –Arco Ladrillo– podemos ver varios documentos. Estos fielatos se derribaron, y se construyeron otros nuevos en el año 1934, y gracias al proyecto de construcción de un andén de cemento continuo en el paseo de Zorrilla, entre la plaza de toros y el fielato de la Rubia, debido al plano del proyecto podemos localizar el lugar donde se encontraba el nuevo fielato de la Rubia (Plano n.° 17)[59].

Los dos nuevos fielatos fueron construidos por el mismo contratista, y al finalizar las obras solicita, se le conceda el derribo de los viejos.

En el caso del fielato de la Rubia, se compromete a desmontarlo y dejarlo completamente limpio. A cambio, abona al Ayuntamiento 750 pesetas., más un cinco por ciento de aumento sobre la misma, o lo que es igual: «ingresará en arcas municipales la suma total de pesetas, 787,50, quedándose con los materiales aprovechables»[60].

En cuanto al fielato del Campo de Béjar – Arco de Ladrillo– el compromiso con el Ayuntamiento es depositar, en la tesorería del consistorio, cien pesetas como fianza de acuerdo con lo establecido por el Ayuntamiento. El con-

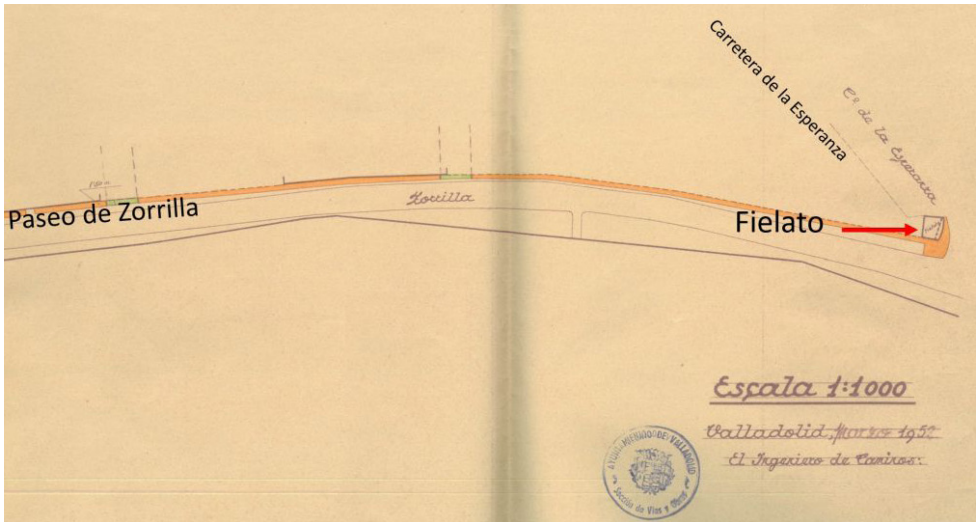

Plano N° 17: Fielato de la Rubia

59 AMVA Plano n.°17. Situación del fielato de la Rubia. 1934. C-9215-002.

60 AMVA C-815-001, hojas 15-16.

tratista dice que ya que no ha obtenido apenas remuneración en las utilidades de la construcción del nuevo fielato, ruega a esa Comisión, lo tenga en cuenta y se le de el desmonte de la parte vieja de la casilla del Arco, comprometiéndose a ejecutarlo y a desmontar y dejar completamente limpio el solar por el material que pueda sacar de dicha casilla. El 31 de agosto de 1934, el arquitecto municipal solicita al Excmo. Ayuntamiento le conceda al contratista el desmonte de la casilla del Campo de Béjar, y el 25 de septiembre del mismo año, el Sr. alcalde responde a la Comisión de Consumos diciendo que en sesión del 8 del actual, ha acordado encomendar al solicitante el derribo del fielato del Campo de Béjar. Este fielato se encontraba en la carretera de Madrid-Gijón –Arco de Ladrillo– intersección con la carretera Salamanca –actual calle Puente Colgante–[61].

Valladolid 15 de febrero de 1938. Segundo año triunfal

Por lo que se puede ver en los documentos[62], en 1938-39 había en Valladolid diez fielatos. El 22 de marzo de 1938 el Ayuntamiento acuerda convocar un concursillo para colocar farolas indicadoras de parada en los fielatos de la ciudad. El presupuesto ascendió a 5.773 pesetas.

En el documento n.° 5[63], podemos ver la presentación por parte del ingeniero industrial del Ayuntamiento, sobre instalación de indicadores luminosos de señal de parada de Consumos (Dibujo n.° 3)[64].

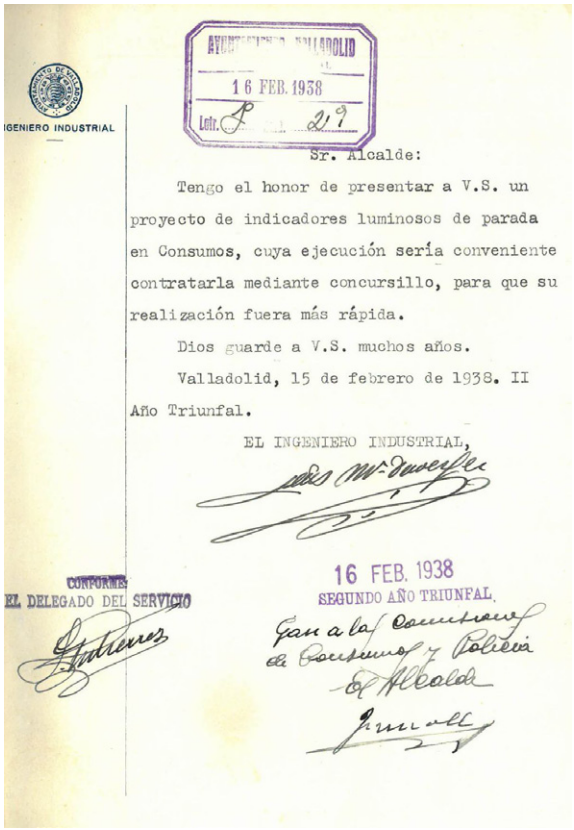

Documento N° 5

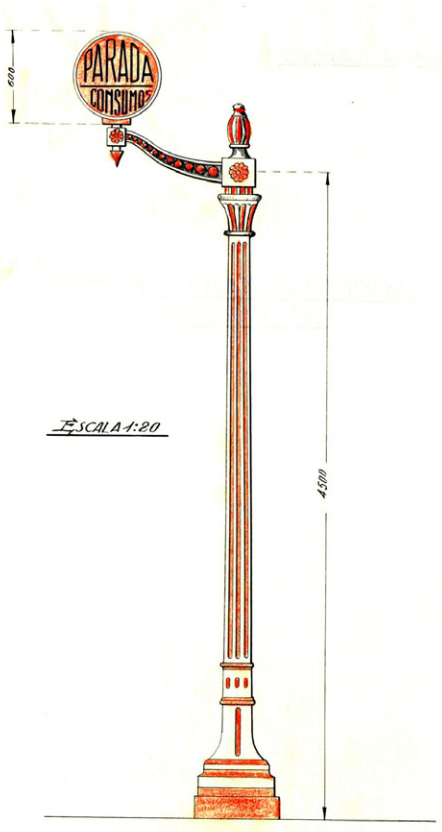

Dibujo N° 3

61 AMVA C-1052-130, 4 hojas.

62 AMVA C-868-6-1938-1939.

63 AMVA. Documento n.° 5. Colocación de señales luminosas indicadoras de parada en fielatos. C-806-6.

64 AMVA. Dibujo n.° 3. Farola luminosa de señal de parada-C-906-6-1938.

En el documento n.° 6[65], el 22 de marzo de 1938 el Ayuntamiento Constitucional de Valladolid anuncia el concursillo para la instalación de farolas luminosas indicadoras de parada de fielato de la ciudad. El presupuesto ascendió a 5.773 pesetas.

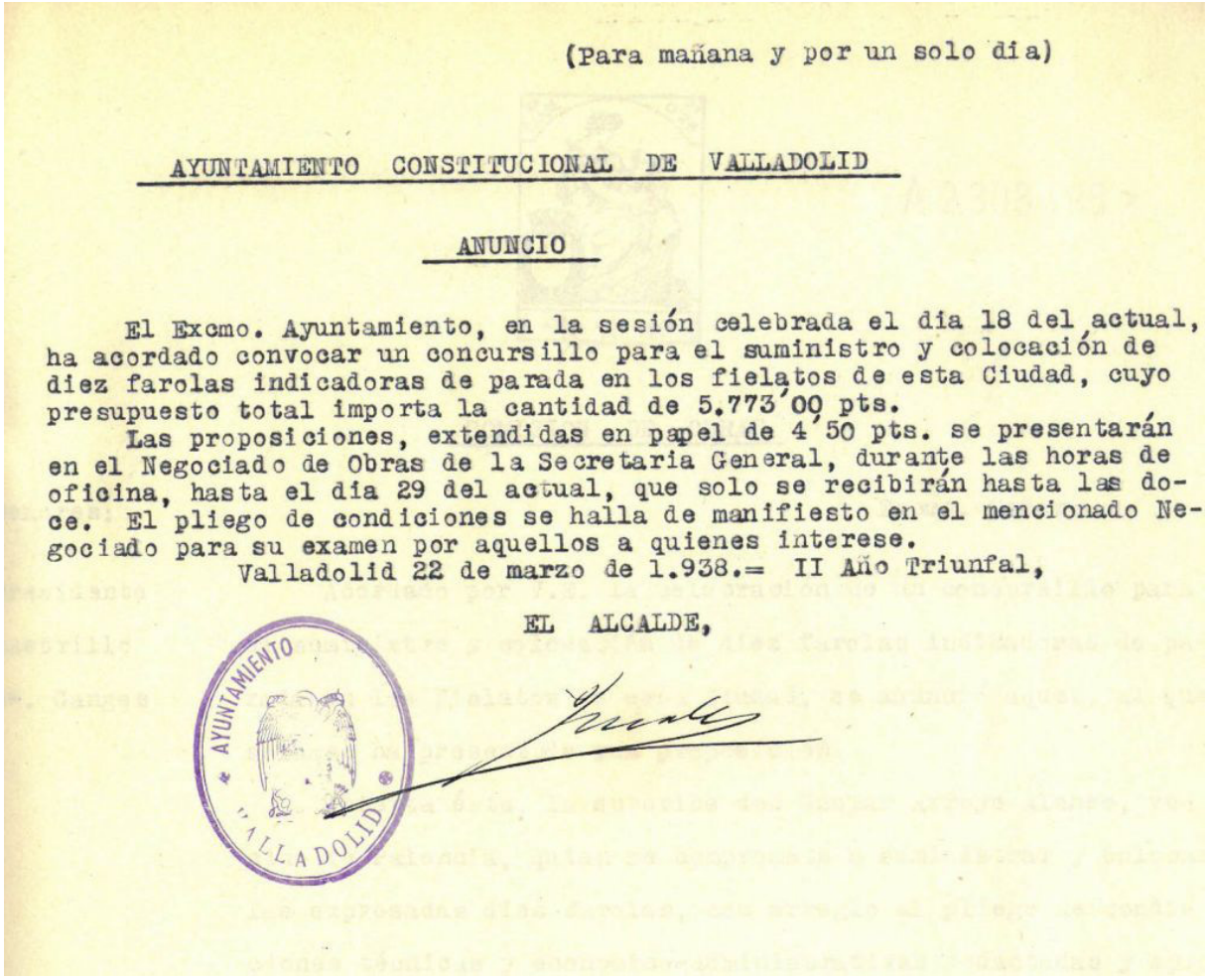

(Para mañana y por un solo día)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 18 del actual, ha acordado convocar un concursillo para el suministro y colocación de diez farolas indicadoras de parada en los fielatos de esta Ciudad, cuyo presupuesto total importa la cantidad de 5.773'00 pts.

Las proposiciones, extendidas en papel de 4'50 pts. se presentarán en el Negociado de Obras de la Secretaría General, durante las horas de oficina, hasta el día 29 del actual, que solo se recibirán hasta las doce. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el mencionado Negociado para su examen por aquellos a quienes interese.

Valladolid 22 de marzo de 1.938.= II Año Triunfal,

EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO VALLADOLID

Documento N° 6

En la memoria de la instalación de farolas indicadoras de parada de fielatos dice lo siguiente:

> *[...] en los diez que existen en esta población, se hallan instaladas actualmente unas señales constitutivas por un tubo de hierro con un disco en su extremo superior, provisto de una lámpara roja, todas ellas por su poca resistencia se hallan completamente averiadas, que unido a su fealdad y pobreza, causa un efecto deplorable a la vista del viajero, en la primera parada que está obligado a hacer al entrar en la población[66].*

III. Decadencia. conflictos en los fielatos a principios del siglo xx

Cansado el pueblo, y especialmente los comerciantes y productores que tenían que pagar para introducir sus productos en los mercados, se formaron grupos de agitadores sociales. Aunque se hizo una breve mención al comienzo de este trabajo, de lo sucedido a principios

65 AMVA. Documento n.° 6. Anuncio de concursillo para la instalación de farolas luminosas de señalización de parada en los fielatos.

66 AMVA C-868-006, descripción de las señales indicadoras de fielato.

del siglo xx, especialmente acerca de la quema de casillas, a continuación vamos a detallar lo sucedido.

Incendio de fielatos

En la edición digitalizada de *El Norte de Castilla*, disponible para su estudio e investigación en el Archivo Municipal de Valladolid, se encuentra un artículo publicado el día ocho de marzo de 1912, en el que se refiere lo siguiente:

> *Aproximadamente a las ocho de la noche, después de haber quemado el fielato de la plaza de Colón, se dirigieron al arco ladrillo con tizones que arrancaron del ya incendiado, pero antes de prenderlo fuego cayó sobre el un verdadero diluvio de piedras, que arreció por un espacio de un cuarto de hora.*
>
> *Los consumeros, ante la inminencia del peligro, decidieron huir por la carretera de salamanca, poniéndose fuera el alcance de las piedras.*
>
> *Los apedreadores penetraron dentro de la caseta y utilizando una tea y una lata de aceite de coco rociaron las paredes y lo prendieron fuego.*
>
> *En menos de un cuarto de hora el fielato ardía en pompa*[67].

En el Archivo Municipal de Valladolid se puede consultar asimismo el siguiente documento relacionado con el incendio de los fielatos anteriormente mencionados[68]:

> *Sr. alcalde:*
>
> *En el día de la fecha que se ha prestado declaración en el juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de esta ciudad, tasando los daños ocasionados con motivo del incendio de los fielatos y casillas de consumos, a que se refiere el presente oficio, en la cantidad de 7.590 pesetas.*
>
> *Valladolid, 29 de marzo de 1912*
>
> *El arquitecto municipal.*

Por otra parte, en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, se conservan varias ejecutorias relacionadas con incidentes producidos entre los consumeros y los usuarios, incluso con agresiones:

Suceso: Fielato del calvario de Medina de Rioseco Valladolid 3 de febrero de 1934[69]

> *Que al entrar en la población por la casilla de consumos situada del calvario, el automóvil propiedad de D. V. H. y ser registrado por los vigilantes de Consumos vieron un morral con tres conejos y una ave de una manera violenta arrebataron al vigilante los ocupantes del coche recibiendo el dependiente de Consumos unas lesiones en las manos.*
>
> *Haciendo fuerza los denunciados para quitar el morral y al ver que no podía usaron la violencia agarrándose el L.R. del esfuerzo del Pascual para que le dejase el morral siendo maltratado de los demandantes y sufrido unas lesiones y que dice todo esto ocurrió en la casilla del Calvario, hechos que se declaran no probados.*
>
> *Resultado: Que el Ministerio Fiscal en el auto del juicio dice, que las faltas no están probadas por falta de pruebas, por tanto procede a la libre absolución de los demandados V. H. y L. R..*
>
> *Considerando: Que de la prueba practicada apreciada en conjunto no aparecen probados los hechos denunciados ya que la prueba sola de un testigo como es la del Lorenzo M. P. no constituye prueba máxima cuando como en este caso se da la circunstancia de ser hijo del deman-*

67 *El Norte de Castilla* digital, AMVA

68 AMVA C-700-7 legajo 920-59

69 Archivo de la Real Chancilleía C-4838-0005. Suceso en el fielato de Medina de Rioseco.

dante C. M. por lo que siendo facultad de los tribunales de justicia por imperativo de la ley el apreciar la fuerza probatoria con arreglo a los demandantes regla de la justa crítica, proceda a absolver a los denunciados declarando las costas de oficio vistas las disposiciones Legales de General y especial aplicación.

Fallo. Que debo absolver y absuelvo libremente del presente juicio a los denuncidados, V. H. R. y L. R. S, por no resultar cargo contra ellos, declarando las costas de oficio.

Así por este mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.

Medina de Rioseco a veinte y uno de abril de mil novecientos treinta y cuatro.

Desacato a un dependiente de consumos en el fielato de la estación (1933). Ejecutoria[70]:

Juicio verbal y de faltas

Sentencia: En la Ciudad de Valladolid a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y tres. El Sr. D. Gonzalo Medina Bocos, juez municipal de distrito de plaza habiendo visto y oído el presente juicio verbal y de faltas seguido entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de la otra como denunciado J. C. M. de treinta y tres años de edad, soltero digo casado, Soffer, sin antecedentes penales (...) En el acto del juicio, no aparece como hecho probado que el día trece de Agosto último el denunciado J. C. amenazara de palabra ni con arma alguna a P. M. y cuyo hecho se dice tubo lugar en el fielato de la Estación del Norte de esta ciudad.

Resultado: Que el Ministerio Fiscal en el acto del juicio, no aparece probado el hecho denunciado solicita le absolución de J. C. M. declarado de oficio las costas del juicio.

Firmado Gonzalo Medina Bocos.

Valladolid veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y tres

Desobediencia a dos dependientes de consumos[71]

Causa 239 del año 1933 Juzgado del Distrito de la Audiencia de esta ciudad

Hecho ocurrido en el fielato del Portillo de los huertos.

Causa Contra B. F. y otros por desobediencia.

Hechos: L. M. R., manifestó que el conductor del coche Va-1284 se negó y se dio a la fuga, pero comprobando quienes eran los ocupantes, los compañeros fueron en su busca encontrándole en la calle D. Sancho. Uno de ellos llamado B. F. quien propino una patada y con una navaja le produjo daños en la chaqueta.

Resultado probado: que el día cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y tres el demandante L. M. R., en ocasión de encontrarse de servicio como vigilante de consumos en el fielato del portillo de los hueros de esta capital intentó detener al coche VA 1384 S.P. en el que observó llevaban varias piezas de caza, sujetas al pago de derechos, cuyo coche siguió su marcha sin hacer caso al denunciante y seguido el mismo por este hasta la calle D. Sancho denominado de C. F., cuatro individuos que resultaron ser B. y M. F. G., A.S.C. y L. L. D. se apearon del citado automóvil e introdujeron las piezas citadas, que al bajar estos, les exigió justificación del pago en cuyo momento y de for-

70 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid C-4431-0019. Desacato a un dependiente de consumos en el fielato de la estación (ejecutoria).

71 Archivo de la Real Chancillería C-4339-00019. Desobediencia a dos dependientes de consumos.

ma inapropiada agredieron al compañero del L. M., llamado, E. P. D., y tirándole un viaje al primero con un arma blanca, no llegando a agredirle por esquivar rápidamente el mismo: incoándose por expresado hecho el correspondiente sumario etc.

Resultado: Los tres implicados B. y M. F. G., A. S. y L. L. D., se les pone la pena de setenta y cinco Ptas. De multa, las cuales se satisfarán en papel de pagos al estado, sufriendo en caso de insolvencia el arresto supletorio correspondiente.

Valladolid veinte de abril de mil novecientos treinta y tres.

IV. Última etapa de los fielatos

En los últimos coletazos de los fielatos o consumos, en 1958, el Sr. administrador de Rentas y Exacciones del Ayuntamiento de Valladolid, da cuenta de la necesidad de adquirir una motocicleta con destino a la persona que realiza constantemente las visitas a los fielatos. La motocicleta de la marca Guzzi era de 65 centímetros cúbicos (documento n.° 7)[72] fue considerada la más apropiada para cumplir con su finalidad. El distribuidor, como se puede ver en documento n.° 8[73], fue la Casa San Pedro y el importe total de 12.554 pesetas.

72 AMVA- Documento n.° 7-C-691-07. Motocicleta Guzzi.

73 AMVA- Documento n.° 8-C-691-07. Oferta presupuesto de Motocicleta Guzzi de la Casa Sampedro.

Documento N° 7

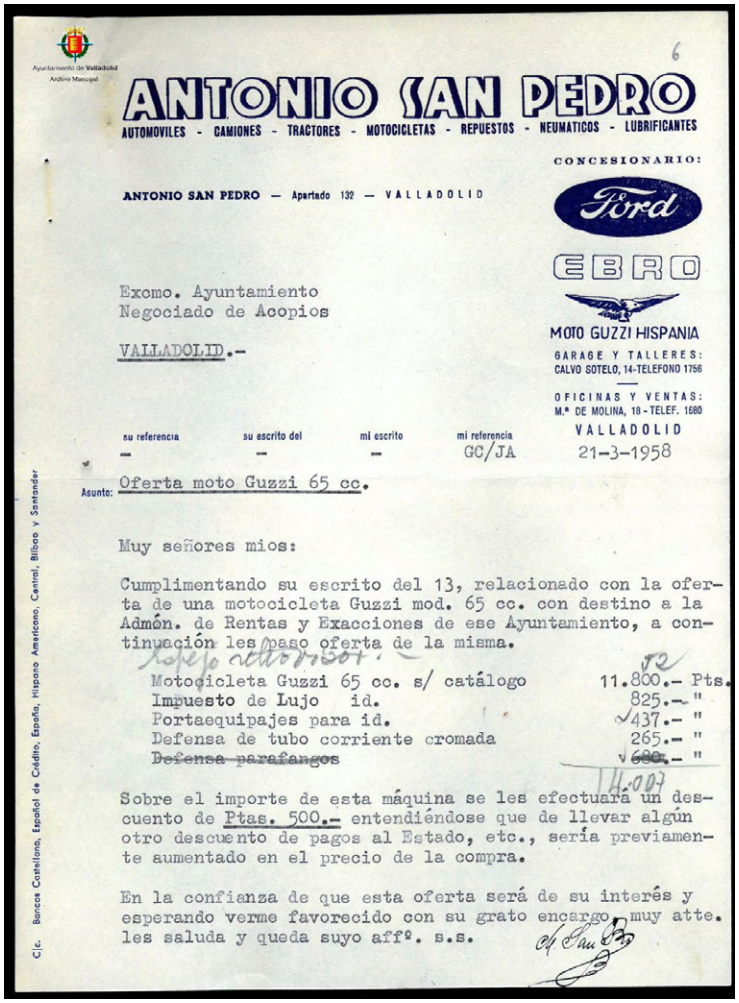

6

ANTONIO SAN PEDRO

AUTOMOVILES - CAMIONES - TRACTORES - MOTOCICLETAS - REPUESTOS - NEUMATICOS - LUBRIFICANTES

CONCESIONARIO:

ANTONIO SAN PEDRO — Apartado 132 — VALLADOLID

Ford

EBRO

MOTO GUZZI HISPANIA

GARAGE Y TALLERES: CALVO SOTELO, 14-TELEFONO 1756

OFICINAS Y VENTAS: M.ª DE MOLINA, 18 - TELEF. 1680

VALLADOLID

su referencia	su escrito del	mi escrito	mi referencia	
-	-	-	GC/JA	21-3-1958

Excmo. Ayuntamiento
Negociado de Acopios

VALLADOLID.-

Asunto: Oferta moto Guzzi 65 cc.

Muy señores mios:

Cumplimentando su escrito del 13, relacionado con la oferta de una motocicleta Guzzi mod. 65 cc. con destino a la Admón. de Rentas y Exacciones de ese Ayuntamiento, a continuación les paso oferta de la misma.

Motocicleta Guzzi 65 cc. s/ catálogo	11.800.- Pts.
Impuesto de Lujo id.	825.- "
Portaequipajes para id.	437.- "
Defensa de tubo corriente cromada	265.- "
~~Defensa parafangos~~	~~600.-~~ "

Sobre el importe de esta máquina se les efectuará un descuento de Ptas. 500.- entendiéndose que de llevar algún otro descuento de pagos al Estado, etc., sería previamente aumentado en el precio de la compra.

En la confianza de que esta oferta será de su interés y esperando verme favorecido con su grato encargo, muy atte. les saluda y queda suyo affº. s.s.

Clc. Bancos Castellano, Español de Crédito, Español, Hispano Americano, Central, Bilbao y Santander

Documento Nº 8

A partir de 1957, comienzan las reformas en hacienda, y entre 1962-63, siendo ministro Mariano Navarro Rubio, culminó la reforma hacendística con la aprobación de la Ley General Tributaria y de la Ley de Reforma del Sistema Tributario.

También hubo reformas en la Hacienda municipal. El 27 de diciembre de 1962, en el B.O.E. n.º 310, se publicó la Ley 1962, de 24 de diciembre, sobre Reforma de Haciendas Municipales. Aquí se suprimió el impuesto municipal sobre el uso y consumo. Por este motivo, los fielatos ya no tenían sentido. Por otra parte, empezábamos a salir del letargo de la postguerra y nos modernizábamos. A mediados de los sesenta, con la entrada constante de automóviles, no tenía razón de ser la existencia de las llamadas, en la última etapa, Oficinas Sanitarias. Con la entrada en vigor de esta Ley de 1962, el sistema recaudatorio cambió, y los fielatos desaparecieron.

V. Conclusión

Gracias a los legajos principalmente del Archivo Municipal de Valladolid, y algunas ejecutorias del Archivo de la Real Chancillería, podemos conocer un poco más del pasado, de nuestra ciudad; cuyas circunstancias podrían ayudarnos a ver de otra forma el presente, sin ser pesimistas con el futuro.

Es un honor, para las personas que investigamos en el Archivo Municipal, y en determinadas circunstancias en el de la Real Chancillería, tener la oportunidad de poder utilizar esos templos del conocimiento, que tantas historias reales del pasado almacena para las generaciones del futuro.

Sin los documentos de los Archivos, no sería fácil, en días o años venideros, conocer la historia de esos fielatos que forman parte de nuestra historia; con muchas críticas por parte de los que habitualmente los tenían que sufrir, pero también hay que decir que gracias a ellos, los municipios pudieron hacer frente a las necesidades locales. Ahora no hay fielatos, pero si queremos tener prestaciones, de algún sitio tiene que salir el dinero.

Dichos y refranes de Canillas de Aceituno, pueblo de la Axarquía de Málaga

José Luis Jiménez Muñoz

Introducción

Un dicho o frase hecha es el conjunto de palabras que se da al expresar algo que no coincide con el sentido literal de las mismas. Para que un dicho se vuelva de uso cotidiano, deben pasar al menos 53 años.

Por su parte, los refranes son enunciados breves sentenciosos populares o popularizados. Tal repertorio constituye el compendio de la sabiduría de un pueblo. Se trata de un enunciado popular agudo y sentencioso que suele contener un consejo o una moraleja. Los refranes se transmitieron de forma oral de generación en generación. Los refranes sirvieron para transmitir de padres a hijos gran parte de la sabiduría del vivir y sobrevivir cotidianos.

Por apodo se entiende el nombre dado a persona o cosa inspirado en sus defectos corporales o en alguna otra característica o circunstancia, o bien, un nombre similar en origen o pronunciación al del nombre original.

Durante los 15 años que estuve en Canillas de Aceituno fui recopilando dichos y refranes de familiares, amigos y personas mayores (hombres y mujeres) de la Villa. Siempre con un bolígrafo a mano y un trozo de papel, sabía que, si alguien no lo hacía, gran parte de la sabiduría popular de la localidad se perdería.

Dichos

-A cosica hecha: adrede, a propósito.

-A hecho: con orden (coger a hecho, recoger los frutos del campo con un orden).

-A la chita callando: a ocultas; en secreto.

.A la contra: al contrario; al revés.

-A mocho: en gran cantidad (Llovió a mocho).

-A rastras: moverse por el suelo (va andando a rastras).

-A remate: finalmente.

-A tó meter: rápidamente (corrió *a tó meter*).

-A tó pastilla: rápidamente (Llegó *a tó pastilla*).

-A trote y moche: en gran cantidad.

-A ver si...: veamos si... (a ver si te caes).

-Abombáo, á: chiflado, a: que tiene una abolladura.

-Acaramelao, á: enamorado, -a.

-Acebuchero: persona de comportamiento primitivo.

-Acharranao: quedarse sin dinero en el trato de las cabras.

-Achanclarse: quedarse en casa sin salir a pasear.

-Achicharrar: quemar.

-Actuar: empezar a (la orquesta ya ha empezado a actuar).

-Adaleao, á: doblado, -a.

-Adalearse: doblarse.

-Adelantado, -a: ir por delante; ser avispado (no seas tan *adelantaíllo, -a*).

-Aeñarse: aparición de hongos en los frutos del campo, esp. en las pasas .

-Adelanto: progreso.

-Agua chirri: insípido (el café parecía *agua chirri*).

-Aguaero: lugar por donde pasa el agua de lluvia.

-Aguilando: aguinaldo.

-Agracejo: uva que queda seca en la vid sin haber madurado.

-¡Ahí vamos a ver si...!: ir a hacer algo.

-Ahitarse: ponerse malo por haber comido mucho (ahíto: hartanza en el comer).

-Ahora mismitico: ahora mismo.

-Ahoyar: hacer hoyos; cavar.

-Ahumáo: estar borracho.

-Ajetreo: barullo.

-Al parejo: a la par; por igual (caminaban *al parejo*).

-¡Alabado sea!: exclamación de sorpresa usada sobre todo por las mujeres (¿de verdad que ha ocurrido eso?).

-Albarrá: muro de piedra levantado para sostener un bancal o el paso de una acequia.

-Albarca: alpargata de goma.

-Alberca: depósito de agua para riego.

-Alcancía: hucha; vasija de barro para guardar monedas.

-Alcasé: cereal usado para alimentara caballos, mulos y asnos.

-Alechigao, á: uvas que quedan secas sin haber madurado.

-Alendín: sustancia que hacía que el pan de trigo se rajara en el horno de leña.

-Alicaío (-a): decaído (-a); con poco ánimo.

-Aligerarse: darse prisa.

-Alivio: juego de cartas; quedarse descansado (-a).

-Almagra: colorante rojo para pintar las losetas del suelo de casas antiguas.

-Almirez: mortero de metal.

-Almorsá: medida de capacidad equivalente a lo que se puede coger entre las dos manos (échame tres *almorsás* de almejas).

-Alpaca: medida de paja; montón de paja atado con una cuerda.

-Amacuco: infarto; enfermedad repentina (le dió un *amacuco* y murió).

-Aminorar: decrecer; venir a menos.

-Amocafre: herramienta de campo usada para escardar la siembra.

-Amorrao (-a): soñoliento (-a); que está medio dormido (-a).

-Anafre: pieza de hierro usada para poner las cacerolas sobre fuego de leña.

-Anca y nombre de persona: está en casa de fulanito (está *anca* fulanito).

-¡Anda que no!: ¡claro que sí!

-Andar un trocho bueno: recorrer, andando, un largo camino.

-Antoñeros: hoyos abiertos en sierra Tejea para acumular nieve, vendida luego en forma de bloques de hielo. Luego vino a significar el lugar donde los pastores encerraban cabras y ovejas ante una tormenta, ventisca o cualquier otro fenómeno atmosférico adverso.

-Apalancarse: quedarse imposibilitado (-a) por la vejez.

-Apañar: amañar.

-Apañar la bestia: dar de comer y beber al mulo o al asno.

-Apanárselas a solas: arreglárselas sola (-a).

-Apaño: arreglo (lo hizo para su *apaño*).

-Aparejar la bestia: ponerle el aparejo a un animal de carga.

-Apitonáo (-a): situación en la que queda una persona al comienzo de una enfermedad.

-Apitonarse: caer enfermo (-a).

-Aplanao (á): sosegado (el delincuente se quedó *aplanao* cuando intervino la Guardia Civil).

-Apontocar: sujetar algo (el albañil *apontocó* la viga).

-Aprensar: prensar; comprimir mediante una prensa (*aprensar* un molde de pasas).

-¡Aquí andamos!: ¡aquí estoy!

-Arrebujarse: esconderse; refugiarse (empezó a llover y se *arrebujó* en una cueva).

-Arrecío (-a): con mucho frío.

-Arropía: golosina de azúcar quemada.

-Arroyaero: arroyo por el que corre con rapidez el agua de lluvia, arrastrando multitud de pequeñas piedras.

-Arrumaco: abrazo cariñoso.

-Asomar: aparecer.

-Aspillera: saco grande y alargado; costal; abertura estrecha usada para poder disparar desde ella.

-Ataconao: dícese del estado en que queda un árbol cuando es comido por cabras y ovejas.

-Atajarse: emborracharse.

-Atanor: cañería antigua de barro cocido.

-Atarazar: hacer leña de un árbol.

-Atentar: tocar (pasas *atentás*, pasas empaquetadas artesanalmente).

-Atrojera: lugar del molino donde se descargaban las aceitunas destinadas a ser molidas.

-Avenate: locura; manía (le dio el *avenate* y se fue de casa).

-Bagoteo: ajetreo.

-Balate: muro de piedra que sostiene un bancal.

-Bancal: trozo de terreno destinado a siembra.

-Barbón: sarmiento que ha echado raíces.

-Bestia recia: animal de carga o de tiro (mulo).

-Bicharraco (-a): persona corpulenta.

-Billlarda: palo usado en el juego del mismo nombre; por extensión significativa: pene.

-Boleo: atracón de algo.

-Boqueá: aproximarse algo a su fin.

-Brasao de leña: cantidad de leña que se puede transportar, atada, debajo del brazo.

-Bujío: habitación de mala calidad y mal ordenada.

-Bulligeo: sensación de hormigueo por el cuerpo.

-Buñuelá: fiesta de los buñuelos acompañada de cante por verdiales y fandangos canilleros.

-Burrucha: burra vieja; en el juego infantil llamado el salto del palo, dícese del niño que se agacha para que salten sobre sus espaldas otros niños.

-Cavilar: meditar algo.

-Cacharros: atracciones de feria; utensilios de cocina.

-Cachorreña: naranja bravía; sopa hervida con la cáscara de dicha naranja.

-Caer chuzos: caer rayos; caer granizos de forma perjudicial para los cultivos.

-Cagarrache: mozo empleado en los trabajos de almazara donde el cuerpo se ensuciaba más.

-Cagarruta: excremento de la cabra malagueña.

-Calamochazo: golpe en la cabeza.

-Camal: orquilla de madera de tejo que, colgada de una viga a otra, servía para colgar cerdos tras su matanza.

-Camellón: surco que se hace en un bancal para poner la siembra y guiar el agua en el riego a pié.

-Camiones: alpargatas con suela de goma.

-Cáncana: araña pequeña.

-Cancanear: husmear.

-Canutero: canuto de caña que se usaba para guardar las agujas de coser.

-Cañutá: fuerte chorro de agua.

-Capacha: joroba; bolso hecho de esparto usado por los campesinos de Canillas para llevar la comida al campo.

-Capachera: mujer que hacía capachos y capachas.

-Capacho: sera de esparto usada usada parea transportar productos del campo.

-Cargaero: recorrido de los frutos desde el campo hasta el animal de carga.

-Carear un lecho de pasas: colocar las pasas de forma que muestren su mejor cara o aspecto.

-Carlistos: cementerio.

-Carrucha: polea.

-Casilla de campo: casa de campo.

-Castellano: plantón ya injertado. (Ej.: almendro castellano).

-Catite: es una variedad de uva pasa.

-Causo: alpargata de esparto.

-Cencerrón: rebusco que queda en la vid después de quitarle al racimo las mejores uvas; uvas de maduración tardía.

-Cernaero: telas o trapos usados antaño para las personas que padecían incontinencia urinaria.

-Cernir: brote de la parra o vid que comienza a echar la flor.

-Chafina: desperdicio; basura.

-Chapeao: que luce un sombrero.

-Chapolina: azada.

.Chato: caja de pasas de dos kilos y medio.

-Chaveta: cabeza (ej: *perder la chaveta* es perder la razón).

-Chícharo: guisante.

-Chimenea: la cabeza (ej: *perder la chimenea* es perder la razón).

-Chinustra: la cabeza.

-Chirgatazo: chorro de semen vertido en el momento de la eyaculación.

-Chirgate: chorro de orina o semen.

-Chirimbolos: trastos viejos.

-Chorrearse: arrojarse resbalando por algún lugar.

-Chorrera: salto de agua de riego de un bancal a otro (jamón con *chorreras*, jamón que aún gotea grasa por no estar completamente curado).

–*Chorrillo:* niño recién nacido.

-*Choto:* chivo.

-*Chupaletrinas:* limpiador (-a) de pozos ciegos; tontorrón (-a).

-*Chupaletrinoso:* tonto (-a).

-*Chuzazo:* pelotazo; patada.

-*Chuzo:* palo armado con un pincho de hierro que se usaba para abrir los suelos (ej. con un *chuzo* y una pala despejó la entrada).

-*Cincho:* correa.

-*Ciquitraque:* persona de comportamiento nervioso; persona intranquila.

-*Civil:* Guardia Civil o un tipo de bollo de pan.

-*Civilera:* esposa o hija de un Guardia Civil.

-*Cocho (-a):* alimento que no está bien cocido. (Ej. esta comida está *cocha*; este pan está *cocho*).

-*Cochura:* cocción en horno de leña.

-*Cocinilla:* cocina pequeña.

-*Comer a tragapavos:* comer deprisa.

-*Como aquél que dice:* esta expresión se usada para marcar una pausa durante un diálogo.

-*Corrrer como un cohete:* correr a toda prisa.

-*Corta:* lugar donde se desvía el riego a diferentes bancales.

-*Costar una milá:* valer mucho.

-*Covacha:* cueva pequeña.

-*Criaturitas:* niños (-as).

-*Cuarterón:* antigua medida de líquidos.

-*Cuartón:* viga de madera.

-*Cuartillo:* antiguo sistema de medidas. (Ej. Écheme un *cuartillo* de leche).

-*Cuchivache:* habitación muy pequeña y poco confortable.

-*Cucos:* bragas.

-*Culebrina:* herper zoster.

-*Curiana:* cucaracha.

-*Da gloria:* da gusto hacer algo.

-*Dar de mano:* terminar de trabajar.

-*Dar las boqueas:* dar el último suspiro y morir.

-*De momento:* rápidamente.

-*De potra:* por casualidad.

-*De resulta:* finalmente.

-*¡Dejuro!:* ¡Pues claro que no!

-*Del terreno:* de la zona.

-*Descapotar:* quitarle el capote al maíz o a las almendras.

-*Desoxidar el sable:* hacer el amor.

-*Diabla:* carro tirado por un mulo.

-*Dolamas:* dolores reumáticos.

-*Dupe:* carro que recoge diariamente la basura.

-*Echar leche de gato:* expulsar poco semen.

-*Echar una manda:* hacer una petición a la Virgen.

-*Echar una noche de pelones:* echar una noche de juerga tras la celebración de un bautizo.

-*Echarle las cagarrutas a alguien:* gastarle una novatada a alguien cuando visita una población por primera vez.

-*El pan como hermanos y el dinero como gitanos.*

-*Emparrado:* lugar cubierto por una parra.

-Emperifollada: que viste ostentosamente.

-Empolar: echar cemento.

-En año bisiesto malparen más las mujeres.

.En año bisiesto nacen las habas con el culo vuelto.

-En bote: lleno.

-Encalabrinao: que huele mal.

-Encandecer: despertar el ardor sexual.

-En cuclillas: agachado (-a).

-Enfollonao: liado.

-Enjuagar: morir; perecer.

-Enlabasao: sentirse mal. (Ej. Tengo el estómago *enlabasao*).

-Enmangarillado: persona que está muy cansada o abatida.

-Enmarañao: liado.

-Enmarrullao: que está muy mal hecho.

-Enramá: cobertizo hecho con ramas de palmera.

-Ensalailla: ensalada.

-Ensebuchao: gordo.

-Entender: comprender.

-Enteraíllo: listillo.

-Entre palillos y tronchillos: entre unas cosas y otras.

-Enverdinao: fruto demasiado verde.

-Enverrao: varón que siente un fuerte ardor sexual hacia las mujeres.

-Eriazo: erial.

-Es mester: es necesario.

-Escalichao: persona muy delgada.

-Escamondar: descamar.

-Escandalera: griterío.

-Escandallo: valorar la calidad, el peso y el precio de las almendras.

-Escardar: dar con un amocafre una pequeña cava a la siembra.

-Escarriarse: salirse del carril.

-Esmirriao: muy delgado.

-Esmochar: cortar las ramas más largas de un árbol.

-Esmuhir: varear un olivo.

-Esmuhior: vareador del olivos.

-Esnoclarse: caerse al suelo de cabeza.

-Eso es leche y habas: eso no sirve para nada.

-Eso es lo que sonó: eso fue lo que se rumoreó.

-Espasnúa: espada desenvainada.

-Espelichar: morir; canario que está perdiendo sus plumas.

-Espetera: tablón de madera usado antaño para colgar los utensilios de la cocina.

-Espichar: morir.

-Espigao: persona alta.

-Espirituado: persona que está muy delgada (que está en los huesos).

-Esponjaíco: relajado; dormido.

-Espumerío: abundante espuma.

-Espuntar: dar una puntada con una aguja o alfiler.

-Está más seco que un ripio: tierra muy árida.

-Está que hecha chispas: está encolerizado.

-Estar hagüefagao: estar pachucho.

-Estampilla: tipo de injerto.

-Estar como un pinchín: estar muy delgado.

-Estar folillao: estar medio loco.

-Estar fundío: estar muy cansado.

-Estar hecho un ceporro: estar completamente dormido.

-Estar hecho un fariseo: estar hecho un granuja.

-Estar prevelicao: estar contento.

-Estar vinculao: estar impedido.

-Estrebes: soporte de hierro que se ponía en el humero para guisar.

-Farfullero: mentiroso.

-Fasca: navaja grande.

-Fascoso: sentir molestias en alguna parte del cuerpo.

-Flis: así se llamaba antaño al insecticida usado para matar moscas y mosquitos.

-Foeles: vestidos o trapos viejos.

-Fofete: cajón de una mesa.

-Foñona: mujer gorda.

-Formalete: tablero de madera usado para trabajar los frutos del campo (pasas, higos, almendras).

-Frangullao: que está muy mal hecho.

-Función: fiesta; feria.

-Fundación: porción pequeña de algo.

-Fundiero: zona de la que se desprenden rocas; terreno poco estable.

-Gabirro: piojo.

-Garabito: persona a la que le gusta quedarse con lo ajeno.

-Garduño: gato montés.

-Gavilanes: cada uno de los «pinchos» de un azadón.

-Gavilla: conjunto de cien sarmientos.

-Guardalospinos: guardia forestal.

-Guía: documento que legaliza la compra de un animal de carga o tiro.

-Gurripato: persona bajita y gorda.

-Hacer más moínes que un conejo en un corral (cf. moín).

-Haíto: hartanza en el comer.

-Hato: alimento que se lleva al campo.

-Hiparse: atiborrarse de comida.

-Horná: medida de capacidad.

-Horno de cochura: horno de cocer con leña pan amasado.

-Hortera: vasija en la los campesinos llevaban al campo la comida de medio día.

-Humero: chimenea.

-Insonrible: avaricioso.

-Ir atarragando: ir superando una situación difícil y problemática.

-Jáquima: pieza del aparejo de un animal de carga.

-Jerpir: red para meter paja.

-Julepe: juego de cartas.

-Laboreo: faena agrícola.

-Laeroso: terreno de pronunciadas laderas y pendientes.

-Letrilla: letra de murga; copla de Carnaval.

-Leva: juego infantil.

-Limón lunero: limonero que da fruto cada mes.

-Luminaria: candelaria.

-Macana: máquina que funciona mal.

-Macuquinés: posición que tomaban dos piedras en el juego infantil de la billarda.

-Madre de tierra: zona de bancal destinada a siembra y riego.

-Maimones: sopa tradicional de la cocina canillera.

-Majero: piedra adosada al escalón de entrada a la vivienda usada antaño para majar esparto.

-Majuelo: viña nueva.

-Manda: petición que se hace a la Virgen de la Cabeza o a un Santo.

-Mangotero: juego infantil.

-Mangusá: coger algo ávidamente con la mano.

-Maquila: impuesto que se pagaba por la molturación de la aceituna.

-Marear la comida: remover la comida.

-Maroma: cuerda gruesa.

-Marrio: juego infantil.

-Marrullero: tramposo.

-Mata del pescado: geranio.

-Matarife: persona que mataba cerdos.

-Mequetrefe: niño travieso.

-Menchón: terreno sólo apto para viña.

-Meseor: columpio que se colgaba de dos ramas de un árbol.

-Meser: columpiar.

-Meses mayores: meses de verano (junio, julio y agosto).

-Meter fifa: cometer un error en la colocación de las fichas del dominó.

-Mézquela: mezcla; hormigón.

-Misto: fósforo; cerilla.

-Mitra: bofetada.

-Mocha: cabeza; tipo de cabra malagueña.

-Mochazo: golpe fuerte dado con la cabeza.

-Moín: mueca; gesto feo.

-Mona: escupidera.

-Morterá: gran cantidad de algo.

-Navegar: trabajar mientras se está en condiciones de hacerlo.

-No estar bien de la chimenea: no estar en el sano juicio.

-No le falta ni leche de hormiga: no le falta nada.

-¿No tienes verano?: ¿No tienes cosecha de pasas este verano?

-Oler a cuerno quemado: oler mal.

-Orear: dejar que le dé el aire a algo; aparecer. (Ej. todavía no ha *oreado*).

-Paleta del brasero: útil usado para remover las ascuas del brasero.

-Pamplina: hierba de las viñas bastante molesta para los campesinos.

-Panero: protector de esparto que se pone al macho cabrío para evitar que copule con las cabras (esp. quitarse el *panero*: quitarse el preservativo durante el acto sexual).

-Panete de higos: sera de higos.

-Panocha: mazorca.

-Pañil: cada uno de los envases de madera que se pone a los animales de carga para traer los frutos desde el campo hasta el pueblo.

-¡Parece que le han pegado fuego!: frase usada para expresar cómo quedan los frutos del campo tras varios días de fuerte viento terral.

-¡Parece que tiene azogue!: persona que no para de moverse por estar intranquila.

-Parra, viña o vid enrabiada: estado en el que queda la planta por acción del sol, humedad, viento terral o sequía en exceso.

-Parriza: vid bravía (aún no injertada).

-Parte: telediario (esta palabra tiene su origen en los llamados partes de guerra emitidos por radio durante la última guerra civil española).

-Pasaaguas: zona de paso del agua de lluvia.

-Pasero: toldo; almijar; secadero de uvas pasas.

-Patica de vaca: dulce en forma de pezuña de vaca.

-Pavesa: cenicilla que se desprende durante la quema de leña o rastrojos.

-Pegar un viaje: caerse; golpear a alguien.

-Pegarse un suche: ducharse.

-Pegarse un tute de hacer algo: trabajar en exceso en alguna actividad.

-Pegarse una pechá de algo: hartarse de algo.

-Pellá de mézquela: cantidad de mezcla de hormigón que se arroja con la paleta de albañil sobre una pared.

-Percante: pieza de los molinos harineros de antaño.

-Percudío: estado en el que queda la ropa por acción de la humedad, de modo que aquella queda inservible.

-Pernear: morirse de frío.

-Perrillero: cobrador de dinero prestado.

-Picoleto: Guardia Civil.

-Pié amigo: muro de contención construido antaño sobre la pared exterior menos estable de la casa; contrafuerte.

-Pildoreta (o pildoretazo): insinuación indirecta; comentario irónico.

-Piquera: torna usada en una acequia para regular el paso del agua de riego; canilla de un tonel.

-Pleita: labor de esparto.

-Poner cañillas: poner cañas en el huerto para guiar el crecimiento de plantas trepadoras.

-Poner postura: plantar vid; poner viña.

-Por lo hondo: por lo bajo.

-Porrá: fuerte golpe provocado por una caída.

-Postema: tumoración.

-Poyetón: soltero (-a) empedernido (-a).

-Practicante: enfermero.

-Presente: regalo.

-Primor: encanto (ej. Este niño es un *primor*).

-Pronto: tener un enfado momentáneo.

-Puñemero: que da quehacer.

-Quedarse por zapatero: quedarse el último en algo.

-¿Qué mundo?: ¿cómo te va?

-Quedarse como una espasnúa: quedarse muy delgado (cf. *espasnúa*).

-Quedarse traspillao: quedarse algo muy seco o muy refrito (en el caso de una comida).

-Quema: acción nefasta del viento terral sobre los frutos del campo. (Ej.: la *quema* de estos días sobre las uvas ha sido muy grande).

-Quincalla: venta de hilos, jabones, peines, etc.

-Ramalazo: roce en la piel; caer lluvia en abundancia.

-Rapajo: raspadura.

-Rebañaorzas: así se llama, cariñosamente, a los familiares que llegan de visita en períodos vacacionales, y a quienes hay que ofrecerles las comidas y bebidas más exquisitas.

-Rebuscar: recoger el fruto en segunda vuelta.

-Recacha: lugar donde, en invierno, calienta el sol de forma agradable.

-Recovero: persona que compraba gallinas e iba vendiendo huevos de casa en casa cambiándolos por productos de primera necesidad.

-Regordío: eructo.

-Reguera: zona donde se inicia el riego de un bancal en el tradicional riego a pié.

-Reguerío: tierras de regadío.

-Rehala: caterva; muchedumbre.

-Rentero: arrendatario.

-Repanocha: algo que provoca mucha risa (ej.: esto es la *repanocha*).

-Repellar: golpear fuerte contra algo.

-Replano: llano.

-Repullo: sobre salto por un susto.

-Repuntao: vino levemente agriado.

-Resabia: rencor; odio.

-Revenío (-a): comida o bebida que se pone en mal estado.

-Revinar: volver a quitar la hierba de las viñas; pensar en algo insistentemente.

-Ripio: piedra pequeña.

-Roal: trozo de tierra sembrada.

-Roílla: trapo viejo.

-Roscos tontos: roscos de vino.

-Sabuco: persona muy gruesa.

-Sacaor: recipiente que servía antaño para conservar, en aceite de oliva, carnes y embutidos.

-Sacramenta: borrachera.

-Sahumerio: quema de hierbas apestosas.

-Sajelar: lavar el barro.

-Salamero: persona que tiene gracia y simpatía.

-Salcochar: dejar un alimento a medio freír.

-Salear: echar sal a las comidas; lanzar piropos.

-Saleaso: caída aparatosa.

-Salir echando ternos: salir profiriendo insultos.

-Saltársele la hiel a alguien: sentir ganas de probar algún apetitoso alimento cuando se ve a otra persona degustar dicho manjar.

-Sanaor: curandero.

-Sangarriana: sensación de sueño en los meses de verano cuando la calor aprieta.

-Sarmentar: recoger los sarmientos una vez hecha la poda de las cepas.

-Sarmeñazo: caída.

-Señalar una cabra: designar al cabrero una determinada cabra para comprar cada día su leche.

-Seca: sequía muy prolongada.

-Serete: sera de higos.

-Serrata: persona golosa.

-Si tu mujer te pide que te tires por un barranco, pídele a Dios que no sea muy alto.

-Simón: juego infantil.

-Siquitraque: persona de poca valía.

-Sistión: persona que se encuentra intranquila.

-Solear: acción de colocar las uvas al sol.

-Soseío: tener interés por algo.

-Soyuco: trozo de pan.

-Sorbo: alimento para animales.

-Subirsele el pavo a alguien: ruborizarse.

-Suche: ducha.

-Suerte: suerte de tierra adjudicado en herencia.

-Sulfatar: echar azufre.

-Tabaque: canasto.

-Tajá: borrachera.

-Talega: bolsa con comida que se lleva al campo.

-Tarama: trozo de rama cortada.

-Tarangallo: persona de gran estatura.

-Temporá buena: mucho tiempo.

-Tener cochura: que se deja cocer muy bien.

-Tener el cuerpo aplanao: tener decaimiento de ánimo.

-Tener el cuerpo chafao: sentir mucho cansancio.

-Tener el cuero rebotao: sentir ansias.

-Tener el Santo de espaldas: ser poco afortunado.

-Tener la boca hecha una alpargata: tener la lengua seca.

-Tener la cabeza echá a volar: no saber qué hacer en un momento determinado.

-Tener la piel más blanca que la naca: ser muy blanco de piel.

-Tener mala bebía: persona que cuando se emborracha presenta comportamientos agresivos.

-Tener malaje: tener malasombra.

-Tener malas entrañas: tener mala condición.

-Tener mandanga: ser difícil.

-Tener miga: ser difícil de llevar a cabo.

-Tener muchas gachas: niño mimado.

-Tener reaños: tener valentía.

-Tener un majao: ser difícil.

-Tener un porte: ser difícil de sobrellevar.

-Tener usía: dícese de algo que resulta difícil de llevar.

-Tentar: preparar las pasas.

-Terciar por: cortar camino; atajar.

-Terno: insulto.

-Testarazo: golpe fuerte dado con la cabeza.

-Te van a echar las cagarrutas: te van a hacer una novatada.

-¡Te voy a hacer mistos!: Te voy a machacar.

-Tifo: harto.

-Tizne: suciedad que desprende el carbón.

-Tocho: trozo de ladrillo.

-Toldo: pasero; almijar.

-Tomiza: cuerda fina.

-Topar: encontrarse con alguien de forma repentina.

-Torcía: mecha de encendedor.

-*Trajinar:* ganarse la confianza de alguien.

-*Trallazo:* pelotazo.

-*Tramilla:* cuerda muy fina.

-*Trancazo:* golpe fuerte.

-*Trancón:* escalón.

-*Tránsito:* circulación rodada.

-*Trapajo:* trapo viejo.

-*Trapaleo gente:* muchedumbre.

-*Traquetear:* tocar moviendo algo.

-*Trasminar:* comida que por su olor agradable se difunde por todo el ambiente.

-*Traspillao:* muy seco.

-*Traspuesto:* dolorido.

-*Trastear:* tocar; hurgar.

-*Tribulación:* situación apurada.

-*Trincar:* ganar dinero.

-*Trocha:* atajo.

-*Trompetazo:* sonido que se produce al sonarse la nariz.

-*Tronera:* agujero.

-*Trullo:* persona poco hábil para hacer algo.

-*Tufará:* olor desagradable.

-*Tute perrero:* juego de cartas en el que se apostaban perras gordas.

-*Un macho:* un mulo.

-*Uncir:* poner el yugo a los bueyes.

-*Uva soleá:* uva que, tras darle el sol, se convierte en uva moscatel.

-*Uvas alechigás:* uvas que quedan en la vid o en la parra sin madurar.

-*Uvas pasas:* uvas desecadas por acción del sol.

-*¡Vamos a ver cómo baila Miguel!:* a ver cómo queda lo que voy a hacer.

-*Vareta:* rama que se deja en un árbol tras su poda.

-*Ver menos que Pepe leches:* no ver nada.

-*Verdear:* vender las uvas sin haberlas convertido en pasas.

-*Verraco:* cerdo semental.

-*Versación:* conversación.

-*Verse como un espejo:* verse con claridad.

-*Vicio de una parra:* vejez de una parra.

-*Vinar:* quitar la hierba de la viña en primera vuelta.

-*Violín:* pan en forma de arco de violín.

-*Virguería:* malabarismo.

-*Virguero:* que hace malabarismo.

-*Zagalejo:* mozo soltero.

-*Zapatiesta:* pelea.

-*Zarpullío:* escozor; erupción cutánea.

-*Zarzo:* cañizo usado en la cría del gusano de seda.

-*Zurriagazo:* latigazo.

-*Zurcir:* remendar ropas viejas o descosidas.

BIBLIOGRAFÍA

Àlvarez Curiel, Francisco: *Vocabulario popular andaluz*, Málaga, 1991.

Alvar, Manuel, *Estudios de Geografía lingüística*, Madrid, Editorial Paraninfo.

Alvar, Manuel: *Atlas lingüítico y etnográfico de Andalucía*, Universidad de Granada, CSIC., 1961.

Alvar, Manuel: *Informática y lingüística*, Málaga, 1984.

Lope Barrón: *Frases populares*, Málaga, 1995.

Revista *Fájara*, Ayuntamiento de Canillas de Aceituno y Casa de la Cultura, 1990.

Cepas Conzález, Juan: *Vocabulario popular malagueño*, Barcelona, 1985.

Refranes

-Al olivo y a la encina, labor abajo y el hacha encima.

-Moza sin amor, flor sin olor.

-A higuera sin higos, no acuden los mirlos.

-Año de brevas, año de eras.

-Con melón y brevas, agua no bebas.

-Para agosto, uvas e higos, para noviembre, membrillos.

-Desde chica la ortiga pica.

-Uvas con queso, saben a beso.

-Octubre vinatero, padre del buen cuero.

-Agosto, frío en el rostro.

-Hormigas con alas, tierra mojada.

-Luna con cerco, agua presto.

-En febrero, busca la sombra el perro.

-Agua por San Juan, quita vino y no da pan.

-Al pan pan y al vino vino.

-Mulo, grande, ande o no ande.

-Gallina vieja da buen caldo.

-Plaza sitiada, plaza tomada.

-Cada Villa, su maravilla.

-No todo el monte es orégano.

-De Cabra, ni el viento, ni el pimiento, ni el casamiento.

-Pueblo pequeño, campana grande.

-La naranja, por la mañana es oro, al mediodía plata, y por la noche mata.

-Cuando marzo mayea, abril marcea.

-A buen hambre, no hay pan duro.

-Quien espera, desespera.

-Cada Villa, su maravilla.

-Mujer malparía, al año pare.

-Lo que no puede ser es guardar a una mujer.

-Las mañanicas de abril son dignas de dormir.

-Hablar mucho debilita al enfermo.

-Quien mienta a ROMA, por la puerta asoma.

-Sube la cuesta como un viejo, y llegarás a la cima como un nuevo.

-Aceitunitas comidas, huesecillos a la calle.

-Mientras voy y vengo, vida tengo.

-Cuando florezca la higuera, requiere a tu compañera; y si no te quiere escuchar, espera a que florezca el moral.

-Hinojos, higos chumbos y linillo, van haciendo veranillo.

-Arco Iris en poniente, desunce la yunta y vente; arco Iris en levante, estáte.

-Échate a enfermar, y verás quién te quiere bien y quién te quiere mal.

-Lo que es, es; y lo que no es, no es.

-Sin mujeres y sin comeres, no hay placeres.

-Si quieres ver a tu esposo morir, dale coles en abril.

-A borregos recien esquilaos no les mande Dios viento helao.

-A mitad de marzo la golondrina viene y el tordo se va.

-Al mejor cazador se le va la liebre.

-En el tiempo de la graná la gallina no pone ná.

-La oveja, la abeja y la mula vieja en abril cambian la pelleja.

-A la vieja, viruela.

-Al mejor cazador se le va la liebre.

-En el tiempo de la graná, la gallina pone ná.

-Perro que no anda, hueso con el que no tropieza.

-Sal, tiempo y cuidao precisa el ganao.

-Si quieres ver tu cuerpo, mata un puerco.

-Por San Antón, dan los huevos de gallina un bajón (de precio).

-Agosto refresca el rostro.

-Abril abrilete y el mes que se le mete.

-Al principio o al fin, abril suele ser ruín.

-Al que le gusta el flamenco, le gustan las mujeres.

-Al hombre parado le tienta el pecado; y a la mujer pará, Satanás.

-Al viejo y al bancal, lo que le puedas sacar.

-Arco Iris en Poniente, desunce la yunta y vente.

-Arco Iris en Levante, estáte.

-Arriba canas, abajo ganas.

-Busca la sombra en febrero, pero no todo el mes entero.

-Cara sin dientes hace muerto al viviente.

-Cielo emborregao, suelo regao.

-Cuando brote la higuera, requiere a tu compañera; y si no te quiere escuchar, espera a que brote el moral.

-Donde hay juncos, hay agua junto.

-Donde está el cuerpo está el peligro.

-De febrerillo el loco tampoco te fíes.

-Donde crece la palma y el palmito, no te morirás de hambre, pero tampoco de ahíto.

-El candil se está apagando; la alcuza no tiene aceite; ni te digo que te vayas, ni te digo que te sientes.

-El agua de octubre, siete lunas cubre.

-El agua por San Juan quita vino, aceite y pan.

-El burro que más trabaja, más roto tiene el aparejo.

-El garbanzo, para ser bueno, debe tener cara de viejo.

-El hombre quiere mujer sana; y la mujer, hombre que gana.

-En año bisiesto, nacen las habas con el culo vuelto.

-En enero los gatos se ponen en celo.

-En Enero un rato al sol y otro al humero.

-En invierno enciende el brasero, consume tu vino y mata tu cochino.

-En diciembre se hielan las cañas y se asan las castañas.

-Enero es caballero si no es ventolero.

-Enero, seco y helaero.

-Febrero, mes fullero.

-Hombre velludo, hombre forzudo.

-La cabeza la has de poner donde la halles al amanecer.

-La manzana podría pierde a su compañía.

-Las alcaparras son la monda, pues ponen a las mujeres cachondas.

-La yegua y el segaor quieren sol.

-Melón que rechina, a la cochina.

-Moja bien, estira el cuero y serás buen barbero.

-Mozo que mucho vela y viejo que mucho duerme, señal de muerte.

-Niebla bajera, buen tiempo espera.

-Niñas y viñas son malas de guardar.

-Niño mimao, niño malcriao.

-No sabe remendar la que no sabe parir o criar.

-No te pongas entre dos aires, ni entre dos mujeres, ni entre dos frailes.

-Nos ponemos sombrero... y nacen los niños sin cabeza.

-Olla que mucho hierve, sabor pierde.

-Pan caliente... con aceite.

-Por San Andrés, todo el tiempo noche es.

-Quien no tiene cabeza, tiene que tener pies.

-Quien el vino no sabe mear, tampoco lo sabe catar.

-Quien tiene padrino se bautiza.

-Revolá por la tarde, mañanita de aire; revolá por la mañana, tarde de agua.

-Si en enero flores, en mayo dolores.

-Si quieres ver a tu esposo morir, dale coles en abril.

-Si quieres ver lo que cunde andar, párate a mear.

-Si tuviéramos aceite,vinagre y sal, haríamos un gazpacho, pero nos faltaría el pan.

-Tantos ajos se pongan en enero, tantos ajos pierde el ajero.

-Uva moscatel, rica de comer.

-Zarzas, juncos y cañas, señal de agua.

-Aceite y vino, bálsamo divino.

-Almuerza mucho, cena calducho, y vivirás mucho.

-Aulaga y retama te pincharían en la cama.

-Barriga llena no siente pena.

-Buen vino y sopas hervidas alargan al viejo la vida.

-Casa en la que hay ruda, Dios le ayuda.

-Cada chupetón de teta, es un arrugón de jeta.

-Calabaza sin vino, ni calabaza ni calabacino.

-Caldo de gallina es famosa medicina.

-Caliente, la comida; fresca, la bebida.

-Casa que hace esquina, para la vecina.

-Clavellina, jaramazo y angelota ponen a los hombres a bailar la jota.

-Con gota, ni gota.

-De gazpacho, jamás haya empacho.

-Deja la cama al ser de día y vivirás con alegría.

-De las virtudes del romero se puede escribir un libro entero.

-Dios aprieta, pero no ahoga.

-Dolor contado, al punto aliviado.

-Échate a enfermar y verás quién te quiere bien y quién te quiere mal.

-El aceite de oliva todo mal quita.

-El agua hervida alarga la vida.

-El que anda con mujeres y tiene alpargatas de esparto, nunca tiene un duro y siempre va descalzo.

-Hombre vinoso, hombre gotoso.

-Húntate barro cuando te pique un tabarro.

-La carne de cochino pide vino.

-La comida, reposada; y la cena, paseada.

-La flor de la malva infinitas vidas salva.

-La vejez es muy señora, y nunca viene sola.

-Llaga de juntura, no te la dé Dios para cura.

-Médico cobarde, o no cura, o cura tarde.

-No te arrimes a los tizones, que te saldrán sabañones.

-Orina color de oro, fraile al coro.

-Quien de joven no corre, de viejo trota.

-Sin pan ni carne no se hace buena sangre.

-Si quieres llegar a viejo, guarda aceite en el pellejo. .

-Susto meado mejor que sangrado.

-Un médico cura, dos dudan, y tres, muerte segura.

BIBLOGRAFÍA

Moreta Lara, Miguel Ángel y ÁLVAREZ CURIEL, Francisco: *Los andaluces en el refranero*. Málaga, 1994.

G. Campos, Juana y Barella, Ana: *Diccionario de refranes*. Madrid.

Paremia, la primera revista española de refranes. Madrid.

Apodos (sus origenes)

Apodo es el sobrenombre que se le pone a una persona. La función del apodo fue la de servir de apelativo diferenciador. Podemos establecer la siguiente clasificación:.

a) Los que tienen su origen en el pasado señorial de la Villa:

-El Duque.

-El Marqués.

-El Señorete.

b) Los creados por deformación de apellidos:

-Bocita: persona de la familia que se apellida Boza.

c) Los que tienen su origen en el viaje al extranjero de algún familiar:

-El cubano/la cubana: de la familia que vivió emigrada a Cuba.

-El alemán: de la familia que emigró a Alemania.

d) Los que aluden a determinadas creencias:

-*Los maldecíos*. Así nos llaman los de Alcaucín. El origen de tal denominación está en la leyenda de Salia, ciudad maldita; en la plaga de la filoxera del XIX y en el terremoto de 1884, tres azotes que, como una maldición, sufrió Canillas con más virulencia que Alcaucín.

e) Los que aluden a oficios o a profesiones:

-*Estanquero (-a)*: dueño (-a) de un Estanco.

-*Carrero*: carretero.

-*Alpargatero*.

-*Practicante*: enfermero.

-*Sartenero*: que reparaba o vendía sartenes.

-*El Juez*: el Juez de Paz.

f) Los que aluden a cualidades:

-*Los panciverdes*.

-*Los barquilleros*.

-*Los tiznaos*: así llamamos en Canillas a los de Alcaucín.

-*Los moros*: así llamamos a los de Sedella.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Álvarez Curiel, Francisco, *Los andaluces en el refranero*, Arguval, 1994-1996.

Jiménez Muñoz, José Luis, *Leyendas y tradiciones de Canillas Azeytuno*, vol. I y II. Málaga, 1994-1996,.

Alvar, Manuel, *Estudios de geografía lingüística*, Madrid.

Álvarez Curiel, Francisco, *Vocabulario popular andaluz*, Málaga, 1991.

Behinhauer, Werner, *El español coloquial*, Madrid, 1973.

Casares, Julio, *Diccionario ideológico de la Lengua española*, Barcelona, 1982.

Cepas González, Juan, *Vocabulario popular malagueño*, Barcelona, 1985.

Gregorio Salvador, *Estudios dialectológicos*, Madrid,.

Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, 1973.

RAE, *Diccionario de la Lengua Española*.

CREA (Corpus de Referencia del Español Actual).

G. Campos, Juana y Barella, Ana, *Diccionario de refranes*, Madrid.

Paremia, la primera Revista Española de Refranes, Madrid, RAE y Centro Virtual Cervantes.

Dulzaineros de la provincia de Palencia

Alfredo Blanco del Val

Una de mis pasiones desde que tenía veinte y pocos años es la dulzaina, como intérprete y como admirador de los grandes maestros que he tenido a mi lado, muchos años llevo ya aprendiendo a dominar tan castellano instrumento, continuando aprendiendo día a día de uno de los más grandes virtuosos que tenemos en Castilla como es Rafael Cubillo, al que tengo como maestro. Por otra parte, mi pasión por la provincia de Palencia en donde tengo parte de mis orígenes y más concretamente en Tierra de Campos de donde procede mi familia paterna. Si juntamos ambas pasiones entenderemos el motivo que me ha llevado a realizar el presente trabajo. Inquieto y ávido de saber, me pregunté cual sería la presencia de los dulzaineros en la provincia palentina, aquellos hombres que llevaban su arte de fiesta en fiesta y cuya fama muchas veces no sobrepasaba la comarca o los pueblos de alrededor donde desempeñaban un oficio al que unían otros con los que ganarse el sustento y el de su familia.

Así pues, y gracias a las nuevas tecnologías, ante mí pantalla de ordenador, encontré la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno de España, que lleva por encabezamiento *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica* -http://prensahistorica.mcu.es-, como en su presentación hace referencia «es una hemeroteca digital en la que se ofrece a los ciudadanos un extenso, variado y creciente repertorio de prensa histórica y revistas culturales en lenguas españolas». A través de ella puede hacer una búsqueda específica de mis dos inquietudes, los dulzaineros y Palencia. Puede encontrar dos periódicos palentinos, *El Día de Palencia* y *El Diario Palentino*, en los que se hacía abundante mención a los dulzaineros en la provincia palentina.

El primero, *El Día de Palencia*: Defensor de los intereses de Castilla, fue fundado en 1890 por Abundio Zurita, publicó su primer número el 1 de octubre de dicho año. Era una publicación de carácter católico y ámbito meramente provincial. Tras medio siglo de existencia, en 1941 dejó de editarse y se unió a *El Diario de Palencia*.

El segundo, *El Diario Palentino*: Defensor de los intereses de la capital, fue fundado el 15 de Mayo de 1881 por José Alonso Rodríguez con una ideología católica y muy conservadora, aunque independiente. En 1941, como comentamos anteriormente, se fusionó al diario conservador *El Día de Palencia*, propiedad de Abundio Zurita, pasando a denominarse *El Diario Palentino-El Día de Palencia*.

En *El Día de Palencia* encontramos referencias claras a dulzaineros desde el año 1899 que en relación a un suceso hace mención de un tal Juan Cuevas de 22 años, soltero y dulzainero; hasta el año 1940 que hace referencia a los dulzaineros de Villalcón. Por orden de aparición encontramos:

- Juan Cuevas 15/05/1899.
- Dulzaineros de Cevico de la Torre, Eusebio Pérez y Modesto Herrera. Que ya son nombrados en 1905.
- «Los Pluses» de Frómista, ya son citados en 1906 un 16 de Marzo. Sus apariciones son numerosas en la prensa, y en 1930 en Villallano, tocaron una pieza escogida durante la Misa en el Ofertorio y en

la Elevación la Marcha Real, los famoso «Pluses» Juan Rojo, Gregorio López y demás compañeros. Siendo además requeridos en las fiestas de San Antolín en Palencia en 1909 y 1922, en Burgos en 1915, en Madrid 1928, Bilbao en 1930 o en Santander en 1931 y en numerosos pueblos de la provincia: Herrera de Pisuerga, Villamuriel, Prádanos de Ojeda, Alar del Rey, Población de Campos, Reinosa (Cantabria) en 1925, Flechilla, Olmos de Ojeda, Dehesa de Macintas, Sotobaño, Villaumbroso, Lantadilla, Villamediana, etc.

- Teodoro y Eusebio Soler (a) «Los Rojos» que tocaron en Tariego con motivo de la inauguración del lavadero municipal en 1908.
- Según reza el anuncio: El dulzainero de Osorno, Modesto Franco «se une a Jacinto Sanz como hizo anteriormente con su compañero Segundo, para ofrecerse a tocar dos dulzainas, caja y bombo con platillos», el 20 de Octubre de 1908. Posteriormente se nombra a los dulzaineros de Osorno que tocando en pueblos como Villoldo, Osorno, Husillos, Calzada de los Molinos, Espinosa de Villagonzalo o en Villalcón.
- En 1908, también, se hace mención a los dulzaineros de Frómista como Mariano López y Santiago Barrio.
- En 1910, se ofrece Antonio Cordero, de Boadilla del Camino, como redoblante con un año de práctica con los dulzaineros de Osorno, para tocar con dulzaineros.
- Como dato curioso en 1913 encontramos en este diario palentino el anuncio de un almacén burgalés situado en el Paseo del Espolón 20 que ofrece «gaitas, cajas redoblantes, bombos, parches y manillas para dulzaineros».
- En 1914, se nombra a los dulzaineros «Los Manoletas» tocando en Villaconancio de Cerrato en honor a San Julián y Santa Basilea.
- En 1914 también encontramos a los dulzaineros de Pampliega (Burgos), «hijos de Elías» tocando la procesión en Palacios de Alcor. Aunque a partir de 1923 se hace referencia a ellos como Heliodoro Cuesta y hermanos (Julio), llamados «Los Elías». Así mismo tocan en capitales de provincia como en Palencia o en el barrio de Gamonal de Burgos y en pueblos como Palacios del Alcor, Olmos de Ojeda, Monzón y Hornillos de Cerrato.
- Ya en 1915 se hace mención a los dulzaineros de Saldaña, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Valle, suponemos que en el propio Saldaña. Posteriormente vuelven a ser nombrados un 20 de Mayo de 1930 con motivo de la boda entre Indalecia Zumaque, que vistió traje de crespón negro, con Amaro Ruiz, que vistió uniforme, en la que intervinieron en los dos días que duró la celebración.
- «Los Tolas» de Carrión de los Condes, aparecen tocando en Cisneros con motivo de San Isidro Labrador en febrero de 1916.
- En 1917 se hace referencia a los dulzaineros de Villalcón tocando en Villaumbroso por Nuestra Señora de las Nieves, así como en 1919 en Cervatos de la Cueza donde tocaron la Canción del Soldado al maestro Serrano. En 1932 se refieren a estos dulzaineros de Villalcón como Nemesio y sus dos sobrinos. Se deja constancia de su oficio además en Cervatos de la Cueza, Mosiales de la Vega, Arroyo o en el propio Villalcón.
- También había dulzaineros en Aguilar de Campoo como figura en la referencia de 1922. En 1927 hace referencia a estos

dulzaineros como Juan Rojo y compañeros, tocando en Aguilar de Campoo con motivo de la fiesta de la Raza, o en 1928 y 1929 con motivo de la festividad de San Juan Bautista, siendo nombrados por última vez en julio de 1935.

- El 21 de Septiembre de 1923 se nos informa de un Concurso de Dulzaineros en Valladolid en el que se habría de interpretar como pieza obligada «La bruja» y una segunda pieza de libre elección. El primer premio lo ganó Modesto Herrera Pérez de Valladolid, el segundo premio fue para Antonio Adrián de Baltanás que actuó junto al joven redoblante de 10 años Antonio Vega que fue felicitado aparte; y el tercer premio recayó en el dulzainero Francisco García.
- 1927 Fiesta de Nuestra Señora de Garón en Antigüedad, actuación de los dulzaineros de Amusquillo (Valladolid), Modesto Herrera e hijos, que vuelve a ser mencionado en 1929 tocando en misa acompañando al armonio en el pueblo de Bahillo.
- El 30 de agosto de 1927, en la verbena de San Lázaro, en Palencia, actuaron los dulzaineros de Montealegre.
- Así mismo en las ferias de San Antolín de 1927 se pagaron 250 pesetas a los dulzaineros Julio Cuesta e hijos por sus actuaciones.
- Ya en 1928 se empieza a mencionas a los dulzaineros de Baltanás, como «los hermanos Adrián». Que como figura posteriormente en 1933, Segundo Adrián e hijos, tocaban en los momentos apropiados de la misa, como hay constancia que hicieron en Soto de Cerrato en 1932. Así mismo se les nombra en la prensa al haber tocado en Villamuriel de Cerrato, Villaviudas o en el propio Baltanás.
- También en 1928 se notifica la actuación de los dulzaineros de Cuenca «Los Farrustos» en Villaumbroso con motivo de la festividad de la Virgen de las Nieves.
- El 14 de Mayo de 1929 en Valle de Cerrato con motivo de la festividad de la Ascensión tocaron por primera vez los dulzaineros de Pesquera de Duero Castro Recio e hijo, acompañados por el redoblante de Peñafiel Paulino.
- Los dulzaineros de Cevico de la Torre, que eran tres hermanos figuran en Septiembre de 1929 en Valle de Cerrato con motivo de la Virgen del Valle.
- Septiembre de 1931, aparecen los dulzaineros de Sotillo de la Ribera «Los Pollos» tocando para la Virgen de Garón en Antigüedad.
- Otros dulzaineros llamados «Los Gabenillas», tocan en la festividad de San Isidro en Villaumbroso un mes de Mayo de 1932.
- Ese mismo mes y años son mencionados los dulzaineros de Palacios en Autillo de Campos con motivo de la fiesta de Santa Ana.
- Ya en 1933, se menciona al dulzainero de Castromocho en Marcilla de Campos, tocando por orden del médico de Amayuelas Dr D Tiburcio Ortega Arconada.
- En Agosto de 1933 se informa que en Melgar de Yuso, los dulzaineros del pueblo Joaquín González (a) «Manolo» y el redoblante Julio Manrique tocaron con motivo de la festividad de su Patrona y San Roque.
- En 1935, en julio, ante la concentración de Medina del Campo se informa que Palencia llevará en representación a la Banda de Saldaña, a los dulzaineros «Los Pluses» y a los danzantes de Villamediana y de Ampudia.
- La última referencia a dulzaineros que se hace en este periódico es a los dulzai-

neros de Villalcón un 16 de Febrero de 1940.

En relación al otro periódico de la capital palentina, *El Diario Palentino*, por orden de aparición constatamos:

- Primera mención la encontramos ya en 1901 un 13 de diciembre, en relación al dulzainero Esteban de Pablo y su redoblante, en Quintana del Puente con motivo de la festividad de Santa Lucía..
- En 1909, en Mayo, y por tres días consecutivos aparece en el diario el siguiente anuncio: «Los mejores dulzaineros hasta hoy conocidos en España, Ángel Velasco y Aurelio (su hijo), se ofrecen a toar en cuantas poblaciones se soliciten. Conciertos de Sarusi, dulzaina y piano, en teatros, cinematógrafos. A mis compañeros músicos ofrezco dulzainas de todas clases, cajas, compro vendo todo tipo de instrumentos. Montero Calvo 27, Valladolid».
- 1913 otro anuncio «Evencio López González, hijo y sucesor de Bonifacio López. Paseo del Espolón 20, Burgos. Ofrece en su almacén de música dulzainas, cajas, redoblantes, bombos, parches y manillas para dulzaineros».
- El 24 de Marzo de 1917 aparece la primera referencia a los dulzaineros de Frómista, «Los Pluses», tocando en Melgar de Fernamental..En 1930 se refiere a ellos como la formación dirigida por Gregorio López. En el 1936 en Frómista tocaron el himno a la bandera. También aparecen tocando en Grijota, Herrera de Pisuerga, Paredes de Nava, Barruelo, para la colonia palentina en Bilbao en 1930, Lantadilla,Palencia, Pomar de Valdivia, Santibáñez de Ecla, Amayuelas de Arriba, Astudillo, Cervera de Pisuerga, Lavid de Ojeda o Melgar de Yuso.
- En Mayo de 1917 en Torremormojón, se nombra a los dulzaineros de Baltanás. Estos mismos aparecen más adelante en 1935 en Valdecañas de Cerrato, como «los Adrián e hijos», en la festividad de San Nicolás de Bari tocando en el Ofertorio y en la Elevación en la Misa. Así mismo figuran tocando en la ciudad de San Sebastián y en otros pueblos como Antigüedad o el propio Baltanás.
- Septiembre de 1922 en Dueñas se hace referencia a los dulzaineros «Hermanos Riojas», tocando en las fiestas de novillos.
- 13 de Agosto de 1923 se anuncia el Concurso de Dulzainas en la plaza de toros de Palencia para el 06 de Septiembre, ofreciéndose dos premios de 100 y 50 pesetas. Pieza obligada «Melodía Mimitos» y dos piezas de libre elección. Este concurso fue ganado por los dulzaineros de Pampliega, no sin las protestas realizadas por parte del público y del resto de dulzaineros (de Osorno, Frómista y Baltanás).
- En 1926, en Itero Seco, para la fiesta de San Miguel, aparece Modesto Herrera e hijos.
- El 6 de septiembre de 1926 los dulzaineros de Osorno tocan en Palencia con motivo de las fiestas de San Antolín, como ya lo hicieron en 1924. Y posteriormente en 1930 actuaron para la colonia palentina en Reinosa (Cantabria). También con motivo del Corpus Christi tocaron en Antigüedad en el año 1936.
- Ese mismo mes y año en Herrera de Pisuerga aparecen los «Hermanos Torres» dirigidos por Julián Torres. Posteriormente, en 1930 aparecen tocando en La Puebla de Valdivia, nombrados como dulzaineros de Saldaña, «señores Torres».
- Agosto de 1927 en Palencia en la verbena de San Lázaro, aparecen los dulzaineros de Montealegre.

- Setiembre de 1927, encontramos a los dulzaineros de Pampliega, «señores hermanos Cuesta», con motivo de Nuestra Señora de Allende el Río, posteriormente y el mismo año en Dueñas y en 1938 en Melgar de Fernamental. En 1930 amenizaron a la Colonia Palentina residente en Reinosa. En 1933 tocaron en Amusco por San Pedro, así como en Pozancos por la festividad del Santo Ángel Custodio. Como curiosidad, en marzo de 1936 en Frómista, «los socialistas» celebran el triunfo del Frente Popular en las elecciones y les acompañan los dulzaineros de Pampliega tocando la Internacional.
- El 10 de Noviembre de 1928 aparece recogido un curioso reto de los dulzaineros de Cevico de la Torre, Eusebio Pérez y su compañero Esteban Pablos (a) «Patilla», a Modesto Herrera, para ver cual de ellos es mejor dulzainero.
- Julio y Heliodoro, dulzaineros de Palencia, son nombrados tocando en Herrera de Valdecañas en Noviembre de 1928.
- Se nombra a los dulzaineros de Becerril de Campos, tocando en Palencia en Septiembre de 1930.
- Con motivo de la fiesta de San Martín en 1930 en Cevico de la Torre, aparecen los dulzaineros de Sardón de Duero (Valladolid).
- 1933, agosto, en Melgar de Yuso, con motivo de la fiesta de la patria y San Roque, tocan los dulzaineros del pueblo Don Joaquín González (a) «Manolo» y su redoblante Julio Manrique.
- Se nombra a los dulzaineros de Palacios de Alcor en 1934 tocando en Reinoso de Cerrato, con motivo de la festividad de Santa Lucía.
- El 18 de Abril de 1934 aparece un anuncio en el que se ofrecen Jesús Calvo Arranz y Esteban Pérez como músicos dulzaineros en Dehesa de Romanos.
- En Mayo de 1934, en Palencia con motivo de la Verbena del Mercado Viejo, se contratan a los afamados dulzaineros de Burgos «Los Cuestas».
- En 1935 está recogida la dulzaina en Torremormojón, Ampudia y Meneses, en este último pueblo con los dulzaineros de Palacios.
- 1936, Enero, en Villambroz aparecen los dulzaineros de Villalcón.
- En Hornillos por San Blas en 1936 fueron a tocar la gaita los renombrados dulzaineros «Los Pollos» que como sabemos proceden de Sotillo de la Ribera (Burgos).
- El 19 de mayo de 1936 en Hérmedes de Cerrato por San Isidro, aparecen las dulzainas de Secundino y Dativo Mendoza y Cándido Pinedo.
- En junio de 1938 en Palencia con motivo de la celebración del Corpus Christi, se nombra la dulzaina de Castromocho y los danzantes de Fuentes de Nava junto a los gigantes y cabezudos.
- En Junio de 1939 y durante varios días se anuncia «Vendo dulzaina, diez llaves, caja niquelada, ocho varillas, todo clase superior. Modesto Franco. Osorno».
- La última mención a dulzaineros la hace un 28 de Septiembre de 1939 nombrando a «Los Pluses» tocando con motivo de la festividad de la Virgen de la Piedad en Herrera de Pisuerga.

Ante toda esta avalancha informativa continué preguntándome por la presencia de los dulzaineros palentinos en las diferentes publicaciones disponibles y ello me ha llevado a realizar una pequeña revisión de los diferentes trabajos que hasta mí han llegado.

Mención especial tiene el trabajo pionero de José Delfín Val y compañía en el libro «Dulzaineros y Tamborileros. Catálogo folklórico de la Provincia de Valladolid. Volumen III», en la entrevista que se realiza a Felicísimo Herrera, hijo de Modesto Herrera , en la que se nombra a:

- Julio y Heliodoro Cuesta de Pampliega.
- Jacinto de Osorno con Juan Uvas de Aguilar de Campoo.
- En Frómista una pareja muy buena.
- Modesto Herrera e hijo «Los de Amusqullo».

Posteriormente también se habla de «Los Adrián»: Segundo Adrián y sus hijos, Antonio, Ramón, Jesús y Domingo. Se informa que el padre falleció al caer de un tejado de su casa en Baltanás y que Antonio, Jesús y Domingo fueron fusilados en Palencia en el año 1936 y que su otro hijo, Ramón, vivió hasta 1977 en Madrid.

Otra agradable sorpresa la encontramos en las carátulas de los discos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, en la que se hace relación a las importantes sagas de dulzaineros de la provincia palentina. Según consta en el Disco «Himno de Palencia, toros y romería» editado por la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia:

- «Los Pampliega» de ellos el más Palentino Julio Cuesta, quién formó primeramente cuadrilla con su padre Elías y sus hermanos Heliodoro a la dulzaina y Félix a la caja. Fallecido Elías, continuaron los tres hermanos, y más tarde Julio acompañado de sus hijos: Julio, autor del pasodoble «Marcos de Celis» y José Antonio, percusionista de fama internacional.
- «Los Adrián», vecinos de Baltanás. Segundo Adrián y sus hijos Antonio, Ramón, Jesús y Domingo. Grandes especialistas en instrumentos de doble lengüeta, especialmente la dulzaina. Fueron unos innovadores, más aún Ramón, quién experimentó una dulzaina de 43 centímetros –más larga de lo normal- a la que dotó de 18 llaves para aprovechar al máximos sus posibilidades acústicas.
- «Los Pluses» de Frómista: Mariano López y sus hijos Gregorio y Jesús.
- «Los dulzaineros de Osorno», Jacinto Sanz Ovejero acompañado por sus hijos Emilio a la dulzaina y Ángel como redoblante. Fundó y dirigió la banda municipal de música; gozó de merecido prestigio en toda la región; aportó innovaciones construyendo, junto con Modesto Franco –su antecesor en esta villa- dulzainas de 15 llaves.
- «Los Torres», larga y fecunda generación de músicos y dulzaineros. A comienzos de siglo XIX, D. Pedro Torres Pérez era dulzainero, por oposición, de Paredes de Nava, acompañado por sus hijos Darío, Patrocinio, Julián y Constancio Torres Fernández. En 1916, ya en Saldaña, protagonizan los mejores momentos de la vida musical saldañesa. Alternando la música de banda y de dulzaina Julián Torres Fernández toma la batuta de director después de reorganizar la vieja Banda Municipal y educar a nuevos músicos –crea cantera-. Después de su jubilación toma el relevo su hijo Julián Torres González. Hijo de Darío Torres Fernández es Darío Torres Grajal, músico por oposición de la Banda Municipal de Palencia, es el profesor de la Escuela de Dulzaina de Palencia.
- Emiliano Sánchez García, que aprendió de la mano de su padre Raimundo Sánchez González. Se le conoció como «dulzainero de Villarramiel».
- «Los Guzón», más conocidos como «los Baratos» de Becerril de Campos, cuadrilla formada por Secundino y Orencio, dulzaina, y Esteban, redoblante. Hijo de Secundino, Secundino Guzón Doyague,

además de dulzainero, construye dulzainas de 8 llaves y pitos castellanos de 5 llaves de exquisito acabado.

- «Los Tolas» de Carrión de los Condes, Andrés, Ángel y José María Aparicio.
- «Los Pardo» de Castromocho, del que fuera redoblante el que fue dulzainero en su juventud Artemio Antolín.
- «Los Dulzaineros de Dueñas» Enemesio y Manuel Monge Blas, acompañados por el redoblante Felipe Bueno Gallego, quién más tarde acompañó a los dulzaineros Julián Rioja Calleja y Domingo Gutiérrez Vitores.
- Cecilio García Vegas, el dulzainero de Pomar de Valdivia, educado con «Los Pluses» de Frómista, formó cuadrilla con los dulzaineros Jesús Barrio de Herrera de Pisuerga, Juan Uvas y Agapito Ruiz en Aguilar de Campoo y Ángel Pérez Peña, alias «Angelito».
- «Los Melgos», Ángel Marcos Villota, dulzainero y su mellizo Constantino como redoblante, populares como pocos por su asidua actuación en la mayoría de las fiestas de Palencia junto con los gigantes y cabezudos.
- Julián Torres González, músico descendiente de músicos y dulzaineros. Miguel Pérez Alonso redoblante.

Así mismo, en el Disco de la Obra Cultural y Monte de Piedad Caja de Ahorros de Palencia «Palencia himnos y bailes» también se hace mención a:

- Darío Torres Grajal: nace en Saldaña en 1929, de la generación de «Los Torres». Comenzó sus estudios de dulzaina a los 35 años, actuó con los grupos de la Sección Femenina por toda España. Fue profesor de dulzaina y de la Banda Municipal de Música de Palencia. Dulzainero del Grupo Provincial de Danzas de Palencia.
- Artemio Antolín Cantero, nace en Villoldo en 1907 (como inciso indicar que el al Fonoteca de la Fundación Joaquín Diaz figura como nacido en Villamuera de la Cueza). Dulzainero en su juventud y más tarde redoblante acompañando a los más renombrados dulzaineros. Como redoblante de los grupos de la Sección Femenina palentina ha recorrido la mayor parte de Europa y ha cosechado numerosos éxitos con el Grupo Provincial de Danzas de Palencia. Con Julián Torres (hijo) de Saldaña, recibió en el año 1985 homenaje del Ayuntamiento de Madrid. Los Dulzaineros de Castilla le rindieron homenaje en Palencia con motivo del Octubre Cultural de Caja Palencia y posteriormente en Burgos.

Un gran trabajo de recolección del folklore de Tierra de Campos es el libro «La dulzaina en la Tierra de Campos palentina» de José María y Juan Cruz Silva y de Patricia Melero, de donde procede la siguiente relación de dulzaineros palentinos:

- «Los Baratos» de Villaumbrales y Becerril: Secundino, Orencio y Esteban Guzón Martín, continuando Secundino y Santiago, hijos del primero y el último respectivamente.
- Modesto Franco Rodríguez (1870) de Villaprovedo, constructor.
- Juan Cuevas Gago Galindo (1877-1949) de Villada, al que acompañaba su hijo Benito.
- Hermógenes El Ciego de Villalpando.
- Simón de la Rosa, de Villafrades (Valladolid).
- Pascual Vergara de Amusco, dulzainero de Paredes de Nava antes de 1902.
- Pelayo Fernández, dulzainero de Paredes de Nava de 1902 a 1904.

- Malaquías Primo, natural de Mota del Marqués (Valladolid), dulzainero municipal de Paredes de Nava de 1904 a 1906.
- Pedro Torres de Baquerín de Campos. Se trasladó en 1906 a Paredes de Nava para ocupar la plaza de dulzainero municipal acompañándole sus hijos Darío, Patrocinio, Julián y Constancio, continuando la saga sus nietos Julián Torres González y Darío Torres Grajal.
- Mateo Alonso, de Becerril de Campos.
- Luciano Hernando Rojo «Zampamachorras» de Lantadilla.
- Andrés, Ángel y José María Aparicio «Los Tolas», de Carrión de los Condes.
- Pombito de Villamuera de la Cueza.
- «Los Adrianes» de Baltanás; Segundo Adrián, nacido en Royuela del Río Franco (Burgos) y sus hijos Antonio, Jesús y Domingo, fusilados en 1937 y Ramón (1901-1977), anteriormente citado como constructor.
- Moisés de Castro, de Ampudia. Lo acompañaba a la caja su hijo Agustín, que luego tomaría la dulzaina, acompañándole con la caja su primo Elías y posteriormente Antonio Asenjo.
- Baltasar Arrieta (1892-1930) de Villalcón, acompañado a la caja por su hermano Porfirio primero y luego por su cuñado Nemesio Ballesteros (1901-1990), que luego pasaría a tocar la dulzaina y, tras el fallecimiento de aquél, con Severiano Arrieta (1920), su hijo a la caja. Al marchar Severiano a Asturias, acompañaron a Nemesio sus hijas Consolación y Candelas a la caja y bombo.
- Mariano Gutiérrez «Calcón», de Mazariegos (1902-1996), sus hijos Enrique y Ricardo (1932) de Pedraza de Campos.
- Antonio Andrés de Villerías, aunque estuvo muy vinculado a Montealegre de Campos (Valladolid). Tocaba acompañado de Celestino y Julio Negro. Tocó más de 30 años con la cofradía del Campanil.
- Artemio Antolín Cantero (1907-1991) de Villoldo. Comenzó tocando la dulzaina, acompañado de sus hermanos Julián y Víctor, pero debido a una enfermedad tuvo que dejarla, pasando a tocar la caja hasta su fallecimiento.
- Raimundo Sánchez y su hijo Emiliano «Cabezorra» (1908-1985) de Capillas.
- Julián y Francisco Pardo «Los Pardos» de Castromocho. Tocaron hasta medidos de los 50, cuando se trasladaron a Bilbao.
- Jacinto Sanz Ojero de Osorno.
- Rufino Rastrilla de Támara de Campos, al que siguió su hijo José Luis.
- «Los Gabinos» de Villaumbroso. Gabino López (1888) y sus hijos Gabino (1911-1995), Miguel, Teodosio (1922-2000) e Isidro (1931).
- Félix Heliodoro (1872-1936) y Julio Cuesta González (1893-1973).»Los Pampliega». Eran naturales de esta localidad burgalesa, aunque en Pampliega les llamaron «Los Elías» debido a que su abuelo Elías ya tocaba una vieja dulzaina sin llaves y su padre, también llamado Elías, continuó con el oficio de dulzainero que a su vez inculcó a sus hijos.
- Mariano López y su hijo Gregorio, «Los Pluses» de Frómista.
- Fortunato Herrán (1922-2011) de Fuentes de Nava. Acompañó a Mariano Gutiérrez desde los años 40, y, con la caja y la batería, a todos los dulzaineros que han pasado por Fuentes de Nava.

- Ángel (1923-1992) y Constantino Marcos (1923) «Los Melgos» de Torremormojón. Comenzaron a tocar con 15 años. Tras el fallecimiento de Ángel, Tino ha seguido tocando la caja con los Dulzaineros de Campos en todas las fiestas de Palencia y otras localidades. Ha tocado ininterrumpidamente durnte 15 años en la fiesta de Baquerín en honor a San Francisco de Capillas.
- Santos Guadilla acompaña con la caja habitualmente a los danzantes de Frómista.
- José Luis Herrero de Villada (1936).
- Jesús Serrano y Marisol Varela de Astudillo.

Así mismo se hace relación a las diferentes formaciones actuales de dulzaineros como «Los Tarambana», «Los dulzaineros del Cerrato», «El Montón de Campos», así como a las diferentes escuelas de dulzaina como la Universidad Popular de Dulzaina de Palencia, la escuela de Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños, Fuentes de Nava, Dueñas y Ampudia.

Pedro Pablo Abad Hernán en su artículo «La profesión de dulzainero a comienzos de siglo en Paredes de Nava» recoge también varios de estos músicos que tocaron en tierras palentinas:

- En Octubre de 1902 aparece ocupada la plaza por don Pelayo Fernández.
- En 1904 tomando parte del concurso para ocupar la plaza se nombra a Francisco Vega Villandiego.
- También en 1904 se nombra a los dulzaineros Malaquías Primo de Mota del Marqués (Valladolid) y Pascual Vergara de Amusco (Palencia).
- En 1906 llega la familia Torres a Paredes de Nava, Pedro Torres a la dulzaina y sus hijos Darío como redoblante y Patrocinio al bombo.

Tampoco nos podemos olvidar el incansable y extenso trabajo realizado por el etnógrafo palentino Carlos A. Porro en su serie de cuadernos «La dulzaina en Palencia», que cuenta hasta ahora con tres volúmenes dedicados a los dulzaineros de Saldaña, Pedraza de Campos y Ampudia, en los que recoge los intérpretes, testimonios y repertorios de dichos dulzaineros, a saber:

- La familia Torres procedente de Baquerín de Campos donde nació el abuelo Pedro Torres Pérez (1866-1932) y sus hijos Darío (1895), Julián (1902), Patrocinio (1900), Constancio (1910) y la pequeña Sagrario (1914). El señor Pedro se trasladó a Paredes de Nava tras haber ganado la plaza de dulzainero, en ese momento acompañado a la dulzaina por sus hijos Darío de redoblante y Patrocinio al Bombo. Anteriormente desempeñó ese cargo Malaquías Primo de Mota del Marqués (Valladolid). Formaron dúo de dulzainas sus hjos Darío y Julián Torres Fernández, siendo este último el que se encargaría a partir de 1932 de dirigir la batuta de la Banda Municipal de Saldaña. La tercera generación de dulzaineros llega con Julián Torres González nacido en Saldaña (1931-1986) al que solía acompañar a la caja Miguel Pérez Alonso natural de Herrera de Pisuerga (1929). Primo de Julián, Darío Torres Grajal, nacido en Saldaña en 1930 continuó la saga iniciada por el señor Pedro, asociándose por el año 1962 con el redoblante Artemio Antolín convirtiéndose en músicos habituales que acompañaban a la Sección Femenina.
- Mariano Gutiérrez Cuevas «Calcón», natural de Mazariegos (1902) y sus hijos Enrique (1930) que solía tocar la caja y Ricardo (1932) Gutiérrez Polanco nacido en Pedraza de Campos, quién acompañaba tocando el bombo. La familia se asentó en Pedraza de Campos. Se nombra también a otros dulzaineros

de la zona como fueron Emiliano Sánchez «Cabezorra» de Capillas, Moisés de Castro y su hijo Agustín de Ampudia, «Los Melgos» de Torrermormojón, «Los Pardo» de Castromocho, «Los Torres» de Baquerín y «Los Adrián» de Baltanás.

- Acompañando la Danza en Fuentes de Nava se recogen a Antonio Andrés (1885 aprox.-1955-60?) nacido en Villerías y residente en Montealegre de Campos (Valladolid), «Los Pluses» de Frómista; Raimundo Sánchez (1874-1953), sus hijos Emiliano «Cabezorra» (1818-1982) y Miguel Sánchez (1900-1970?) apodados «Los Hueveros» o «Los Tacatás» originarios de Palacios de Campos y establecidos en Villarramiel; Orencio y Esteban Guzón (1913-2003) de «Los Barato» de Becerril de Campos; Fortunato Herrán «El Chispa» natural de Fuentes de Nava acompañaría con el redoblante a gran parte de los dulzaineros que pasaron por allí. Se llegó a contratar a Mariano San Romualdo «Silverio» de Segovia y ya desde 1981 los hermanos Silva, José María, Juan Cruz y Reyes, junto a Manuel Rodríguez y Jesús Arranz..

- Con respecto a los dulzaineros de Ampudia destacar que del que se conoce de más antiguo es Féliz Lora Diez (1857-1930?), natural de Ampudia o de Valoria de Alcor y su hijo como redoblante Pedro Lora Llorente (1881-1967). Posteriormente nace en 1879 Moisés de Castro bautizado en Ampudia, y sus hijos Agustín (1908-2002) como redoblante y Olegario (1913-2005) como segunda dulzaina. Posteriormente tomaron el relevo Agustín como dulzaina y su primo Elías de Castro Pino (1913-1998), con quién también tocaría su hijo Elías de Castro Aguado (1940). Así mismo recuerdo a Juan Bello «Juanito Melón» (1932-2004) dulzainero natural de Ampudia, acompañó desinteresadamente en mucha ocasiones a los músicos locales, especialmente a Elías de Castro Aguado y a sus hermanos, con la dulzaina o la caja. Actualmente la formación Los dulzaineros de Ampudia está formada por los hermanos Luis María (dulzaina), Araceli (caja) y José Benito (dulzaina) Tadeo y Julio del Valle (bombo y caja).

En los fondos documentales de la Fonoteca de la Fundación Joaquín Díaz, que cuenta con más de catorce mil soportes sonoros, nos encontramos representados a un buen número de dulzaineros y redoblantes palentinos, como Severiano Arrieta Ballesteros, nacido en Villalcón de los Caballeros (Palencia); Ángel Miguel López (dulzaina), Rafael López (dulzaina), Arturo Molo (caja) del Grupo de Danza «Jorge Manrique» de la agrupación «Vieja Castilla» (Palencia); Artemio Antolín Cantero, redoblante y antiguo dulzainero, natural de Villamuera de la Cueza (Palencia); Juan Cruz Silva, dulzainero y Artemio Antolín, redoblante; Ramón Adrián, dulzainero de Baltanás; Manuel Rodríguez y sus hijos tocando las danzas de Cisneros; Esteban Guzón, dulzainero y redoblante nacido en Becerril de Campos y su hijo Santiago Guzón, «Los Baratos» de Villaumbrales; el señor Antonio (dulzaina y caja) de Ampudia; el Señor Virgilio en Barruelo de Santillán a la dulzaina; Agustín de Castro dulzainero de Ampudia; Gabino López, redoblante de «Los Gabinos» de Villalumbroso (Palencia); «Morringo» de Añoza, «Chifla» de Quintanilla, «Pombito» de Villamuera; Constantino Marcos «el melgo» (redoblante); Mariano Gutiérrez «Calcón», dulzainero y su hijo Ricardo de Pedraza de Campos; los Pardo de Castromocho; Dulzaineros de Baltanás (Palencia), Rufino y Anastasio «Tasio».

Del excelente trabajo de recopilación y trascripción de Lola Pérez Rivera «La música de dulzaina en Castilla y León. Compilación de toques tradicionales», en los cuales recoge innumerables piezas para dulzaina en Palencia, a través de los archivos de RNE en Burgos, los diferentes volúmenes de la serie «La Dulzaina» de SAGA, «Las mejores jotas palentinas» voces del pueblo castellano Palencia de SAGA y de los diferentes

volúmenes de «La música tradicional en Castilla y León» de RTVE Música. De todo ello podemos extraer varios nombres de dulzaineros y redoblantes palentinos, a saber:

- Agustín de Castro Pino (dulzainero) y Elías de Castro (caja).
- José María Silva (dulzainero) y Fortunato Herránz (caja).
- Darío Torres Grajal (dulzainero) y Artemio Antolín Cantero (caja).
- Constantino Marcos Villota (dulzainero) y Ángel Marcos Villota (caja).
- Juan Cruz Silva (dulzainero y caja) y Esteban Guzón Martín (caja y dulzainero).

Y por último hacer reseña a las antiguas sagas de dulzaineros de la provincia palentina que Rubén Mazariegos Osuna deja constancia en su trabajo de «Fin de Grado» que lleva por título «La enseñanza de la dulzaina en Palencia»:

- Los Torres en Saldaña.
- Los Castro en Ampudia.
- Mariano Gutiérrez y sus hijos en Pedraza de Campos.
- Los Pluses de Frómista, Mariano López y los hermanos Luis y Jesús Barrio (procedentes de Herrera de Pisuerga)..
- Juan Cuevas Gago Galindo en Villada.

Mención a parte tienen los dulzaineros contemporáneos que en este trabajo también quiero dejar constancia como el ya mencionado Juan Cruz Silva y Los dulzaineros de Campos, los Hermanos Blanco (Eduardo, Raúl y Alfredo), los Tarambana, los Dulzaineros del Cerrato, El Montón de Campos, los dulzaineros de Ampudia, los Dulzaineros de Villamartín de Campos y un largo etcétera gracias a los cuales se mantienen vivos tan castellanos instrumentos como son la dulzaina y el tamboril en la provincia de Palencia.

Para terminar y como conclusión a lo anteriormente expuesto, confío con el presente trabajo poder echar algo de luz sobre la presencia de los dulzaineros en la provincia de Palencia y que el presente artículo sirva como acicate para posteriores trabajos más especializados sobre los diferentes músicos de la provincia, una gran desconocida, que durante años han amenizado diferentes fiestas y eventos de la vida cotidiana de los palentinos.

BIBLIOGRAFÍA

El Día de Palencia, https://es.wikipedia.org/wiki/El_D%C3%ADa_de_Palencia

El Diario Palentino, https://es.wikipedia.org/wiki/Diario_Palentino

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica http://prensahistorica.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos%2Fpresentacion

Dulzaineros y Tamborileros. Catálogo folklórico de la Provincia de Valladolid. Volumen III. José Delfín Val, Luis Díaz Viana, Joaquín Díaz. Institución Cultural Simancas. Valladolid 1979.

Dulzaineros y redoblantes. José Delfín Val. Castilla Ediciones 2002.

Disco LP «Himno de Palencia, toros y romería» editado por la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia. Editado por Xirivella Records 1984

Disco LP de la Obra Cultural y Monte de Piedad Caja de Ahorros de Palencia «Palencia himnos y bailes». Editado por Xirivella Records . Años 80.

La dulzaina en Tierra de Campos palentina. José María Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero. Editado por el Ayuntamiento de Villaumbrales. 2013.

La profesión de dulzainero a comienzos de siglo en Paredes de Nava (Palencia). Pedro Pablo Abad Hernán. Revista Folklore nº42- Año1984.

La dulzaina en Saldaña. La familia Torres, de Baquerín de Campos a Saldaña. Carlos A. Porro. La dulzaina en Palencia. Cuadernos. 2015.

La Dulzaina en Pedraza de Campos, Mazariegos, Fuentes de Nava y Villafrades de Campos. Mariano Gutiérrez y sus hijos Ricardo y Enrique. Carlos A. Porro. La dulzaina en Palencia. Cuadernos. 2017.

La dulzaina en Ampudia. Repertorio de la familia de Castro. Carlos A. Porro. La dulzaina en Palencia. Cuadernos. 2017.

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=142

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=681

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=105

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=242

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=328

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=644

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=661

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=665

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=668

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=669

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=675

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=683

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=771

https://funjdiaz.net/fono1.php?id=940

La música de dulzaina en Castilla y León. Compilación de toques tradicionales. Lola Pérez Rivera. Ayuntamiento de Burgos 2004.

La enseñanza de la dulzaina en Palencia. Rubén Mazariegos Osuna. Trabajo de fin de Grado Curso Académico 2016-2017. https://core.ac.uk/download/pdf/154402856.pdf.

Una nota sobre el concepto de cercanía en la mentalidad religiosa: de la religiosidad popular a un detalle de Calígula transmitido por Suetonio

Lorenzo Martínez Ángel

El tema de la mentalidad religiosa es fundamental para entender ciertos aspectos de la historia y de la etnografía, con clara aplicación en el análisis de la religiosidad popular, término este, por cierto, de gran complejidad[1], y que sigue generando un interesante número de investigaciones[2]. El citado tema es, en nuestra opinión, fascinante, por las múltiples facetas que su estudio presenta.

Una de ellas, sin lugar a dudas, tiene que ver con el concepto de la cercanía a lo que se entiende como santo o sagrado. La cercanía a las reliquias, por ejemplo, constituye una rama de análisis muy amplia, en relación a la cual se encuentra un concepto de tanta trascendencia histórico-cultural como el de la peregrinación (basta recordar todo lo que ha significado el Camino de Santiago). Pero también se observa en otros reflejos de la mentalidad; así, por ejemplo, muchas personas, a lo largo de los siglos, quisieron ser enterradas cerca de determinados altares y de reliquias de santos, algo a lo que la Iglesia, primeramente, se opuso (con excepciones), pero a lo que tuvo que ceder finalmente, estando esto presente tanto en la religiosidad popular como en la de los ricos y poderosos de siglos pasados[3].

Sin embargo, hay un caso bastante antiguo y asaz importante que muestra la enorme y generalizada pujanza de tal anhelo. Nos referimos a la tumba del emperador Constantino, en Constantinopla, al que, por obvias razones, la Iglesia no opuso resistencia. Al respecto de ello se ha escrito:

> *Eusebio de Cesarea en su* Vita Constantini *nos habla, con bastantes pormenores, de la construcción, en Constantinopla, del Martyrium en honor de los doce apóstoles. […] Llama la atención el biógrafo sobre la sagacidad y los planes del emperador en la construcción de este* martyrium. *Aparentemente la cosa era*

1 Oronzo Giordano ha escrito: «La misma expresión de *religiosidad popular* carece de un significado unívoco, de un contenido precioso, y no siempre es aceptada y compartida pacíficamente por los estudiosos» (ORONZO GIORDANO, *Religiosidad popular en la alta Edad Media*, Madrid 1995, p. 10).

2 La bibliografía sobre el tema es grande, si bien no nos resistimos a mencionar, a modo de ejemplo, las muchas aportaciones que se realizaron en un simposio celebrado hace ya algo más de dos décadas en El Escorial, publicadas en dos gruesos volúmenes: *Religiosidad popular en España. Actas del Simposium*, Madrid 1997.

3 ENRIQUE CASAS GASPAR, *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*. Prólogo de don Julio Caro Baroja, Madrid [1947], 354-355: «Por largos siglos se enterró en las iglesias. Es natural que en épocas de extremada religiosidad cifrase su ideal la gente devota en ser enterrada lo más cerca posible de las tumbas de los santos. Era éste un favor extraordinario, solamente concedido a los bienhechores insignes de la iglesia que habían costeado a sus expensas la erección de templos, monasterios, y a quienes se debían fundaciones piadosas, y también a los reyes, infantes, guerreros y sacerdotes. Ya en el siglo VI el Concilio español Bracarense mandó que no se enterrase dentro de la Basílica de los santos, y, en caso preciso, junto a sus muros, por fuera; y el Concilio Elviritano, el más antiguo de que hay canon habla ya de cementerios. Pero el tesón de los devotos pudo con la oposición tenaz de la Iglesia, y lejos de restringirse los enterramientos en su recinto sagrado, llegó a ser tan general este uso que, en puja de vanidades, fueron invadidos los mismos altares con tumbas».

sencilla y los propósitos claros: levantar una gran iglesia a honra y memoria de los santos doce apóstoles; pero las miras de Constantino era muy otras y […] al fin se hizo claro y manifiesto que el primer emperador cristiano estaba construyendo un digno mausoleo para reposar después de su muerte. Y en efecto, allí fue sepultado […], quiso pasar por el decimotercero apóstol τρισκαιδέκατος ἀπόστολος, *para ser confundido con los discípulos del Señor en el recuerdo y en las plegarias. Para ello, construyó en el Martyrium doce tumbas, una para cada apóstol, que colocó, seis a cada lado, flanqueando la destinada a su propio cuerpo*[4].

4 ANTONIO VIÑAYO, «Las tumbas del ábside del templo paleocristiano de Marialba y el martirologio leonés»: *Legio VII Gemina*, León 1970, 549-568, concretamente p. 566.

Tenemos, pues, la idea de cercanía a la santidad como objetivo compartido, durante siglos, por los poderosos y las personas del pueblo. Quedémonos con lo primero. Las fuentes históricas nos muestran que no fue esto exclusivo del cristianismo. Si, como acabamos de ver, un emperador cristiano quiso estar cerca de los sepulcros de los apóstoles «para ser confundido con los apóstoles del Señor y en las plegarias», lo cierto es que también un emperador pagano recurrió a un procedimiento similar. Nos referimos a Calígula, quien se colocaba entre las estatuas de dos dioses y era adorado. Suetonio lo recoge así, y recogemos paralelamente el texto latino, citado de la edición de los *Oxford Classical Texts*, y la traducción castellana realizada por Antonio Cuatrecasas:

… partem Palatii ad forum usque promouit atque aede Castores et Pollucis in uestibulum transfigurata consistens saepe inter fratres deos medium adorandum se adeuntibus exhibebat…[*]	*Prolongó hasta el foro una parte de su palacio y, convertido el templo de Cástor y Pólux en vestíbulo de su mansión, se exhibía con frecuencia puesto con frecuencia puesto en pie entre los dos hermanos dioses, teniendo que rendirle adoración los transeúntes*[*].
* C. SUETONI TRANQUILI, *De Vita Caesarum Libros VIII et De Grammaticis et Rhetoribus Librum*. Robert A. Kaster (ed), Oxford 2016; la cita corresponde a la parte dedicada a Calígula, 22. 2.	* SUETONIO, *Vida de los doce césares*. Traducción y edición Alfonso Cuatrecasas, Madrid 2003, p. 280.

Estar entre dioses y santos, a través de la cercanía «física» –evidentemente de modo simbólico– a ellos, como práctica, pues, de emperadores romanos para recibir sus oraciones como si lo fuesen ellos mismos. Un caso más de continuidad de las mentalidades, más allá del cambio, sin duda enorme, que supuso el paso de las creencias precristianas al cristianismo[5]. Mas cabe preguntarse si en el decurso posterior del cristianismo hubo algo similar, es decir, si el caso de Constantino fue un caso único, excepcional. Para responder nos sirve un ejemplo

5 Hablando del cambio del paganismo al cristianismo, de dioses, de santos y de emperadores romanos, cabe recordar que «Divus», que en latín clásico era un término «dado á los emperadores después de su muerte» (RAIMUNDO DE MIGUEL – MARQUÉS DE MORANTE, *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, Madrid 1881, s. v. «Divus»), mientras que en el latín cristiano se utilizó para los santos.

que, sin necesidad de aplicarle unas palabras que Antonio Buero Vallejo puso en boca de un de los personajes de *El tragaluz,* «La importancia infinita del caso singular»[6], es ciertamente significativo. Se trata de alguien que no fue ni rey ni emperador, sino uno de los grandes humanistas españoles del Renacimiento europeo, Juan Luis Vives, quien tenía por su madre «tanta veneración que, en sus letanías, hacía seguir el nombre de Blanca Marc al de Santa Catalina y otras santas de su devoción»[7]. El hijo, incluyendo a su madre entre el nombre de santos/as, continúa, en cierta medida, a pesar de las diferencias de los respectivos casos, lo que ya vimos hacer a Constantino.

6 ANTONIO BUERO VALLEJO, *El concierto de San Ovidio. El tragaluz*, Madrid 1979, p. 213.

7 J. F. VIDAL JOVE, «Prólogo»: ERASMO DE ROTTERDAM, *Elogio de la locura* – JUAN LUIS VIVES, *Introducción a la sabiduría* – MORO – ERASMO – VIVES, *Epistolario*, Barcelona 1968, p. 146.

La isla de La Palma y la Media Luna (notas histórico-etnográficas)

Francisco J. Martín Pérez, Antonio Lorenzo Tena y Manuel Poggio Capote

Resumen: La influencia del corsarismo y la piratería proveniente de las costas africanas en la isla de La Palma (Canarias) ha sido considerable. Se proporcionan algunos testimonios de leyendas, juegos infantiles y otros aspectos derivados de este tema.

Palabras clave: leyendas de moros, juegos infantiles, La Palma, Canarias.

Abstract: The influence in La Palma (Canary Islands) of corsairs and piracy coming from the Coast of West Africa has been considerable. We will provide some evidence of several legends, children's games and other aspects related to this topic.

Keywords: Moroccan legends; children's games; La Palma; Canary.

1. Introducción

Entre 1569 y 1749, las islas Canarias se vieron sometidas a un constante asedio naval proveniente de embarcaciones musulmanas. A lo largo de casi dos siglos, se sucedieron capturas en la mar, golpes de mano en tierra e, incluso, diversas invasiones terrestres, acaecidas especialmente en Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera. Las historias de cautivos y el trauma causado en una sociedad de frontera, que contempló el océano y las sequías como los dos principales vectores de integridad física o supervivencia, desembocaron en un auténtico pavor hacia aquellas embarcaciones coronadas por los gallardetes rojos de la media luna[1].

Aparte del estudio de los ataques navales o el panorama de la redención de prisioneros isleños en las plazas norteafricanas, uno de los aspectos más sugestivos de este tema es el de sus derivaciones culturales[2]. No en vano, la religiosidad, la literatura (tanto la culta como la popular), las fiestas o la toponimia se poblaron de referencias a estos hechos. En La Palma, por ejemplo, aún se conserva con plena vigencia el antiquísimo número festivo del *Diálogo del Castillo y la Nave*, puesto en escena cada cinco años durante el traslado de la Virgen de las Nieves desde su ermita (situada en las medianías de la isla) hasta la capital local, Santa Cruz de La Palma, cuyo germen no es más que una secular ofrenda votiva de las gentes del mar a la patrona de la isla como protectora frente a la piratería berberisca.

Las líneas que siguen aportan una serie de noticias sueltas relativas a esta temática vinculadas con La Palma no hilvanadas con anterioridad, que reflejan diversos aspectos acerca de esta cuestión: desde la formulación de una hipótesis referida a la leyenda de los Matamoros, a los más que probables apellidos de raíz africana que se prodigaron en la isla o la descripción

1 Agradecemos la colaboración prestada en la elaboración de este artículo a Dulce Rodríguez González, Víctor J. Hernández Correa, Francisco J. Castro Feliciano y José Pablo Vergara Sánchez.

2 Sobre el corsarismo y la piratería berberisca en Canarias, véanse: Anaya Hernández, Luis Alberto *Moros en la costa: dos siglos de corsarismo berberisco en las islas Canarias (1569-1749)*. Las Palmas de Gran canaria: Fundación de Enseñanza Superior de Las Palmas de Gran Canaria, 2006; Rumeu de Armas, Antonio *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1947-1950. 5 vs.

Iglesia de San Antonio Abad de Fuencaliente en 1908, vinculada a la leyenda de los Matamoros. Archivo General de La Palma

de dos juegos infantiles que giran en torno a la figura del «moro»[3].

2. La leyenda de los Matamoros

Las reiteradas sacudidas de velas musulmanas en el litoral palmero condujeron a la materialización de un pánico colectivo[4]. Con el transcurso del tiempo, alguno de los relatos concernientes a estas agresiones se asentó en el seno de la literatura de tradición oral. Entre estas narraciones pueden colacionarse la de *La Cueva Bonita* (Tijarafe), la titulada *La matanza*

3 Véase sobre esta cuestión las aproximaciones previas que hemos realizado: Martín Pérez, Francisco Javier, Lorenzo Tena, Antonio, Poggio Capote, Manuel. «"Tome puerto y venga rica / de sumas felicidades": el Diálogo entre el Castillo y la Nave en las fiestas lustrales de La Palma». En: *I Congreso Internacional de la Bajada de la Virgen (Santa Cruz de La Palma, 27-30 de julio de 2017)*. [Breña Alta (La Palma): Cartas Diferentes Ediciones, 2017, pp. 523-538; Martín Pérez, Francisco Javier, Lorenzo Tena, Antonio, Poggio Capote, Manuel. «"Isleños, moros y matamoros": el ataque de Tabac Arráez a La Palma en 1618». *Vegueta: anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, n. 19 (2019), s. p.; Poggio Capote, Manuel, Martín Pérez, Francisco J., Lorenzo Tena, Antonio *¡Ah de la nave!: historia y cultura del corso berberisco en la isla de La Palma*. [Breña Alta (La Palma)]: Cartas Diferentes Ediciones, 2014.

4 El primer ataque al archipiélago por parte de mesnadas africanas se produjo en septiembre 1569. En aquel año una flota compuesta por diez galeras y unos seiscientos hombres al mando de Calafat de Salé tomó la isla de Lanzarte. A resultas del mismo, seiscientos de sus habitantes fueron cautivos. De este ataque, del que el Cabildo de La Palma tuvo conocimiento por una carta recibida el 12 de septiembre, resultaron algunas consecuencias destacables. En primer lugar, la pertinente alerta a los pueblos del interior de la isla. En segundo término, el envío a Lanzarote de una fuerza nutrida de un centenar de hombres. La tercera de las consecuencias se plasmó en la citada sensación de miedo permanente. Consúltese: Biblioteca José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma): Lorenzo Rodríguez, Juan B. *Ligeras observaciones sobre la «Historia general de las yslas Canarias» por Agustín Millares*. [Manuscrito]. [*ca.* 1900], ff. 171r-173v.

de los lugareños (Tijarafe), *La cruz de la reina* (Puntagorda), *Las campanas de la villa de San Andrés* (San Andrés y Sauces) o las vinculadas a la familia apodada *Matamoros*, en Fuencaliente, término municipal localizado en el extremo meridional de la isla[5].

Este último relato describe el asalto, en una fecha indeterminada, de un grupo de corsarios berberiscos que, en aquella ocasión, resultó favorable a los palmeros. A consecuencia del fallido golpe de mano, uno de los invasores fue apresado y, con lo que se consiguió de su venta como esclavo, se cubrió con teja la ermita del lugar, dedicada a san Antonio Abad, hasta entonces protegida únicamente con una techumbre vegetal. El relato de unos hechos, que debieron acaecer entre finales del siglo XVI o comienzos de la siguiente centuria, ofrece en la actualidad distintas variantes y pudo referirse a una sola acción o, quizás, a varias. En el último cuarto del siglo XVII, el culto escritor Juan Pinto de Guisla (1631-1695) mencionó estas noticias en una visita pastoral a la parroquia de Mazo (de la que dependía la jurisdicción de Fuencaliente). Un siglo más tarde, José Viera y Clavijo (1731-1813) desveló también algunos pormenores aunque no coincidentes con los consignados con antelación. A diferencia del primer texto, Viera y Clavijo apuntaba la historia de una fornida mujer que hizo frente al enemigo con un chuzo y que logró abatir a varios de ellos. De igual modo, el ilustrado arcediano citaba un romance de creación local en el que se relataba este lance. Finalmente, en los albores del Novecientos, el cronista de la isla, Juan B. Lorenzo Rodríguez (1841-1908) dejó constancia de la existencia de un linaje procedente de Fuencaliente, conocido como los Matamoros, que terminó por afincarse en Santa Cruz de La Palma[6].

La fiabilidad de estos tres eruditos está fuera de duda. Las fuentes primarias han puesto de relieve asimismo la existencia en la capital de la isla de una estirpe nombrada o apellidada *Matamoros*. Así, el primero que aparece avecindado en Santa Cruz de La Palma es Gaspar Francisco Matamoros, asentado, en 1660, en los libros sacramentales de la parroquia de El Salvador, quien, a su vez, enlaza a finales del siglo XVI con una vecina del pago de Las Manchas, limítrofe con el de Fuencaliente. El sobrenombre de esta mujer se presenta –como se verá– abierto a la especulación. No en vano, María Francisco, que así se llamaba la abuela de Gaspar Francisco Matamoros, era apodada en su tiempo como *La Ferrera*, cuya acepción cabe preguntarse si no sería algún tipo evolutivo de «guerrera» o, incluso, podría interpretarse en el sentido materiales férricos, como dura, firme o tenaz.

En segundo término, pueden elucidarse algunos trazos geográficos de Fuencaliente, un paraje extenso, apartado y poco poblado en el contexto insular de La Palma, cuyo principal aporte colonizador se efectuó con indígenas procedentes de Gran Canaria. De aquí que uno de sus principales pagos se denomine *Los Canarios*. La agricultura de subsistencia y la explotación ganadera fueron las principales bazas económicas del lugar. Incluso, el único oratorio del lugar se puso bajo la advocación de san Antonio Abad, protector de los animales. El apellido Cabrera, por ejemplo, que se mantiene en la actualidad, procede de estos primitivos pobladores llegados en los inicios del siglo XVI[7].

Otro aspecto por señalar es la de la fiabilidad histórica de las leyendas locales. En este sentido pueden colacionarse dos relatos de contrapuestas raíces (uno falso y otro auténtico). De

5 Sobre las diversas versiones de esta leyenda, consúltese: Poggio Capote, Manuel, Martín Pérez, Francisco J., Lorenzo Tena, Antonio. *Op. cit.*, pp. 292-296.

6 Lorenzo Rodríguez, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011, v. I, p. 117; Viera Clavijo, José. *Noticias de la historia general de las islas Canarias*. Introducción y notas, Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1982, v. I, p. 610.

7 Betancor Quintana, Gabriel. *Los indígenas en la formación de la moderna sociedad canaria: integración y aculturación de canarios, gomeros y guanches (1496-1525)*. [Tesis doctoral]. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 2003.

Litoral de Santa Cruz de La Palma hacia 1910. Archivo General de La Palma

una parte, debe reseñarse el cuento del pirata Arzol, tenido por verídico, pero que no es más que una tergiversación de datos históricos[8]. De otro lado, debe subrayarse la tradición popular del cañón de la Cumbre: una pieza de artillería emplazada en medio del bosque (en la sierra de la isla) como alerta de posibles ataques navales que se ha podido documentar de modo fehaciente[9]. La leyenda de los Matamoros enlaza con esta última narración, recogiendo unos hilos que, en parte, pueden espigarse a través de la documentación archivística.

Por último, debe examinarse el apodo de *La Ferrera* por el que María Francisco, abuela de Gaspar Francisco y ascendiente conocido más remoto de la estirpe de los Matamoros, fue conocida. Lo más sencillo sería que se refiriera a una relación con el oficio de la herrería o a al-

8 En el seno de la familia Hernández (afincada desde hace generaciones en el límite de los municipios de Villa de Mazo y Breña Baja) se contaba que eran descendientes «de un pirata francés llamado Arzol al que le hundieron su barco y se quedó a vivir en La Palma donde puso un horno para fabricar tejas». Ello, por ejemplo, lo contaba durante la década de 1920 José Hernández Arzol. Lo cierto es que este «pirata» se trataba de un prisionero francés llamado Juan Arsole o Arzol, deportado a la isla con la categoría de soldado, junto a otros ciento noventa y nueve militares apresados en la batalla de Bailén. Juan Arsole o Arzol llegó a la isla el 29 de junio de 1810 y diez años más tarde (el 8 de enero de 1820) casó en la parroquia de Santa Ana de Breña Baja con María Pérez Méndez; era natural de Toulouse e hijo de José Arzol y Juana Sirac. Consúltese: Archivo General de La Palma, Papeles de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma, 001, Juan Arsole es el prisionero número 124 del listado; véase además: Pérez García, Jaime. «Los prisioneros franceses de La Palma». *Revista de estudios generales de la isla La Palma*, n. 5 (2011), pp. 249-260, especialmente pp. 251 y 257.

9 Poggio Capote, Manuel, Regueira Benítez, Luis. «La isla de La Palma en la Guerra de la Oreja: el ataque a Puerto Naos de 1740». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 60 (2014), p. 331.

gún posible parentesco con ramas de la familia Ferrer. No obstante, también sería viable –aunque con muchas cautelas– una posible variación del significante «Guerrera» a «Ferrera». De ser así, se trataría de la evolución de dos palabras con raíces diferentes. Por último, resta apuntar como posible procedencia de «Ferrera» alguna vinculación con las características del hierro (resistencia, dureza...). Lo cierto es que estas dos últimas posibilidades permitirían ligar de manera inequívoca a los Matamoros de La Palma con la familia de Fuencaliente que protagonizó el rechazo de los invasores musulmanes. En el estado actual de la cuestión, las fuentes documentales disponibles, la localización geográfica de los personajes y las datas apuntan en esta dirección.

3. Las estirpes africanas de La Palma

A partir de la colonización castellana, la economía de La Palma pivotó alrededor de la agricultura y el comercio. La implantación desde principios del siglo XVI de cuatro ingenios azucareros condujo a la necesidad de mano de obra esclava. En buena medida, estas industrias se organizaron de modo autónomo al resto de la isla y, con frecuencia, los roces entre los propietarios o administradores de los ingenios y el Concejo de La Palma se tornaron frecuentes. En esta organización, cabe destacar la llegada de un importante número de esclavos destinados a las labores mecánicas y agrícolas de los ingenios. Se trataba de una población de origen africano: berberiscos o subsaharianos, muchos de ellos musulmanes. En 1595, la población morisca de la isla se cifraba en setenta y siete individuos (el 66% de los cuales vivía en Los Llanos, el 21% en Mazo, el 8% en Santa Cruz de La Palma y el resto, un 5%, lo hacía en Tijarafe)[10].

Salvo contados casos, es complicado seguir el rastro a estos moriscos. Ello se debe a varios factores como la progresiva liberación de su condición de esclavos, el proceso de aculturación y el mestizaje con la población local[11]. Esa sería la situación de Sebastián Díaz «Morisquito», casado en la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma con Juana Hernández, en 1631[12], cuya hija, Melchora de los Reyes, casaría en 1671 (en Breña Baja) con un esclavo de Simón de Frías Coello, llamado Nicolás[13], o el de Francisco Hernández, casado en 1604 con María Luis Duarte –de origen portugués–, hija de Juan Duarte e Isabel Luis[14]. Otro ejemplo es el caso de Francisco el Mayor y Francisco, el Menor, esclavos de Gonzalo Yanes. Ambos debían quedar «libres y horros» tras el fallecimiento de su dueño en 1557. Poco después, uno de ellos compró a los herederos de Antón Aparicio una casa con cubierta de paja en la villa de San Andrés. Otro caso similar fue el del morisco Francisco Álvarez, quien, en 1554, figura como propietario de unas casas en el barrio de Santa Catalina de Santa Cruz de La Palma. Ese mismo año, Juan Gallego aparece como titular de un solar en el llano de San Telmo y Catalina Sánchez como dueña de una casa y corral lindante con las de Pedro de Castilla, también en Santa Cruz de La Palma. Tanto Juan Gallego como Catalina Sánchez eran moriscos, como también lo era Inés de Vera, quien, en 1554, aparece como propietaria de una esclava negra llamada Marta, que vende a Alonso Camacho; lo mismo su-

10 Anaya Hernández, Luis Alberto. «La cuantificación de los moriscos canarios a través del cómputo inquisitorial de 1595», En: José Luis Pereira Iglesias (coord.). *Actas de la v Reunión científica Asociación Española de Historia Moderna.* [Cádiz]: Asociación de Historia Moderna, 1999, v. I, pp. 401-408.

11 En este sentido, la asignación a los bautizados de apellidos castellanos dificulta en extremo la identificación de estas personas.

12 Archivo parroquial de El Salvador (Santa Cruz de La Palma): *Libro 1° de matrimonios*, f. 26r; *Libro 1° de defunciones*, f. 135v.

13 Archivo parroquial de San José (Breña Baja): *Libro 1° de matrimonios*, f. 92r.

14 Archivo parroquial de Nuestra Señora de los Remedios (Los Llanos de Aridane): *Libro 1° de matrimonios*, f. 27r.

cede con Francisco Martín, criado de Constanza de Belmonte, que por esas mismas fechas era el amo de un esclavillo de color prieto de nombre Pedro[15].

No obstante, a pesar de estas dificultades intrínsecas, se han podido registrar en La Palma hasta tres linajes de presumibles raíces berberiscas: Gorás o Goraz, Carta y Arcila. El primero de ellos aparece registrado en el asiento matrimonial de Gabriel Pérez y María Pestana, celebrado el 7 de febrero de 1695 en Breña Alta[16]. El padre de la contrayente fue inscrito como Juan Pérez *Gorás*. Lo más probable es que este apellido patronímico llegara a La Palma a raíz de la expedición a Senegal de 1556. La empresa dirigida por Juan López de Cepeda, una de las figuras más destacadas entre los gobernantes de Canarias durante el siglo XVI. Cabe recordar que López de Cepeda fue gobernador de Tenerife y La Palma tras el saqueo, en 1553, de Santa Cruz de La Palma por François Le Clerc, alias *Pie de Palo*. Este funcionario real organizó también una flota que, bajo las licencias reales de 1526, atacó algunas plazas de Berbería. Con este propósito se marinaron dos navíos en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Uno de ellos bajo el mando de Blas Lorenzo; el otro, a las órdenes de Hernando de Párraga. La flotilla, que zarpó de la rada isleña el 19 de diciembre de 1555, terminó por arribar al puerto de Angla de Santa Ana, ubicado al norte de la isla de Arguin (20° 36',0 N, 16° 28',0 W), donde capturaron a un nativo llamado Goras o Gorás, hermano de Duma, el jeque de aquellos territorios. De regreso al archipiélago, los cautivos fueron conducidos a declarar ante el escribano público de Santa Cruz de La Palma Juan de Vallejo con el fin de redactar un informe de la expedición[17]. Casi un siglo y medio más tarde, el apelativo reapareció Las Breñas. A lo largo de las siguientes décadas, el linaje se propagó por varias jurisdicciones de La Palma. Inclusive, entre los miembros de esta familia puede asentarse el de Juan Leal Gorás, primer alcalde de la ciudad de San Antonio de Texas, en los Estados Unidos de América. Sin embargo, debido a que normalmente aparecía consignado en la forma compuesta Pérez-Gorás, a finales del siglo XVIII, el apellido desapareció de la isla.

En cuanto a los Carta, cabe subrayar que las referencias más remotas constan en el proceso seguido en Barlovento, en 1711, por el comisario del Santo Oficio Simón Rodríguez, contra el capitán Matías Bernardo Rodríguez Carta, a cuyos abuelos se les atribuyen antecedentes moriscos[18]. En La Palma, el apellido se documenta por vez primera el 6 de marzo de 1603, en la inscripción matrimonial de Bartolomé *Carta*, hijo de Juan *Carta* y María Jiménez, con Águeda Henríquez, hija de Bartolomé Sánchez e Isabel Henríquez[19]. Un hijo de este matrimonio, Manuel Sánchez Carta, fue mareante durante el siglo XVII y disfrutó de una desahogada situación económica a tenor de sus cartas dotales y de sus tres testamentos otorgados[20]. A partir del

15 Hernández Martín, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1546-1567)*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 1999-2005, v. II, pp. 235 (n. 461), 449 (n. 926), 137 (n. 539), 140 (n. 544), 190 (n. 654), 152 (n. 573) y 364 (n. 1034).

16 Archivo parroquial de San Pedro Apóstol (Breña Alta): *Libro 2º de matrimonios*, f. 22r.

17 Rumeu de Armas, Antonio. «La expedición canaria al Senegal en 1556». *Revista de historia [canaria]*, n. 74 (abril–junio de 1946), pp. 137-151.

18 El Museo Canario: *Inquisición*, CXXVIII-17 y XIII-21: «Genealogía, Naturaleza y Limpieza del Capitán Matías Rodríguez Carta». Citado en: Luxán Meléndez, Santiago. «La Renta de Tabacos en Canarias: del arrendamiento a la administración directa, 1717-1720». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 49 (2003), pp. 447-473. (Véase nota al pie n. 53 en p. 461).

19 Archivo de la Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma): *Libro 1º de matrimonios*, f. 43r.

20 Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma) (AGP): Protocolos notariales, escribanías de Andrés de Chávez (27 de julio de 1661), Juan Alarcón (9 de febrero de 1667), Antonio Jiménez (4 de julio de 1678 y 10 de enero de 1690) y Andrés de Huerta (13 de septiembre de 1684 9 de abril de 1687).

siglo XVIII, el linaje se vinculó con el comercio y negocio naviero, en especial con la exportación de vinos y la importación de tabaco. A modo de ejemplo se deja constancia de algunos de sus miembros dedicados a estas actividades mercantiles. Así, en 1722, los herederos de Simón Sánchez Carta eran copropietarios de la balandra nombrada *La Única*, que se disponía a hacer viaje a la isla de Santa María o a San Miguel de Azores[21]. En 1733, uno de los hijos del citado Simón Sánchez Carta, llamado Bartolomé, era copropietario del barco *Nuestra Señora de Candelaria y San Salvador*, alias, el *Puerco Espín*, de ciento cincuenta y tres toneladas, que hizo viaje de Santa Cruz de La Palma a Campeche, en cuyo trayecto naufragó a consecuencia de un huracán, cuando navegaba al sur de Santo Domingo[22]. Pero, sin duda, el personaje de mayor relieve fue el referido Matías Bernardo Rodríguez Carta. Nacido en Santa Cruz de La Palma en 1675, desempeñó el cargo de capitán de Milicias en Tenerife, tesorero general de la Real Hacienda en Canarias y alcalde de Santa Cruz de Tenerife[23]. Al igual que su padre fue piloto y maestre; copropietario de la fragata *Nuestra Señora de Candelaria, San José y las Ánimas*, alias *El Palmero* de ciento ochenta y tres toneladas[24], de una saetía nombrada *Nuestra Señora del Rosario y San Antonio de Padua*, de setenta y ocho toneladas[25] y del navío *Nuestra Señora de las Angustias y San Antonio de Padua*, alias *El Canario* de ciento setenta y cinco toneladas y media[26]. Como testimonio de su saneada economía han pervivido el conocido palacio Carta y la capilla de San Matías, en Santa Cruz de Tenerife[27].

Finalmente, la tercera de las estirpes colacionadas es la de Arcila. Sobre su venero existen diversas conjeturas. No obstante, lo más probable es que se trate de un apellido toponímico con raíz en la localidad marroquí del mismo nombre, situada en el noroeste de la costa de África (35° 28',1 N y 6° 2',2 W), a medio camino entre Tánger y Larache. La ciudad de Arcila (o Asilah) fue fundada por la dinastía Idrisí[28]. En el siglo X, se convirtió en una importante rada a través de la que se daba salida a la producción cerealista y ganadera de su entorno. Más tarde, desde el siglo XIV, pasó a integrarse en los circuitos comerciales de las grandes ciudades costeras de la Europa cristiana[29]. Estuvo gobernada por la dinastía Omeya bajo el mando del

21 Archivo General de La Palma, Protocolos notariales (Santa Cruz de La Palma): *Escribanía de Antonio Vázquez*, caja 10 (1722), ff. 120r-120v y 126r-127r.

22 Cioranescu, Alejandro. *Diccionario biográfico de canarios americanos*. Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1992, v. I, p. 353. Véase además: Martín Pérez, F. J. *Análisis estratégico del sector naviero de las islas Canarias en el periodo 1718-1778: factores determinantes en la evolución de su rendimiento*. [Tesis doctoral]. Universidad de Alicante. 2015, p. 484.

23 Pérez García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma. Santa Cruz de La* Palma: Sociedad Cosmológica, 2009, pp. 346-347.

24 Archivo General de Indias (Sevilla): Contratación, 2856, n. 3. r. 3.

25 Archivo General de La Palma, Protocolos notariales (Santa Cruz de La Palma): *Escribanía de Antonio Vázquez*, caja 13 (1732), ff. 212v-215r.

26 Borrego Pla, María del Carmen. «Rentas y alumnos canarios en el Real Colegio de San Telmo de Sevilla». En: *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1985, v. 2, pp. 247-278.

27 De la relevancia económica y social de esta familia, proporciona testimonio la abundante documentación concerniente por algunos de sus miembros en los protocolos notariales locales de los siglos XVII al XIX. Entre 1661 y 1648, por ejemplo, solo en el Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), se han podido rastrear de sesenta escrituras de diversa naturaleza relacionadas con los Carta.

28 Primera dinastía islámica establecida en el noroeste de África, a finales del siglo VIII.

29 Gonzalbes Cravioto, Enrique. «Arcila, puerto norteafricano de recepción de los sefarditas (1492-93)». *Espacio, tiempo y forma*, Serie IV, Historia Moderna, t. 8 (1993), pp. 39-56.

califa al-Hakan II (961-976) y, más tarde, de los zenetas, meriníes y wattasíes. En 1471, los portugueses tomaron Arcila, la fortificaron y convirtieron en una importante plaza en la ruta del oro sahariano. Por último, en 1691, sería reconquistada por el alawita Malay Ismail. Entre 1912 y 1956, formó parte del protectorado español hasta la definitiva independencia del reino de Marruecos[30].

En 1747, se localiza el primer individuo con este apellido en La Palma: Miguel de Armas *Arcila*[31]. Su procedencia parece ser foránea; no en vano, en el asiento sacramental figura como hijo de Francisco de Armas y de María de Arcila Guadarrama, vecinos de La Orotava, en Tenerife. Lo más probable es que esta última fuera una de las hijas de Juan de Arcila López y Úrsula Márquez, naturales de la isla de El Hierro, cuyos antecedentes se remontan a Juan de Arcila, marido de María Abarniés, quien otorgó testamento el 24 de febrero de 1625, ante Gonzalo Padrón de Brito, escribano de aquella isla. En esta carta de últimas voluntades declaró por hijos a Manuel López, Juan Arcila, María Casañas, Catalina, Isabel, Francisca, Ana y Lucía[32]. Del mismo modo que Matías Bernardo Rodríguez Carta, Miguel de Armas Arcila se dedicó al comercio en la Carrera de Indias. En este sentido, puede desglosarse que fue propietario, a partir de 1775, de la fragata *El Santísimo Sacramento*, alias *La Paloma Isleña*, de doscientas catorce toneladas, y de dos terceras partes de otra fragata, *Nuestra Señora del Rosario y el Santísimo Cristo de El Planto*, alias *La Paz*. Además, Armas Arcila desempeñó el cargo de síndico personero y procurador mayor del Concejo de La Palma. Uno de sus hijos, José Arcila de Armas, casó, el 8 de diciembre de 1774, en Santa Cruz de La Palma con María Pérez de Brito, hija del célebre abogado Anselmo Pérez de Brito (1728-1772)[33].

4. Tradiciones populares

Del mismo modo que los ataques marítimos, la huella cultural del corsarismo norteafricano es palpable en la isla. No en vano, la amenaza berberisca sostenida a lo largo de dilatadas décadas forjó una idiosincrasia y una cultura de la que se conservan numerosas reminiscencias de carácter histórico o religioso, además de los aspectos propiamente sociológicos. Un buen ejemplo, es el citado *Diálogo entre el Castillo y la Nave*, número de las fiestas lustrales de la Bajada de la Virgen de Santa Cruz de La Palma que se mantiene desde las primeras décadas del siglo XVIII, y que no es más que una ofrenda votiva de la gente del mar a Nuestra Señora de las Nieves, patrona de la isla, como protectora frente a los piratas musulmanes[34].

El miedo colectivo que asolaba la sociedad insular en relación con la piratería contribuyó a la búsqueda de ayudas en el orden sobrenatural, dirigiendo plegarias a los poderes celestiales. En este ámbito, conviene recordar que la primera advocación documentada en La Palma como protectora frente a las amenazas marítimas fue la Virgen del Rosario perteneciente al antiguo convento dominico de San Miguel de las Victorias, iconografía que se tuvo por prodigiosa en la batalla de Lepanto. Cabe señalar que, el 13 de noviembre de 1585, cuando se produjo el ataque a Santa Cruz de La Palma por parte de Francis Drake (1543-1596), esta efigie recibió una pública acción de gracias.

30 Vergara-Muñoz, Jaime, Martínez-Monedero, Miguel. «La Zagüia Sidi Alí ben Handuch de la medina de Arcila (Marruecos)». *Revista Aldaba*, n. 40 (2015), pp. 213-233.

31 Archivo parroquial de El Salvador (Santa Cruz de La Palma): *Libro 5° de matrimonios,* f. 56r. Matrimonio de Miguel de Armas Arcila y Petronila de Brito (28 de agosto de 1747).

32 Béthencourt Massieu, Antonio de, Rosa Olivera, Leopoldo de la. *Índices de los protocolos pertenecientes a las escribanías de la isla de El Hierro*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarias, 1974.

33 Archivo parroquial de El Salvador (Santa Cruz de La Palma): *Libro 7° de matrimonios,* f. 57r.

34 Pérez Vidal, José. «Tradiciones marineras: el Castillo y la Nave», *Revista de dialectología y tradiciones Populares*, t. 7, cuad. 4 (1951), pp. 697-703.

***Diálogo del Castillo y la Nave*, en las fiestas de la Bajada de la Virgen de las Nieves de 1915. El Castillo se observa en la esquina superior derecha. Archivo General de La Palma**

Pocos años más tarde, fue la imagen de san Luis Rey de Francia, venerada desde hacía algún tiempo en la parroquia de El Salvador, la iconografía recurrida ante la amenaza de 1599 del almirante Pieter van der Does. Sin embargo, el culto a dichas advocaciones no terminó por consolidarse. Así, en 1618, durante el ataque de Tabac Arráez, se escogió a Nuestra Señora de las Nieves como protectora de la ciudad.

En este contexto general de incertidumbre, derivado de los daños causados por los marinos berberiscos, debe subrayarse el hecho de que, en 1665, Bartolomé García Ximénez (1622-1690), prelado del archipiélago, nombrara a san Fernando Rey como patrón de Canarias. En el pertinente decreto episcopal, se justificaba la elección del monarca castellano, canonizado tan solo cuatro años antes, en razón «a la infestación de bárbaros piratas [turcos y moros] que tanto daño hacen y han hecho en estas costas cautivando tanto número de personas de ella». En estas funestas circunstancias, se entiende que, solo en una quincena de años, entre 1675 y 1690, la mitad de las parroquias de La Palma se dotaron con una imagen de este santo conquistador, quien, en el siglo XIII, arrebató a los musulmanes amplias zonas del sur peninsular[35].

Y así, a pesar de que La Palma no sufrió las trágicas secuelas de una invasión berberisca, los reiterados actos de abordaje, pillaje o secuestros y cautiverio provenientes de corsarios musulmanes se tradujeron en una verdadera sociología del miedo; expresiones como: «¡Que viene el moro!», «Moros en la costa» o, incluso, la modificación de la canción infantil «Duérmete, mi niño, que viene el coco» por «Duérmete, mi niño, que viene el moro» configuraron el carácter de los palmeros. Otro testimonio de estas formas culturales de inspiración nor-

35 Poggio Capote, Manuel, Martín Pérez, Francisco J., Lorenzo Tena, Antonio. *Op. cit.*, pp. 108-109, 205-210, 276.

teafricana fue la creación de un romance referido al nombrado episodio de los Matamoros de Fuencaliente, perdido en la actualidad, que debemos suponer narraba en forma de canción aquel golpe de tierra y sus trágicas consecuencias entre la población local[36].

En este ámbito de las tradiciones populares, se deja la descripción de dos entretenimientos infantiles que beben de esta misma fuente. En primer lugar, cabe citar el juego conocido como *Santa Catalina*[37]. Se trata de un divertimento de corro, desarrollado en plazas o espacios públicos, basado en un romance. Se ofrece una variante registrada en Puntallana (La Palma) de las entradas descritas por Pérez Vidal. El juego consiste en la formación de un corro de niñas con una de ellas emplazada en el centro, nombrada como *Catalina*; estando el corro formado, todas las participantes, menos la niña del centro, comienzan a cantar:

En la tierra de moros
hay una ermita muy grande,
que la hizo Dios del cielo
para su madre sagrada.
Dentro hay una niña,
Catalina se llamaba;
todos los días de fiesta
su papá la castigaba,
porque no quería hacer
lo que mamá mandaba.
Le mandó hacer una rueda
de cuchillos y navajas.
Estando la rueda hecha,
Catalina arrodillada;
bajó un ángel del cielo
con su corona y espada:
–Sube, sube, Catalina,
que el rey del cielo te llama.

En este momento todas las niñas del corro se acercan a Catalina, en genuflexión desde el momento que dicen que se hallaba arrodillada, y la van elevando lo más que pueden, para dar la sensación que sube al cielo y al instante entonaban:

Baja, baja, Catalina
que Dios del cielo te llama,
para que cuente tus penas
a tu madre sagrada.

Descienden a *Catalina*, se reúnen en grupo y nombran a otra niña que hará las veces de protagonista; de nuevo harán un corro y el juego se repite desde el principio. Se continuaba así hasta cansarse y pasar a otro entretenimiento distinto.

El segundo de los juegos infantiles aludidos era el titulado *¡Oh viejo moro!* El mismo partía también de un corro con una de las participantes situada en su centro. Con la mirada de las niñas dirigida a la que se encontraba en el medio, la rueda permanecía estática mientras se entonaba la siguiente canción, acompañada de palmas:

¡Oh, viejo moro!
por qué no te has casado;
que te vi enamorado
como los demás.
Dame la mano morena
para lucir la verbena,
juntitos los dos.
Bailando la dama en dama
vestido de pollo para
este cuerpo,
este talle,
este bonito meneo,
este cuerpo saleroso,
que vale mucho dinero.

Cuando se llegaba a la estrofa que empieza «Dame la mano morena», la niña del centro iba hasta la rueda y elegía a una de sus compañe-

36 Pérez Vidal, José. *El romancero en la isla de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1987; Trapero Trapero, Maximiano. *Romancero general de La Palma*. Con la colaboración de Cecilia Hernández Hernández; transcripciones musicales de Lothar Siemens Hernández. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2000; Viera Clavijo, José. *Op. cit.*,v. I, p. 610.

37 Pérez Vidal, José. *Folclore infantil canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986, pp. 254-259.

ras y la conducía hasta el centro; este desplazamiento se realizaba dando saltitos y moviendo los pies hacia delante y detrás; a continuación, cuando se decía «juntitos los dos», se colocaba una niña frente a la otra y, con las manos en las caderas, hacían unos giros laterales; después, en el momento en que se cantaba «Bailando la dama en dama», se bailaba, saltaba y al ritmo de la canción, se alternaban las manos entre la frente y a la cintura. Por último, cuando dicen «este cuerpo», las participantes llevaban las manos a la cintura y permanecen quietas. El juego se reiniciaba con la niña elegida.

5. Conclusiones

Más allá del hecho histórico representado por el asedio berberisco a las costas del archipiélago canario y por ende a las de La Palma durante los siglos XVII y XVIII, interesa el análisis de las influencias que tantas décadas de amenazas constantes sobre la población isleña han ido conformando una propia cultura donde se entremezcla lo histórico y lo legendario, lo religioso y lo lúdico. La proximidad al continente africano, la presencia de esclavos de origen berberisco o subsahariano –por tanto vinculados a la religión musulmana– y el miedo social latente, han tejido una consistente trama que ha sostenido y alimentado la creación de leyendas sobre valerosos «héroes» o «heroínas» locales que se han significado por su enfrentamiento contra invasores de la media luna, de entre las que sabe destacarse la que da origen al apellido (o apodo) «Matamoros».

A pesar de que el mundo musulmán fuese considerado como hostil, cabe la posibilidad de que existiesen elementos de interculturalidad al convivir individuos y poblaciones de origen diverso. En ese ámbito, es muy posible la existencia, con carácter verosímil, de algunos apellidos, originados en el continente africano y que durante algunas generaciones hayan sido portados de manera individual o compuesta, como son Gorás (o Goraz), Carta y Árcila, con destacada presencia en la zona de Las Breñas.

En comparación con las islas orientales, La Palma no sufrió unos efectos tan dramáticos como en aquellas, no obstante la certera amenaza del corsario berberisco, siempre inminente, hizo proliferar el fervor popular hacia ciertas advocaciones religiosas, consideradas protectoras frente al mundo musulmán como la Virgen del Rosario, san Fernando rey, san Luis rey de Francia o la más representativa para La Palma como es la imagen de Nuestra Señora de las Nieves. El origen sagrado ha derivado en manifestaciones festivas o lúdicas que perviven en la actualidad y que constituyen elementos valiosos dentro del acervo cultural de la isla de entre las que cabe destacarse la «batalla de moros y cristianos», escenificada en el municipio de Barlovento en el marco de las fiestas de Naval, o el «Diálogo entre el Castillo y La Nave», uno de los números religioso-festivos desarrollados durante las fiestas lustrales de la Bajada de la Virgen de las Nieves.

El mismo pánico colectivo ha facilitado la introducción y divulgación de romances y juegos populares, destacando los de *Santa Catalina* y *¡Oh viejo moro!*, expresión de como la sabiduría popular ha sabido conjugar lo dramático y lo festivo para aligerar la fuerte carga emocional subyacente. Todos estos elementos se han integrado al paso del tiempo en la cultura de La Palma, dibujando parte de su propia idiosincrasia de la que ciertos aspectos de procedencia musulmana continúan latentes.

***Diálogo del Castillo y la Nave*, en las fiestas de la Bajada de la Virgen de las Nieves de 1915. Archivo General de La Palma**

BIBLIOGRAFÍA

Anaya Hernández, Luis Alberto. «La cuantificación de los moriscos canarios a través del cómputo inquisitorial de 1595», En: José Luis Pereira Iglesias (coord.). *Actas de la v Reunión científica Asociación Española de Historia Moderna*. [Cádiz]: Asociación de Historia Moderna, 1999, v. I, pp. 401-408.

Anaya Hernández, Luis Alberto *Moros en la costa: dos siglos de corsarismo berberisco en las islas Canarias (1569-1749)*. Las Palmas de Gran canaria: Fundación de Enseñanza Superior de Las Palmas de Gran Canaria, 2006.

Béthencourt Massieu, Antonio de, Rosa Olivera, Leopoldo de la. *Índices de los protocolos pertenecientes a las escribanías de la isla de El Hierro*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarias, 1974.

Borrego Pla, M. C. «Rentas y alumnos canarios en el Real Colegio de San Telmo de Sevilla». En: *v Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1985, v. 2, pp. 247-278.

Cioranescu, A. *Diccionario biográfico de canarios americanos*. Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1992. 2 vs.

Gonzalbes Cravioto, Enrique. «Arcila, puerto norteafricano de recepción de los sefarditas (1492-93)». *Espacio, tiempo y forma*, Serie iv, Historia Moderna, t. 8 (1993), pp. 39-56.

Hernández Martín, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1546-1567)*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 1999-2005. 4vs.

Lorenzo Rodríguez, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011. 4 vs.

Martín Pérez, Francisco Javier. *Análisis estratégico del sector naviero de las islas Canarias en el periodo 1718-1778: factores determinantes en la evolución de su rendimiento*. [Tesis doctoral]. Universidad de Alicante. 2014.

Martín Pérez, Francisco Javier, Lorenzo Tena, Antonio, Poggio Capote, Manuel. «"Tome puerto y venga rica / de sumas felicidades": el Diálogo entre el Castillo y la Nave en las fiestas lustrales de La Palma». En: *I Congreso Internacional de la Bajada de la Virgen (Santa Cruz de La Palma, 27-30 de julio de 2017)*. [Breña Alta (La Palma): Cartas Diferentes Ediciones, 2017, pp. 523-538.

Martín Pérez, Francisco Javier, Lorenzo Tena, Antonio, Poggio Capote, Manuel. «"Isleños, moros y matamoros: el ataque de Tabac Arráez a La Palma en 1618». *Vegueta: anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, n. 19 (2019), s. p.

Pérez García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma. Santa Cruz de La* Palma: Sociedad Cosmológica, 2009, pp. 346-347.

Pérez García, Jaime. «Los prisioneros franceses de La Palma». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 5 (2011), pp. 249-260.

Pérez Vidal, José. «Tradiciones marineras: el Castillo y la Nave». *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. 7, cuad. 4 (1951), pp. 697-703.

Pérez Vidal, José. *Folclore infantil canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986.

Pérez Vidal, José. *El romancero en la isla de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1987.

Poggio Capote, Manuel, Martín Pérez, Francisco J., Lorenzo Tena, Antonio *¡Ah de la nave!: historia y cultura del corso berberisco en la isla de La Palma*. [Breña Alta (La Palma)]: Cartas Diferentes Ediciones, 2014.

Poggio Capote, Manuel, Regueira Benítez, Luis. «La isla de La Palma en la Guerra de la Oreja: el ataque a Puerto Naos de 1740». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 60 (2014), pp. 291-355.

Betancor Quintana, Gabriel. *Los indígenas en la formación de la moderna sociedad canaria: integración y aculturación de canarios, gomeros y guanches (1496-1525)*. [Tesis doctoral]. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 2003.

Rumeu de Armas, Antonio. «La expedición canaria al Senegal en 1556». *Revista de historia [canaria]*, n. 74 (abril–junio de 1946), pp. 137-151.

Rumeu de Armas, Antonio *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1947-1950. 5 vs.

Santana Pérez, Juan Manuel. «Presencia morisca en las Islas Canarias». En : Louis Cardaillac. *Mélanges*. Zaghouan: Fondation Temini pour la Recherche Scientifique et L'Information, 1995, t. II, pp. 629-647.

Trapero Trapero, Maximiano. *Romancero general de La Palma*. Con la colaboración de Cecilia Hernández Hernández; transcripciones musicales de Lothar Siemens Hernández. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2000.

Vergara-Muñoz, J., Martínez-Monedero, M. «La ZagüiaSidiAlí ben Handuch de la medina de Arcila (Marruecos)». *Revista Aldaba*, n. 40 (2015), pp. 213-233.

Viera Clavijo, José. *Noticias de la historia general de las islas Canarias*. Introducción y notas, Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1982. 2 vs.

Revista de FOLKLORE

Fundación Joaquín Díaz

funjdiaz.net